Interventoría integral al Contrato de Obra para la construcción de las obras del Lado Aire – Etapa I del Aeropuerto del Café, ubicado en el municipio de Palestina (Caldas)

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°1 - ABRIL DE 2026

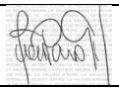
I-I-0380028-INFMENSUAL-01-V4

ABRIL - 2026

CONSORCIO
AEROINTEGRAL JPS 4

CONTROL DEL DOCUMENTO

Nombre del documento:		Informe mensual de interventoría del Proyecto Lado aire del aeropuerto del café ubicado en el Municipio de Palestina Caldas	
Código del documento:		I-I-0380028-INFMENSUAL-01-V4	
Versión:	4	**Fecha de la versión:**	2026-07-03

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	2026/07/24	Equipo de trabajo	
Revisión	2026/07/26	Iván Darío Gil Botero	
Verificación	2026/07/27	Oscar Adrián Moreno Pulgarin	
Aprobación	2026/07/28	Oscar Adrián Moreno Pulgarin	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
Daniel Armando rodríguez Velasco	Director Técnico	Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo AEROCAFÉ.

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado**
1	2026/05/10	Versión Original
2	2026/05/28	Ajuste por solicitud de la UGPAA - DTUG-100-D-25-2026 22/05/2026
3	2026/06/18	Ajuste por solicitud de la UGPAA - DTUG-100-D-43-2026 16/06/2026
4	2026/07/27	Ajuste por solicitud de la UGPAA - DTUG-100-D-053-2026 03/07/2026 y UGPAA - DTUG-100-D-057-2026

Contenido

1 INTRODUCCION 6
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.1 LOCALIZACIÓN 7
2.1.1 Ubicación geográfica regional 7
2.1.2 Ubicación local y municipal 7
2.1.3 Puntos de referencia y distancias 8
2.1.4 Coordenadas técnicas del Proyecto 8
2.1.5 Área de influencia 8
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA OBRA 8
2.2.1 Identificación Predial 9
2.2.2 Zonas de disposición de materiales de excavación - ZODMES 10
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 11
2.3.1 Alcance de los HITOS del Proyecto 11
3 INFORMACION CONTRATO DE OBRA 16
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 16
3.1.1 Numero de Contrato 16
3.1.2 Objeto 16
3.1.3 Plazo 16
3.1.4 Orden de inicio 16
3.1.5 Valor 16
3.1.6 Modificaciones 17
3.1.7 Actas 17
3.1.8 Estado Contractual 17
3.1.9 Antecedentes Precontractuales 17
3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 18
3.3 SEGUIMIENTO A HITOS CONTRACTUALES 19
3.3.1 Elaboración del informe de revisión, apropiación y aprobación de diseños 20
3.3.2 Otras obligaciones en la Etapa de Preconstrucción. 21
3.4 SEGUIMIENTO CRONOGRAMA Y RUTA CRÍTICA 22
3.5 SEGUIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS 22
3.6 SEGUIMIENTO PERSONAL Y MANO DE OBRA 23
3.7 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 24
3.7.1 Forma de pago 24
3.7.2 Seguimiento al anticipo 25

3.7.3 Ejecución presupuestal y actas del período 25
3.8 ESTADO DE RIESGOS Y ALERTAS TEMPRANAS 26
3.9 ESTADO DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES 28
3.10 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS 28
3.11 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO 28
3.12 CORRESPONDENCIA CONTRACTUAL 29
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 32
4.1 RESUMEN ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 32
4.1.1 Compromisos de comités 32
4.2 INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO 33
4.3 ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD 33
4.4 CONTROL DOCUMENTAL Y TRAZABILIDAD 33
4.5 SEGUIMIENTO ANS 33
4.6 NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS 35
4.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 35
4.8 SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE OBRA 35
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 36
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 36
5.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA 36
5.3 SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA OBRA 36
5.4 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL 37
5.5 SEGUIMIENTO RIESGOS Y ALERTAS TEMPRANAS 38
5.6 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS 40
5.7 INFORME DE CUMPLIMIENTO FACTOR DE SOSTENIBILIDAD 41
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 43
6.1 EQUIPO DE INTERVENTORÍA 43
6.2 PERSONAL INTERVENTORÍA 43
6.3 INFORME FINANCIERO 44
6.3.1 Valor del contrato 44
6.3.2 Forma de pago 44
6.3.3 Recursos empleados por la Interventoría en el período 44
6.4 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES 45
6.5 SEGUIMIENTO ANS INTERVENTORÍA 46
6.6 CONTROL DOCUMENTAL Y TRAZABILIDAD 46
6.6.1 Recepción de información de estudios y diseños 46
7 INFORMES DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA 48
7.1 INFORME DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA 48

7.2 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL 49
7.2.1 Informe de Gestión Social 49
7.2.2 Informe de Gestión Predial 51
7.3 INFORME AMBIENTAL 54
7.4 INFORME SST 55
7.5 INFORME ARQUEOLOGÍA 57
7.6 INFORME DE CALIDAD 57
7.7 INFORME DE ESPECIALISTAS 58
7.7.1 Especialista Jurídico 58
8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 65
8.1 GESTIÓN TÉCNICA 65
8.2 GESTIÓN SOCIAL 65
8.3 GESTIÓN SST 65
8.4 GESTIÓN AMBIENTAL 66
8.5 GESTIÓN DE CALIDAD 66
8.6 COMPONENTE JURÍDICO 67
8.7 GESTIÓN COSTOS 67
8.8 GESTIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 68
9 ANEXOS 72
9.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA CONTRACTUAL 72
9.2 ACTAS Y COMITÉS 72
9.3 REGISTRO SST 72
9.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA 72
9.5 Registro ambiental 72
9.6 Registro social 72

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Localización del municipio de Palestina. 7
Ilustración 2 - Localización de la pista 8
Ilustración 3 - Identificación Predial – Etapa I 9
Ilustración 4 - ZODMES Licenciados 10
Ilustración 5 - Reunión Corpocaldas 22 de abril de 2026 51
Ilustración 6 - Reunión previa a recorrido técnico 28 de abril de 2026 56
Ilustración 7 - Recorrido técnico 28 de abril de 2026 57
Ilustración 8 - Correo electrónico revisión minuta de contrato de interventoría 58
Ilustración 9 - Revisión minuta de contrato de obra 59
Ilustración 10 - Revisión pólizas de interventoría 60
Ilustración 11 - Revisión pólizas 60
Ilustración 12 - Revisión acta de inicio Interventoría 61

Ilustración 13 - Revisión acta de inicio Interventoría 61
Ilustración 14 - Revisión acta de inicio obra 62
Ilustración 15 - Revisión acta de inicio obra 62
Ilustración 16 - Concepto pago seguridad social Interventoría 63
Ilustración 17 - - Concepto pago seguridad social Interventoría 63
Ilustración 18 - Correo gestión ZODMES 64

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - ZODMES licenciados 10
Tabla 2 - Alcance Hitos 11
Tabla 3 - Plazos Contrato de Obra 16
Tabla 4 - Maquinaria y equipo 22
Tabla 5 - Personal Contratista - Fecha ingreso 23
Tabla 6 - Personal contratista aprobaciones del periodo 23
Tabla 7 - Desembolso del anticipo 25
Tabla 8 - Mapa de calor Riesgos 26
Tabla 9 - Riesgos Contrato Obra 27
Tabla 10 – Pólizas Contratto de obra 28
Tabla 11 - Correspondencia recibida 29
Tabla 12 - Compromisos acta reunión quincenal 15/04/2026 32
Tabla 13 - Compromisos acta reunión quincenal 30/04/2026 33
Tabla 14 - ANS Contratista 34
Tabla 15 - Información contrato de interventoría 36
Tabla 16 - Correspondencia enviada 37
Tabla 17 - Riesgos Interventoría 39
Tabla 18 – Pólizas Interventoría 40
Tabla 19 – Componentes supervisión ambiental – Factor de Sostenibilidad 41
Tabla 20 – Equipo de trabajo 43
Tabla 21 – Cantidad de Personal (Empresas) 43
Tabla 22 – Personal por área y cargo 43
Tabla 23 - Recursos de Interventoría 44
Tabla 24 Valor causado – Contrato de Interventoría 45
Tabla 25 - Personal Interventoría - Planillas SS 45
Tabla 26 - ANS Interventoría 46
Tabla 27 – Predios adquiridos sector cementerio 51
Tabla 28 - Predios adquiridos sector medio 52
Tabla 29 - Predios adquiridos sector norte 52
Tabla 30 - Predios adquiridos sector occidental 53
Tabla 31 - Predios adquiridos sector vía oriental 53
Tabla 32 - Predios adquiridos ZODMES 53
Tabla 33 - Resumen estudios y diseños 68

1 INTRODUCCION

El presente documento corresponde al Informe Mensual de Interventoría del Proyecto Aeropuerto del Café – Obras del Lado Aire Etapa I, correspondiente al periodo de abril de 2026. Su propósito es presentar el seguimiento integral al avance del contrato de obra, así como el estado de cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, sociales, SST y contractuales asociadas a la etapa de pre construcción e inicio de ejecución del proyecto, en el marco de los lineamientos establecidos por la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo Aerocafé.

Durante este primer periodo de ejecución, que inició formalmente el 6 de abril de 2026, las actividades principales se enmarcaron en la etapa de pre construcción y revisión analítica de información del contrato. Las acciones más relevantes de la interventoría destacadas en el informe incluyen:

Acompañamiento y Reconocimiento de Campo: Se realizó un recorrido técnico el 28 de abril con la participación de todas las partes interesadas (UGPAA, Asociación Aerocafé, Contratista e Interventoría) para contextualizar el proyecto, verificar el estado de los predios, las vías industriales y las zonas de depósito de materiales (ZODMES)

Gestión Ambiental e Institucional: Se destaca la participación en una mesa técnica con CORPOCALDAS el 22 de abril, donde se socializó el estado del seguimiento ambiental y se identificó la necesidad de fortalecer el relacionamiento comunitario debido a las expectativas históricas del proyecto.

Supervisión Administrativa y de Personal: La interventoría emitió conceptos de aprobación para la vinculación de perfiles críticos del contratista, como el Director de Obra y el Residente Civil, así mismo, se activó el equipo profesional básico de la interventoría y se inició la revisión de los términos de referencia para los programas de fortalecimiento.

Gestión Social y Predial: Se inició la revisión preliminar del Plan de Manejo Socioeconómico y el seguimiento al estado de los predios requeridos para la obra, priorizando la transparencia en la comunicación con las comunidades del área de influencia.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Las actividades se enfocaron entre otras en el reconocimiento para identificar y controlar riesgos de tránsito y orden público durante las fases iniciales.

Este periodo inicial establece la base metodológica y de control para asegurar que la ejecución de las obras, cuyo plazo total es de 46 meses, se alinee con las exigencias contractuales y ambientales vigentes.

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 Ubicación geográfica regional

El proyecto de construcción del Lado Aire – Etapa I del Aeropuerto del Café se encuentra situado en el centro occidente de la región andina de Colombia, específicamente en el departamento de Caldas. Este departamento se localiza en su mayor parte sobre la cordillera central, entre los 05º46'51'' y los 04º48'20'' de latitud norte y los 74º38'01'' y 75º55'45'' de longitud oeste. Caldas limita al norte con Antioquia, al este con Cundinamarca y Boyacá, al oeste con Risaralda y al sur con Risaralda y Tolima.

2.1.2 Ubicación local y municipal

Las obras se desarrollan en el municipio de Palestina, perteneciente a la región centro-sur del departamento de Caldas. El municipio se caracteriza por una topografía de cordillera y una tradición ligada al cultivo del café. Sus límites municipales son:

- **Norte:** Municipios de Anserma y Manizales.
- **Occidente:** Municipios de Chinchiná y Risaralda.
- **Oriente:** Municipio de Manizales.
- **Sur:** Municipio de Chinchiná



Ilustración 1 - Localización del municipio de Palestina.
Fuente: Información Proyecto.

Localmente la primera fase de la pista de la pista de 1460 metros se construirá al norte de la cabecera municipal del municipio de Palestina



Ilustración 2 - Localización de la pista
Fuente: Información Proyecto.

2.1.3 Puntos de referencia y distancias

El emplazamiento del futuro aeropuerto se considera estratégico debido a su proximidad con importantes ejes viales como la Autopista del Café y Pacífico Tres, lo que lo posiciona como un centro de desarrollo regional. Las distancias terrestres a los principales centros urbanos desde el sitio del proyecto son:

- A Manizales: 26 km
- A Pereira: 28 km

2.1.4 Coordenadas técnicas del Proyecto

Para efectos de precisión técnica y aeronáutica, la ubicación exacta del Punto de Referencia de Aeródromo (ARP) está definida por las siguientes coordenadas:

- Latitud: 5º 01’ 43.575’’ N Longitud: 75º 37’ 01.640’’ W

2.1.5 Área de influencia

El área de intervención directa comprende la franja de pista de 1.460 metros de longitud, localizada en una zona que requiere una gestión técnica compleja debido a la necesidad de grandes movimientos de tierra y estabilización de taludes para alcanzar los niveles de rasante definitivos. El proyecto también incluye la utilización de seis sitios de depósito aprobados (ZODMES) denominados: Cauce Sur, San José, Villa Praga, La Bretaña, La Pitaya y El Rodeo, distribuidos en un radio de acción de entre 2.7 km y 6.8 km respecto a la zona de obra.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA OBRA

En recorrido inicial de obra del 28 de abril se observa una zona de pista despejada libre de construcciones privadas, sin embargo, se observa que parte de la zona de plataforma se usa como almacén de Infrarover, el cual tiene elementos metálicos.

En cuanto a la gestión predial la Asociación Aerocafé entregó información de los predios de los cuales durante el mes de abril se realizó seguimiento preliminar al estado de los predios

requeridos para la ejecución del proyecto, verificando las condiciones de acceso y disponibilidad de las áreas necesarias para el desarrollo de las actividades contractuales.

Con respecto a las vías industriales de acceso, el proyecto cuenta con vía por el costado occidental y por el costado oriental de la zona de pista, así como también cuenta con una vía central que recorre la zona de pista.

En cuanto a zonas de disposición de materiales de excavación, se tienen seis (6) sitios aprobados, los cuales se encuentran a distancias menores a 1 kilómetro de la zona de pista y cuentan con capacidad para disponer 7’528.395 metros cúbicos.

Adicionalmente se observa el terraplén 4, donde se aprecia un movimiento en masa considerable, el cual ocasionó cierre de parte de la vía oriental y daños en algunos predios privados adyacentes a la zona del proyecto.

2.2.1 Identificación Predial

De acuerdo con la información suministrada, se presenta el estado inicial de la gestión predial del proyecto, en la cual se integran las áreas operativas internas indispensables para los accesos, movimientos de tierra y plantas de soporte, contemplando también los sectores ubicados en los bordes de la poligonal. Los 94 predios se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Vía Oriental: 10 predios (acceso al sector del Terraplén 4 y 5).
- Vía Occidental: 4 predios que conducen a La Bretaña.
- ZODMES y Sectores Varios: 23 predios (ZODME, Cauce Sur y La Pitaya).
- Franja de Pista: 32 predios internos
- Franjas en los bordes de la poligonal (sectores Norte y Medio): 25 predios.

A continuación, se ilustra el detalle de los 94 predios adquiridos para la Etapa I del Proyecto, así:

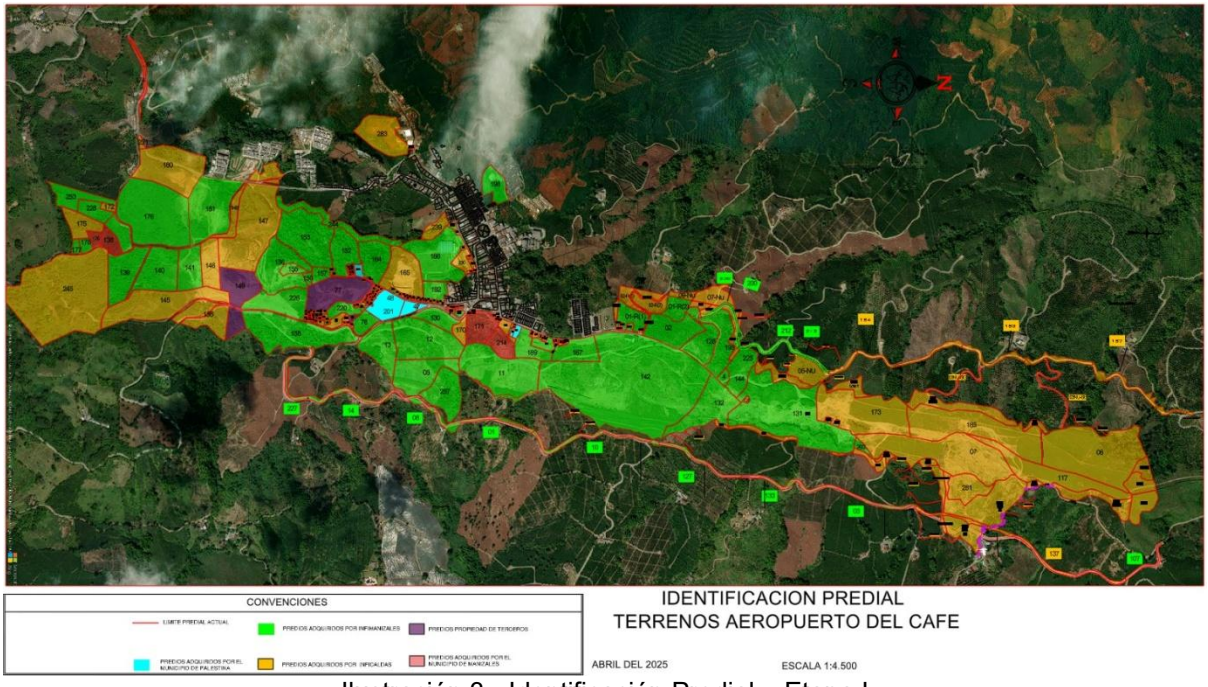


Ilustración 3 - Identificación Predial – Etapa I
Fuente: Propia

2.2.2 Zonas de disposición de materiales de excavación - ZODMES

De acuerdo con la revisión de los documentos integrales del contrato y los actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental (CORPOCALDAS), se tienen las siguientes ZODMES autorizadas. A continuación, se ilustra el detalle de estas, así:

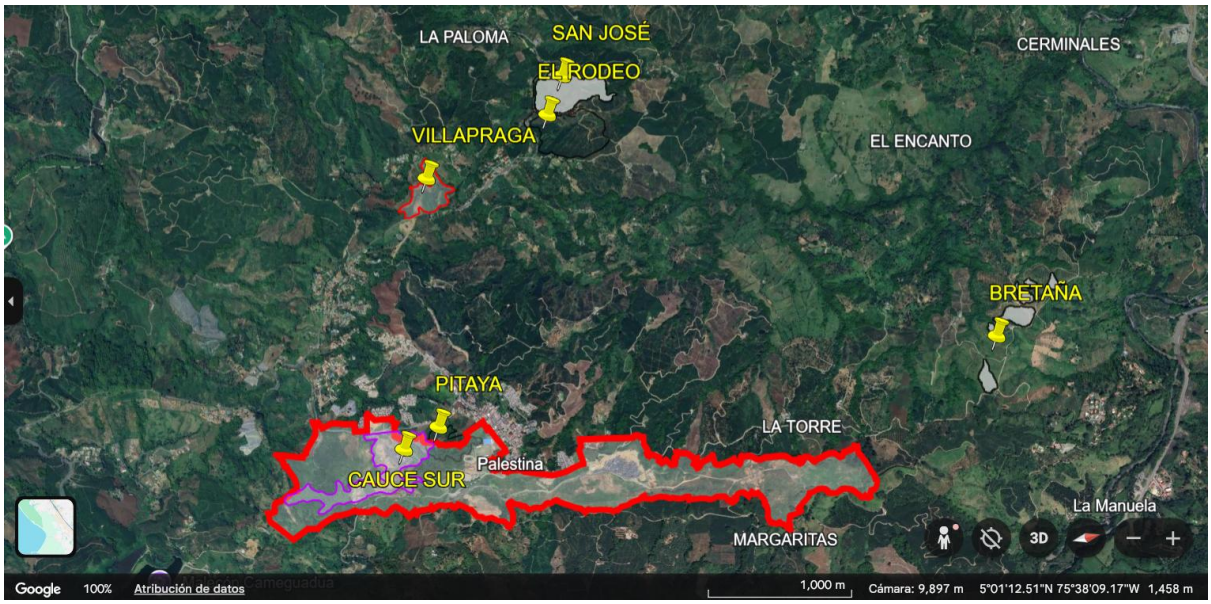


Ilustración 4 - ZODMES Licenciados

Fuente: Propia

Tabla 1 - ZODMES licenciados

ZODME	Divisiones (vasos)	Actos Administrativos	Área / hectárea	Volumen Autorizado m³	Distancia (km)
Villa Praga	-	Res. 466/2010 - Res. 356/2022	6.07	688.462	4.8
La Bretaña	La Bretaña Norte	Res. 356/2022 - Res. 2100/2022	0.83	31.034	2.7
	La Bretaña Norte 1		0.41	10.177	
	La Bretaña Norte 2		1.10	59.336	
	La Bretaña 6A		1.69	100.061	
	La Bretaña 7		2.52	205.067	
	La Bretaña 7.1		0.63	12.535	
San José	-	Res. 1831/2017 - Res. 2850/2017	-	1.916.239	6.2
Cauce Sur	Cauce Sur	Res. 2850/2017 - Res. 2265/2021 - Res. 2151/2022 - Res. 2100/2022	3.82	952.000	2.7
	Cauce Sur 1			598.000	
	Cauce Sur 2			175.000	
El Rodeo	-	Res. 421/2024	-	1.660.000	6.8
La Pitaya	-	Res. 1575/2023	-	1.140.000	2.8
TOTAL				**7.547.911**	**-**

Fuente: Actos administrativos – CORPOCALDAS

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Dentro del alcance para la ejecución de las obras lado aire y las obras conexas de la Etapa 1 del Aeropuerto del Café se tiene las siguientes actividades:

- Movimiento de tierras: 5'800.000 m³, para disponer en las zonas de depósito.
- Estabilización de Taludes: 166.000 m de anclajes y micropilotes, con sistemas autoperforantes.
- Contención en Concreto: 6.600 m³ de cimentación profunda pre-excavada.
- Pista Principal: La cual contará con 1.460 m de longitud y 150 m de ancho de franja, con un ancho de pista de 30 m la cual contará con sus respectivas zonas de seguridad.
- Plataformas de Aviación: Contará con un área en concreto hidráulico con 19.200 m² para la zona comercial y 9.100 m² para la zona general.
- Calles de Rodaje: En la que se realizarán 2.500 m² en asfalto.
- Ayudas Visuales: Para la señalización y balizamiento.
- Box Culvert: Se construirá para la subterranización de la línea de 230 kV de ISA el cual tiene unas dimensiones de 2,90 m de ancho por 3,10 m de altura con una longitud de 230 m.
- Obras Conexas: Donde se tiene previsto la realización de tanques, garitas, parqueaderos, PTAR, subestaciones y urbanismo parcial.
- Obras Ambientales: Para el mejoramiento de cauces y drenajes.
- Cerramiento Perimetral: Para el que se tiene contemplado malla panel con pintura en poliéster.
- Sistemas de Seguridad: Con circuito cerrado de televisión, cámaras térmicas, radar, fibra óptica.

2.3.1 Alcance de los HITOS del Proyecto

Contractualmente el Proyecto se encuentra estructurado en 20 HITOS que son el conjunto de actividades constructivas relacionadas y que conforman una parte identificable del proceso de construcción del Lado Aire y obras conexas.

Tabla 2 - Alcance Hitos

Hito	Actividades	Valores expresados como porcentaje del valor estimado de la retribución
0	• Revisión y/o ajuste y/o complementación de E&D. • Plan de Manejo Ambiental, SST, Calidad • PMT • Rescate Arqueológico. • Actas de vecindad • E&D del sistema de vigilancia perimetral del aeropuerto.	0,50
1	Movimiento de tierras 225.000 m³	1,32
2	Movimiento de tierras 180.000 m³	1,09
3	Movimiento de tierras 380.000 m³	2,29
4	Movimiento de tierras 1.965.855 m³	11,87
5	Movimiento de tierras 1.650.000 m³	9,96
6	Movimiento de tierras 1.352.544 m³	8,25
7	Contención y reforzamiento RESA NORTE	7,57
8	Contención y reforzamiento TERRAPLÉN 4	9,81
9	Contención y reforzamiento RESA SUR	8,90
10	Contención y reforzamiento TALUD CEMENTERIO	1,38
11	Reforzamiento de laderas vigas cabezal	3,56

Hito	Actividades	Valores expresados como porcentaje del valor estimado de la retribución
12	Box Culvert Línea de Alta Tensión	0,86
13	Control y protección de Cauces y drenajes	5,13
14	Obras civiles Lado Tierra	5,53
15	Pavimento plataformas Pista	17,83
16	Señalización y balizamiento	1,68
17	Cerramiento perimetral	0,77
18	Construcción línea de media tensión	0,13
19	PMA, Plan arqueológico, CCTV, PMT, Compensación terceros	1,46
20	Control y seguimiento	0,11
TOTAL		**100%**

Fuente: Anexo Técnico – Interventoría

El proyecto se divide en componentes o hitos. Cada uno de estos componentes corresponde a un conjunto de actividades constructivas relacionadas y que conforman una parte identificable del proceso de construcción del Lado Aire. Los componentes o hitos que se describen a continuación los cuales serán objeto de supervisión, revisión y aprobación por parte de la Interventoría son:

Hito Etapa de pre construcción

HITO 0: Actividades a cargo del contratista con ejecución en Etapa de pre construcción:

- Revisión y/o ajuste y/o complementación de E&D.
- Plan de Manejo Ambiental (Actividades: Aquellas asociadas al plan de compensación forestal, manejo de especies vedadas y operación del vivero forestal).
- Rescate Arqueológico de los sitios previamente identificados en los Planes de Manejo aprobados por el ICANH, incluyendo las respectivas actividades de laboratorio, elaboración de informes y en general lo necesario para cumplir con la normatividad aplicable.
- Elaboración de los estudios y diseños del sistema de vigilancia perimetral del aeropuerto.
- Diseño, socialización y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT.
- Lo demás descrito en el numeral 5.1 Etapa de pre construcción (Anexo Técnico de Obra).

2.3.1.1 Hitos Etapa de construcción

HITO 1: Explanación, transporte y disposición del material de excavación proveniente de la franja de pista entre las abscisas K0-360 y K0+100 aproximadamente, entre el eje de la pista y el costado occidental, hasta alcanzar las cotas rojas de la rasante de franja de pista; explanación que se estima en un volumen de movimiento de tierras de doscientos veinticinco mil (225.000) metros cúbicos, o aquel que sea necesario de ejecutar para el cumplimiento del HITO, y deberá ejecutarse totalmente transcurridos ocho (8) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción. En todo caso, la explanación total de la franja de pista entre las abscisas K0-360 y K0+100 incluyendo el costado oriental, hasta la rasante final de diseño, deberá quedar totalmente ejecutada, transcurridos dieciocho (18) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción.

HITO 2: Explanación, transporte y disposición del material de excavación proveniente de la franja de pista entre las abscisas K0+100 y K0+180 aproximadamente, hasta alcanzar las cotas rojas de la rasante de franja de pista; explanación que se estima en volumen de

movimiento de tierras de ciento ochenta mil (180.000) metros cúbicos, o aquel que sea necesario de ejecutar para el cumplimiento del HITO, y deberá ejecutarse totalmente transcurridos dieciocho (18) meses contados a partir del inicio de la etapa de construcción.

HITO 3: Explanación, transporte y disposición del material de excavación proveniente de la franja de pista entre las abscisas K0+180 y K0+530 aproximadamente, entre el eje de la pista y el costado oriental, hasta alcanzar las cotas rojas de la rasante de franja de pista; explanación que se estima en volumen de movimiento de tierras de trescientos ochenta mil (380.000) metros cúbicos, o aquel que sea necesario de ejecutar para el cumplimiento del HITO, y deberá ejecutarse totalmente transcurridos ocho (8) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción. En todo caso, la explanación total de la franja de pista entre las abscisas K0+180 y K0+530, incluyendo el costado occidental, hasta la rasante final de diseño, deberá quedar totalmente ejecutada transcurridos dieciocho (18) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción.

HITO 4: Explanación, transporte y disposición del material de excavación proveniente de la franja de pista entre las abscisas K0+530 y K1+100 aproximadamente, hasta alcanzar las cotas rojas de la rasante de franja de pista; explanación que se estima en volumen de movimiento de tierras de un millón novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cinco (1.965.855) metros cúbicos, o aquel que sea necesario de ejecutar para el cumplimiento del HITO, y deberá ejecutarse totalmente transcurridos dieciocho (18) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción.

HITO 5: Explanación, transporte y disposición del material de excavación proveniente de la franja de pista entre las abscisas K1+100 y K1+650 aproximadamente, hasta alcanzar las cotas rojas de la rasante de franja de pista; explanación que se estima en volumen de movimiento de tierras de un millón seiscientos cincuenta mil (1.650.000) metros cúbicos, o aquel que sea necesario de ejecutar para el cumplimiento del HITO, y deberá ejecutarse totalmente transcurridos siete (7) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción.

HITO 6: Explanación, transporte y disposición del material de excavación proveniente de la franja de pista, no incluidos en los HITOS 1 al 5, hasta alcanzar las cotas rojas de la rasante de franja de pista; explanación que se estima en volumen de movimiento de tierras de un millón trescientos cincuenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro (1.352.544) metros cúbicos, o aquel que sea necesario de ejecutar para el cumplimiento del HITO, y deberá ejecutarse totalmente transcurridos dieciocho (18) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción.

2.3.1.2 Hitos de estructuras de contención

HITO 7: Obras de contención y reforzamiento para la conformación de la franja de pista y zona de seguridad de extremo de pista (RESA NORTE), entre las abscisas K0-360 y K0+100, y deberá ejecutarse totalmente, transcurridos dieciséis (16) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción.

HITO 8: Obras de contención y reforzamiento para la conformación de la franja de pista en el sector del Terraplén No. 4 (T4), entre las abscisas K0+180 y K0+480 y deberá ejecutarse totalmente, transcurridos dieciséis (16) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción.

HITO 9: Obras de contención y reforzamiento para la conformación de la franja de pista y zona de seguridad de extremo de pista (RESA SUR), entre las abscisas K1+100 y K1+650 y deberá ejecutarse totalmente trascurridos diecinueve (19) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción.

HITO 10: Obras de contención del talud norte del cementerio municipal de Palestina, entre las abscisas K1+530 y K1+650 y deberá ejecutarse totalmente, trascurridos nueve (9) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción.

HITO 11: Obras de reforzamiento de laderas mediante construcción de vigas cabezal con anclajes y micropilotes, en los costados oriental y occidental en la longitud total de la franja de pista y cabecera sur y deberá ejecutarse totalmente trascurridos diecinueve (19) meses calendario contados a partir del inicio de la Etapa de construcción.

2.3.1.3 Hito Obras conexas

HITO 12: Obras civiles, incluyendo las respectivas excavaciones, para la construcción de un Box Culvert, para la reubicación definitiva de la línea de Alta Tensión a 230 kV; conducción que se encuentra aproximadamente en la abscisa K0+400 y deberá ejecutarse totalmente trascurridos doce (12) meses calendario contados a partir del inicio de la Etapa de construcción.

HITO 13: Obras de control y protección ambiental de cauces y líneas de drenaje del área de influencia del proyecto y obras de drenaje de franja de pista, que deberán estar ejecutadas trascurridos veintidós (22) meses calendario contados a partir del inicio de la etapa de construcción. En todo caso, las obras de control y protección ambiental de cauces y líneas de drenaje deberán ejecutarse de manera previa a la construcción de las obras de drenaje superficial para la franja de pista.

HITO 14: Obras civiles para la construcción de los componentes de las obras Lado Tierra indispensables para garantizar la operatividad de las obras Lado Aire. Esto incluye: : i) Obras de Urbanismo y Parqueaderos (Actividades principales: Excavaciones, rellenos, Andén en concreto con losetas podotáctil, muros con geotextil, Pavimentos, acometidas y accesorios hidráulicos, eléctricos y protección contra incendios, entre otras) ii) Edificio Garita parqueadero: (Actividades principales: acometidas hidrosanitarias, entre otras) iii)Tanque de rezago: (Actividades principales: Estructura en concreto y acometida, entre otras) iv) Trampa de hidrocarburos: (Actividades principales: Estructura en concreto y acometida, entre otras). v) Subestación eléctrica: (Actividades principales: Estructura en concreto y metálica, mampostería, carpintería, piso, cubierta, sistema eléctrico, sistema CCTV, hidrosanitario, entre otras). vi)Subestación Balizamiento: (Actividades principales: Estructura en concreto y metálica, mampostería, carpintería, piso, cubierta, sistema eléctrico, hidrosanitario, acometidas de control, entre otras). vii) Tanque de Agua no Potable: (Actividades principales: Acometidas, válvulas, entre otras). viii) Tanque de Agua Potable: (Actividades principales: Acometidas, válvulas, entre otras). ix) Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR: (Actividades principales: cámaras, rejas, vertederos, acometidas, entre otras); obras que deberán estar ejecutadas trascurridos dieciocho (18) meses calendario desde la fecha de inicio de la Etapa constructiva.

HITO 15: Construcción de pavimentos para pista, plataforma de aviación comercial, plataformas de aviación general, calles de rodaje, plataforma de viraje y viales de servicio, con sus respectivos sistemas de drenaje; obras que deberán estar ejecutadas trascurridos veintidós (22) meses calendario desde la fecha de inicio de la Etapa constructiva.

HITO 16: Obras de señalización y balizamiento (ayudas visuales) para pista, plataforma de aviación comercial, plataformas de aviación general, calles de rodaje, plataforma de viraje y viales de servicio; obras que deberán estar ejecutadas trascurridos veinticuatro (24) meses calendario desde la fecha de inicio de la Etapa constructiva.

HITO 17: Obras civiles de cerramiento perimetral del aeropuerto; obras que deberán estar ejecutadas trascurridos veinticuatro (24) meses calendario desde la fecha de inicio de la Etapa constructiva.

HITO 18: Obras civiles y eléctricas para la construcción de la línea de media tensión a 13,2 KV, para la radio ayuda VOR/DME; obras que deberán estar ejecutadas trascurridos dieciocho (18) meses calendario desde la fecha de inicio de la Etapa constructiva.

HITO 19: Otras actividades a cargo del contratista con ejecución en Etapa de construcción:

- Plan de Manejo Ambiental – PMA.
- Actividades de monitoreo arqueológico y eventuales actividades de rescate con sus respectivos análisis de laboratorio y redacción de informes.
- Suministro, instalación y configuración de los sistemas circuito cerrado de televisión (CCTV) y control de acceso del proyecto.
- Implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.
- Compensación a Terceros.

Este hito será pagado de manera proporcional por cada cumplimiento de los anteriores hitos, con base en los soportes técnicos, administrativos y financieros presentados por el contratista y aprobados por la interventoría. Dichos pagos se realizarán con cargo al rubro presupuestal destinada para estos componentes y en ningún caso el valor reconocido podrá ser superior al límite establecido para dichos componentes.

2.3.1.4 Hito etapa de control y seguimiento

HITO 20: Actividades a cargo del contratista con ejecución en el periodo de control y seguimiento: Diseño e implementación de un sistema de instrumentación y monitoreo que permita determinar el comportamiento de los siguientes componentes de obra:

- Estructuras Contención (Talud del Cementerio, RESAs Sur y Norte, T1, T4).
- Pista, Plataformas y Calles de Rodaje.
- Obras para la recuperación y control ambiental en cauces y líneas de drenaje.
- Estructuras para el manejo de drenaje superficial en franja de pista y plataformas.
- Obras de adecuación y conformación de los ZODMES.
- Registros y Detección de Fallas.

3 INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

3.1.1 Numero de Contrato

El contrato de obra tiene el siguiente Numero: No. 126188-023-2025.

3.1.2 Objeto

El objeto del presente contrato es la construcción de las obras Lado Aire de la Etapa I del Aeropuerto del Café, ubicado en el municipio de Palestina, departamento de Caldas, incluyendo la ejecución de obras conexas indispensables para su operación inicial.

El contratista se obliga a entregar las obras completamente terminadas, funcionales y listas para su puesta en servicio, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos y con todas las disposiciones establecidas en el presente contrato, sus apéndices y documentos vinculados, en el marco del modelo de precio global y del régimen de derecho privado aplicable al Patrimonio Autónomo Aerocafé.

3.1.3 Plazo

El plazo total de duración del contrato será de 46 meses, contados a partir de la orden de inicio suscrita por las partes de acuerdo con el Anexo Técnico. A continuación, se ilustra las etapas del Contrato de Obra, así:

Tabla 3 - Plazos Contrato de Obra

PLAZO CONTRACTUAL - CONTRATO DE OBRA: No. 126188-023-2025			
PLAZO CONTRACTUAL	**46 MESES**	Fecha de inicio:	13/04/2026
		Fecha de Terminación:	12/02/2030
PRECONSTRUCCIÓN	**10 MESES**	Fecha de inicio	13/04/2026
		Fecha de Terminación	12/02/2027
		Tiempo transcurrido:	**0,5 meses**
CONSTRUCCIÓN	**24 MESES**	Fecha de inicio	13/02/2027
		Fecha de Terminación	12/02/2029
		Tiempo transcurrido:	**0 meses**
CONTROL Y SEGUIMIENTO	**12 MESES**	Fecha de inicio	13/02/2029
		Fecha de Terminación	12/02/2030
		Tiempo transcurrido:	**0 meses**

Fuente: Acta de inicio del Contrato de Obra

3.1.4 Orden de inicio

La orden de inicio del contrato de obra se dio el 13 de abril de 2026, generando como fecha de finalización del contrato de obra el 12 de febrero de 2030.

3.1.5 Valor

El valor total del contrato asciende a la suma máxima de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA

($634.275.135.745 M/Cte.), valor que incluye todos los conceptos autorizados por el Contratante y constituye el límite máximo de ejecución presupuestal del contrato.

El valor total del contrato tiene carácter definitivo y no podrá ser invocado como fundamento para reclamaciones, pretensiones o ajustes derivados de discrepancias con estimaciones, proyecciones, cálculos preliminares o aproximaciones efectuadas por cualquiera de las partes, con anterioridad o posterioridad a la suscripción del contrato, hayan sido o no conocidas por su contratante.

El valor total se compone de los siguientes rubros, los cuales incluyen IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar:

a. Retribución base: $ 529.909.500.215 M/Cte.

b. Valor estimado del plan de manejo Arqueológico: hasta $ 1.257.950.852 M/Cte.

c. Valor estimado de compensación a terceros: hasta $ 11.328.007.207 M/Cte.

d. Valor estimado de CCTV y control de acceso: hasta $ 6.603.338.188 M/Cte.

e. Ajustes por variación del ICOCIV: hasta $ 71.795.527.798 M/Cte.

f. Costos reembolsables del PMA: hasta $11.042.129.557 M/Cte.

g. Costos reembolsables del PMT: hasta $2.338.681.928.00 M/Cte.

El precio contractual será pagado exclusivamente en pesos colombianos. No se reconocerán actualizaciones, indexaciones, ni reajustes distintos a aquellos expresamente autorizados por el Contratante.

Únicamente será procedente el reconocimiento de ajustes por variación efectiva del Índice de Costos de la Construcción (ICOCIV), y hasta por el límite máximo señalado en el presente numeral.

3.1.6 Modificaciones

A la fecha no se han presentado modificaciones al contrato de obra.

3.1.7 Actas

A la fecha no se han presentado actas de cobro de obra ejecutada del contrato de obra, pues el contrato se encuentra en la etapa de Preconstrucción.

3.1.8 Estado Contractual

El contrato de obra, a la fecha, se encuentra activo y transcurriendo el tiempo de la etapa de Preconstrucción (10 meses).

3.1.9 Antecedentes Precontractuales

En el año 2021 se firmaron varios contratos para viabilizar la construcción del aeropuerto, incluyendo los siguientes: (i) contrato No. 08 con Sedic S.A., para ajustar los estudios de la franja de pista; (ii) contrato de obras No. 09 con Obrascón Huarte Lain S.A. (OHLA), para la Etapa 1 de explanación y drenaje; (iii) contrato No. 13 con AERTEC Ingeniería para la interventoría de los estudios; (iv) contrato No. 16 con ISA – Intercolombia, para los estudios de subterranización de la línea eléctrica a 230 kV La Esmeralda – La Enea; y (v) contrato No. 22 con ISA - Intercolombia, para realizar la reubicación provisional y temporal del tramo de la

línea eléctrica 230 kV La Esmeralda – La Enea, que actualmente se intercepta con la pista proyectada del futuro aeropuerto.

En agosto de 2024, en el marco del proceso arbitral tramitado con número 136286 ante el Centro de arbitraje y conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá se resolvieron las controversias derivadas del contrato de obra 09 de 2021 entre OHLA y el Patrimonio Autónomo Aerocafé. En el trámite arbitral citado, El Tribunal Arbitral profirió Laudo Arbitral el 26 de agosto de 2024 (Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, 2024), en el que, entre otras cosas, procedió a realizar la liquidación del contrato en virtud del cual se condenó a OHLA a pagar al Patrimonio Autónomo Aerocafé el saldo resultante a favor de este.

Posteriormente, el 18 de octubre de 2024 se destaca como hito fundamental la expedición del documento CONPES 4140 de 2024, el cual redefine la hoja de ruta para la conectividad del departamento de Caldas y el suroeste antioqueño.

El documento CONPES 4140 de 2024 declara la importancia estratégica de la construcción del lado aire del Aeropuerto del Café (Etapa I) en Palestina, Caldas. Su propósito central es resolver la deficiente conectividad aérea regional provocada por las restricciones climáticas, geográficas y de seguridad del Aeropuerto La Nubia, el cual cerrará operaciones cuando la nueva terminal inicie su servicio. Técnicamente, el proyecto contempla una pista de 1.340 metros (clave 2C) apta para aeronaves ATR 72-600, calles de rodaje, plataformas y la subterranización de la línea eléctrica de alta tensión La Esmeralda - La Enea.

Financieramente, el CONPES asegura el cierre económico de la obra civil —estimada en 828.423 millones de pesos constantes de 2024— mediante el blindaje de sus recursos. El esquema articula los fondos remanentes en el patrimonio autónomo del proyecto (Scotiabank Colpatria S.A.), traslados presupuestales de la Aerocivil y la aprobación del CONFIS para comprometer vigencias futuras por 216.208 millones de pesos para los años 2027 y 2028. Contractualmente, el documento viabiliza la continuidad de la política pública y la reactivación del movimiento de tierras tras la liquidación del contrato previo con el constructor OHLA por laudo arbitral en agosto de 2024. Finalmente, delega en los entes territoriales de la región el compromiso de gestionar los recursos para la infraestructura del lado tierra y los accesos viales.

La adjudicación para la interventoría integral de las obras del lado aire (Etapa I) del Aeropuerto del Café se formalizó en febrero de 2026 a través de la Convocatoria Abierta PAUG-CA-04-2025, liderada por la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo. El proceso en la plataforma SECOP II concluyó con la selección del Consorcio Aerointegral JPS 4 conformado por las firmas Servicios de Interventoría Integral S.A.S. y JPS Ingeniería S.A.S. con un plazo de ejecución total de 47 meses.

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Desde la parte técnica, durante el presente periodo las actividades técnicas estuvieron centradas en la visita de campo realizada el día 28 de abril, donde se realizó un recorrido de obra que contó con la participación de Patrimonio Autónomo Aerocafé, Asociación Aeropuerto del Café, Contratista e Interventoría, en donde se contextualizó el proyecto, así como los predios, se realizó un recorrido por las vías industriales, por el sector de Cauce Sur donde estaría una de las ZODME, por la zona de la plataforma donde se observó que Infrarover mantiene maquinaria y estructura metálica, las cuales pueden ser retiradas en caso de

requerirse, también se recorrieron las zonas del terraplén 2, parte de la nueva vía hasta el puente que construye Infrarover y se visitó el taller el punto donde el antiguo contratista mantenía su taller de maquinaria.



Foto 1 - Recorrido de obra zona plataforma

3.3 SEGUIMIENTO A HITOS CONTRACTUALES

El proyecto actualmente se encuentra en la Etapa de Preconstrucción (10 meses), gestionándose las actividades del Hito 0, los cuales son los siguientes:

HITO 0: Actividades a cargo del contratista con ejecución en Etapa de preconstrucción:

- Revisión y/o ajuste y/o complementación de E&D.
- Plan de Manejo Ambiental (Actividades: Aquellas asociadas al plan de compensación forestal, manejo de especies vedadas y operación del vivero forestal).
- Rescate Arqueológico de los sitios previamente identificados en los Planes de Manejo aprobados por el ICANH, incluyendo las respectivas actividades de laboratorio, elaboración de informes y en general lo necesario para cumplir con la normatividad aplicable.
- Elaboración de los estudios y diseños del sistema de vigilancia perimetral del aeropuerto.
- Diseño, socialización y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito – PMT.
- Lo demás descrito en el numeral 5.1 Etapa de Preconstrucción (Anexo Técnico de Obra).

Adicionalmente, durante la Etapa de Preconstrucción el Contratista deberá realizar las siguientes actividades conforme al Anexo Técnico del Contrato de Obra:

3.3.1 Elaboración del informe de revisión, apropiación y aprobación de diseños

El Contratista deberá revisar los estudios y diseños de detalle que le serán entregados por la UG-PAA y en este informe deberá detallar:

a) Los ajustes que deben hacerse a los diseños de detalle y al Anexo Técnico.
b) Las propuestas de diseño, a nivel de detalle, para cada uno de los ajustes.

No se incluirán ajustes a los diseños que se orienten a la “optimización de costos”. Únicamente serán consideradas aquellas que se basen en alguna de las cuatro (4) causas señaladas en el literal a).

El informe de revisión y ajuste de diseños será sometido a la revisión y aprobación de la Interventoría y/o la Unidad de Gestión. La Interventoría y/o la Unidad de Gestión podrán hacer observaciones al informe u objetarlo cuando no cumpla con los requisitos previstos en el contrato.

El Contratista estará obligado a estructurar y presentar en un informe la apropiación de estudios y diseños requeridos para el proyecto de manera progresiva y por Etapas o hitos, priorizando aquellos sectores estratégicos que permitan el inicio anticipado de obras.

El inicio de la etapa de construcción no estará sujeto a la terminación de la etapa de pre construcción. La revisión y aprobación de estos diseños por parte de la Interventoría y la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo también se realizará por Etapas, de forma que, una vez aprobados y apropiados los diseños de un determinado frente o componente, el Contratista podrá iniciar de manera inmediata la ejecución de las obras correspondientes, sin esperar la aprobación integral del conjunto total de diseños del proyecto.

El Contratista deberá garantizar la coherencia técnica entre las distintas Etapas presentadas, así como su integración con el diseño final del proyecto.

Los estudios, trámites, gestiones, costos y en general cualquier acción que implique la modificación de la Licencia o de cualquier otro permiso otorgado o por otorgar, serán responsabilidad exclusiva del Contratista a su costo y riesgo.

El Contratista deberá hacer la apropiación de los estudios y diseños. El proceso de revisión y ajuste de diseños no dará lugar a un mayor valor de la retribución y cualquier ajuste técnico que presente el Contratista, será bajo su cuenta y riesgo y deberá garantizar que técnica, ambiental y económicamente es más viable y favorable para el proyecto. Asimismo, deberá contar con la aprobación del interventor y la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo Aerocafé, y el alcance de su responsabilidad será en los términos dispuestos en la cláusula denominada “ASUNCIÓN DEL RIESGO DE DISEÑO POR PARTE DEL CONTRATISTA” pactada en el contrato.

Si en ejercicio de la obligación de revisión de Estudios y Diseños durante la Etapa de Preconstrucción el contratista no propone ajuste, actualización o complementación alguna, se entiende que acepta y asume el contenido de dichos estudios y, en consecuencia, se responsabiliza por la calidad de los mismos y por su correcta aplicación durante la etapa constructiva. Lo anterior tiene mayor ahínco en el evento que proponga y elabore ajustes, actualizaciones o complementaciones, pues en este evento no existe duda sobre la responsabilidad que asume por tal proceder según el contrato.

3.3.2 Otras obligaciones en la Etapa de Preconstrucción.

a) Entregar para consideración y aprobación por la interventoría un programa de ejecución detallado, elaborado sobre plataforma digital compatible con metodología BIM por Etapas (conforme al EIR y niveles de desarrollo exigidos (LoD/LoI) y cronograma 4D definitivo de acuerdo con el anexo técnico BIM y la minuta del contrato.
b) Cumplir con las siguientes obligaciones relacionadas con las Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrantes (ZODMES):
 - Contactar a los propietarios de los predios en los que se encuentran los ZODMES dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del Acta de inicio del Contrato.
 - Iniciar el desarrollo de mesas técnicas con los propietarios de los ZODMES en las fechas acordadas con éstos, lo cual en todo caso deberá ocurrir dentro de los dos (2) meses siguientes a la comunicación con éstos.
 - Ratificar de manera expresa las obligaciones contenidas en materia de valor del contrato, valor por metro cúbico dispuesto y forma de pago de los “contratos de cumplimiento de obligaciones futuras” relacionada con el valor a pagar por concepto de la disposición de material en los ZODMES.

Nota: La provisión para el pago como COMPENSACIÓN TERCEROS es el recurso calculado y aprobado, por la pérdida de productividad a cultivos y/o utilización de sitios de depósito externos al proyecto (son costos reembolsables, se pagará sobre lo realmente ejecutado y previamente aprobado por el interventor).

c) Actualizar el inventario de especies forestales que serán objeto de compensación ambiental y presentar el plan de compensación y restauración por pérdida de biodiversidad.
d) Ejecutar las obligaciones asociadas a la compensación forestal, en los términos señalados en el Contrato.
e) Plan de inversión del Anticipo.
f) Diseño, socialización y aprobación del Plan de Manejo de Tráfico-PMT, señalización, desvíos, adecuación de vías internas, externas y vías a ZODMES.
g) Rescate Arqueológico de los sitios previamente identificados en los Planes de Manejo aprobados por el ICANH, incluyendo las respectivas actividades de laboratorio, elaboración de informes y en general lo necesario para cumplir con la normatividad aplicable.
h) Plan de Manejo Ambiental (Aquellas actividades asociadas al plan de compensación forestal, manejo de especies vedadas y operación del vivero forestal).
i) Ajuste y complemento del componente BIM del proyecto, de conformidad al Anexo Técnico BIM que define los requisitos de intercambio de información y que serán de obligatorio cumplimiento para el contratista.
j) Elaboración de los estudios y diseños del sistema de vigilancia perimetral del aeropuerto.
k) Obtener los permisos mineros, ambientales y de los entes territoriales, necesarios para la explotación de los materiales necesarios para la obra, o en su defecto presentar las licencias, permisos o autorizaciones de los proveedores. Asimismo, obtener los permisos de las entidades territoriales necesarios para la disposición de materiales sobrantes de la obra.
l) Entrega hojas de vida del personal de los profesionales.
m) Memoria técnica del plan de trabajo detallado como lo establece el numeral 6 del presente documento.
n) Elaborar y ejecutar un Plan Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo (Plan SST).
o) Presentar un plan de calidad de acuerdo con la minuta del contrato, clausula “Plan de calidad y verificación”.
p) Un inventario inicial de los equipos a utilizar, indicando características técnicas, propiedad, procedencia, fecha de ingreso y operador responsable.
q) Lo demás contemplado en la minuta del contrato y los Términos de Referencia.

3.4 SEGUIMIENTO CRONOGRAMA Y RUTA CRÍTICA

El Contratista de acuerdo con el avance de la revisión de los Estudios y Diseños debe elaborar un cronograma detallado de la ejecución de las obras, incluyendo su ruta crítica. Actualmente, y teniendo en cuenta los diferentes hitos contractuales establecidos y acordados en el contrato de obra se encuentra elaborando un cronograma preliminar que se comprometió a socializar a la Interventoría y a la Entidad, los primeros días del mes de junio de 2026.

3.5 SEGUIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS

Si bien el día 28 de abril del 2026, el Consorcio Aeropuerto del Café SK, mediante comunicación CCSK-063-2026, remitió listado de equipo mínimo requerido, durante el presente periodo, se realizó la revisión del equipo presentado comparado con el equipo solicitado en especificaciones técnicas del proyecto, el cual se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 4 - Maquinaria y equipo

Equipo	Capacidad	Cantidad solicitada	Cantidad presentada	Observación
Retro excavadora tipo oruga	320 o similar	12	12	Adicional presenta una retroexcavadora de llanta tipo develon
Volquetas doble troque	> 14 m3	50	50	Equipo presentado completo
Buldóceres de oruga	D6T o similar	8	8	Equipo presentado completo
Retrocargadores de llanta	420F o similar	4	4	Equipo presentado completo
Motoniveladora	140K o similar	2	2	Equipo presentado completo
Compactadores de suelo	510 o similar	4	5	Se presenta 1 equipo adicional
Mezcladoras de concreto	1 bulto	7	5	Faltan 2
Vibradores de concreto	-	6	4	Faltan 2
Carrotanque	10000 litros	2	2	Uno de los carros presentados es de menos de 10000 litros
Perforadora anclajes activos con compresor	-	6	7	De las 7 presentadas, 5 faltan por presentar información de martillo de perforación.
Piloteadoras	2m diam. 60m prof.	4	3	Pendiente presentar un equipo
Pavimentadora	3 a 6 metros	1	1	Equipo presentado completo
Rodillo compactador neumático	-	2	2	Equipo presentado completo
Rodillo vibratorio tándem	-	2	1	Pendiente presentar un equipo
Kits de topografía	No más de 3 años	3	0	Pendiente presentar equipos
Plantad e concreto	-	1	1	Equipo presentado, pendiente ampliar características técnicas

Si bien el contratista presenta gran parte del equipo mínimo requerido, aún sigue pendiente presentar algunos equipos requeridos según el capítulo 8.2 de las especificaciones técnicas, como son 2 mezcladoras de concreto, 2 vibradores de concreto, 5 martillos de perforaciones para anclajes (solo se presentan los compresores), 1 piloteadora y un rodillo vibratorio en tándem, así como la información de los 3 Kits completos de topografía.

3.6 SEGUIMIENTO PERSONAL Y MANO DE OBRA

Si bien durante el período objeto del presente corte no se ejecutaron actividades operativas por parte del Contratista, la Interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento y control, verificó la documentación relacionada con la vinculación de 12 colaboradores del Contratista, incluyendo constancias de vinculación, soportes de afiliación y pago al sistema de seguridad social, conceptos médicos ocupacionales, registros de inducción y actas de entrega de elementos de protección personal (EPP) básicos.

A continuación, se relaciona el personal verificado por la Interventoría, cuya información detallada se encuentra se presenta en el Anexo 9_05 Matriz_Personal_Contratista y Soportes_Personal_Directo_Contratista_abri

Tabla 5 - Personal Contratista - Fecha ingreso

Cédula	Nombre	Cargo	Fecha Ingreso
80735994	William Andrés Orjuela Barbosa	Director de Obra	01/04/2026
5255430	Diego Fernando Aguirre Santiusty	Residente De Obra #1	01/04/2026
37082895	Bravo Pantoja Ana Carolina	Coordinador Administrativo	24/03/2026
30238461	Alzate Gómez Bibiana	Arqueólogo	6/04/2026
1097392267	Ríos Palacios Norma Constanza	Topógrafa	9/04/2026
1007802650	Mora Mojocoa Jefferson Camilo	Cadenero I	10/04/2026
79653389	Guerrero Betancourt Luis Mesías	Especialista en Geotecnia	14/04/2026
28538381	García Cuartas Natalia	Profesional en Gestión Social	20/04/2026
1038387189	González Castro Cristian Camilo	Cadenero I	23/04/2026
1010142787	Sánchez Raquira Bairon Felipe	Cadenero II	23/04/2026
1094942493	Herrera Alzate Andrés Felipe	Topógrafo	27/04/2026
9847796	Agredo Valencia Oscar Andrés	Cadenero II	28/04/2026

De otra parte, la Interventoría realizó la revisión documental de los perfiles clave presentados por el Contratista para su posterior vinculación al proyecto, emitiendo concepto favorable sobre los mismos, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente:

Tabla 6 - Personal contratista aprobaciones del periodo

Nombre	Cargo	Fecha aprobación	Comunicación asociada
Roberto Miguel Castaño Diaz	Especialista en Hidráulica e Hidrología	16 de abril de 2026	CAIJPS0005-CCSK0001
Jhon Carlos Pantoja Vallejo	Inspector de obra	20 de abril de 2026	CAIJPS0007-CCSK0003
José Milciades Romero Zambrano	Maestro de Obra	20 de abril de 2026	CAIJPS0008-CCSK0004
Kevin Arturo Diaz Mangones	Especialista en Estructuras	20 de abril de 2026	CAIJPS0009-CCSK0005
Jose David Muñoz Gutiérrez.	Especialista en Pavimentos	20 de abril de 2026	CAIJPS0010-CCSK0006
Hernán Gómez	Inspector de Obra	20 de abril de 2026	CAIJPS0011-CCSK0007
Vladimir Cabrera Munares	Inspector de Obra	20 de abril de 2026	CAIJPS0012-CCSK0008
Carlos Fernando Cote Rocha	Inspector de Obra	20 de abril de 2026	CAIJPS0013-CCSK0009
Roger Richar Morillo Arteaga	Especialista en Ingeniería Ambiental	20 de abril de 2026	CAIJPS0014-CCSK0010
Yeiner José Pallares Rojano	Residente de Obra	20 de abril de 2026	CAIJPS0015-CCSK0011
Pablo César Rivera García	Modelador BIM	20 de abril de 2026	CAIJPS0016-CCSK0012

Nombre	Cargo	Fecha aprobación	Comunicación asociada
Edwin Edison España Oliva	Profesional de Gestión de la Calidad	23 de abril de 2026	CAIJPS0020-CCSK0014
Edilberto Hernández Molina	Maestro de Obra	23 de abril de 2026	CAIJPS0021-CCSK0015
Ricaurte Albeiro Álvarez Monsalve	Maestro de Obra	24 de abril de 2026	CAIJPS0022-CCSK0016
Ana María Carvajal Amaya	Auxiliar Ambiental	24 de abril de 2026	CAIJPS0023-CCSK0017
Danilo Vega Vega	Ingeniero Residente Auxiliar	24 de abril de 2026	CAIJPS0024-CCSK0018
Leidon Leonardo Sepúlveda Sepúlveda	Ingeniero Residente Auxiliar	24 de abril de 2026	CAIJPS0025-CCSK0019-
Luis Carlos Maldonado Saavedra	Auxiliar SST	24 de abril de 2026	CAIJPS0026-CCSK0020
Julio César Alomia Valdés	Maestro de Obra Titulado	24 de abril de 2026	CAIJPS0027-CCSK0021
Didier Suarez Fajardo	Especialista en Ayudas Visuales	24 de abril de 2026	CAIJPS0028-CCSK0022

En el anexo 9_05 se presentan los conceptos favorables de vinculación.

La Interventoría realizará, a partir del próximo periodo, el requerimiento respectivo al Contratista sobre las evidencias a las que haya lugar para asegurar que el personal vinculado cumpla a satisfacción con la cobertura en seguridad social, contratación vigente y demás requisitos de vinculación. Del mismo modo, se emprenderán acciones de seguimiento para verificar la contratación oportuna del recurso humano necesario para la consecución del Proyecto.

3.7 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

A continuación, se consolida el estado financiero y presupuestal del Contrato de Obra, la forma de pago pactada y el seguimiento a la inversión del anticipo.

3.7.1 Forma de pago

De acuerdo con las Cláusulas 13.1 y 13.2 del contrato de obra, éste se rige por la modalidad de precio global fijo, con un valor total de COP 634.275.135.745 (incluido IVA e impuestos), y un sistema de pago modular por hito contractual completo.

Según lo estipulado en la Cláusula 13.3.2, el pago se efectúa mediante desembolsos parciales condicionados al cumplimiento verificable de cada hito, conforme a la programación 4D y a la equivalencia de los 21 hitos definidos en la del Anexo Técnico. Cada hito solo es base de pago una vez ejecutado en su totalidad, verificado por la Interventoría mediante acta de recibo físico y digital, con trazabilidad completa en el CDE.

Certificado de Pago. Ejecutado el hito y entregados los soportes en el CDE, la Interventoría expide el Certificado de Pago, con naturaleza de acta técnica y contractual de cumplimiento del hito, que habilita formalmente el desembolso por parte del Contratante; su emisión es requisito indispensable para el trámite de la factura (Cláusula 13.11 del Contrato de obra). La Interventoría cuenta con hasta 30 días hábiles para revisar la solicitud de pago (Cláusula 13.6 del Contrato de obra) y certifica u objeta cada hito dentro de los 7 días hábiles siguientes a la radicación completa de soportes en el CDE (Cláusula 4.5.10 del Contrato de Interventoría).

Retención. El Contratante aplica una retención del 5% sobre el valor neto de cada pago parcial, que se acumula durante la ejecución y se libera en la liquidación final (Cláusula 13.7 del Contrato de obra). Los costos reembolsables (Plan de Manejo Ambiental, Plan de Manejo de Tránsito, Plan de Manejo Arqueológico, compensación a terceros y CCTV) no están sujetos a esta retención y se pagan una vez verificada su ejecución por la Interventoría (Cláusula 13.12 del Contrato de obra).

3.7.2 Seguimiento al anticipo

Según la Cláusula 13.10 del Contrato de Obra, el Contratante entregará, a título de anticipo, una suma de hasta el 20% del valor estimado de la Retribución antes de IVA, en dos desembolsos.

Tabla 7 - Desembolso del anticipo

Desembolso	% Retribución	Condición para su entrega
Primer desembolso	15%	Al concluir y aprobar la etapa de Pre construcción (cumplimiento de los hitos previstos para esa etapa).
Segundo desembolso	5%	Al acreditar un avance físico acumulado del 15% de la obra, contra aprobación de los hitos correspondientes.
Total anticipo	**Hasta 20%**	**Sobre la Retribución antes de IVA. Procede únicamente desde la Fase de Construcción.**

El anticipo se administra a través de un patrimonio autónomo irrevocable constituido mediante contrato de fiducia mercantil, cuyo beneficiario es el Patrimonio Autónomo Aerocafé. Su uso se limita a costos directos de la ejecución de las obras y su amortización se efectúa de manera proporcional a partir del primer pago por hitos verificados, debiendo estar amortizado el 100% antes de ejecutarse y pagarse el 80% de la Retribución Base (Cláusula 13.10 del Contrato de Obra).

Conforme a la Cláusula 4.5.24 del Contrato de Interventoría y a la Cláusula 13.10 del Contrato de Obra, corresponde a la Interventoría revisar y aprobar el plan de inversión del anticipo, verificar su amortización y avalar los desembolsos únicamente contra soportes completos cargados en el CDE. Ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá efectuarse sin la autorización expresa y escrita del Interventor y del Director Técnico de la Unidad de Gestión, quienes verifican además el reintegro mensual de los rendimientos financieros y la constitución de la garantía de buen manejo del anticipo por el 100% de su valor.

3.7.3 Ejecución presupuestal y actas del período

Al corte del presente informe, el Contrato de Obra se encuentra en el inicio de la etapa de Preconstrucción, en desarrollo de las actividades del Hito 0. En consecuencia:

- No se registra ejecución presupuestal ni avance financiero acumulado del contrato de obra.
- No se han presentado actas de cobro ni Certificados de Pago por cumplimiento de hitos, al no haberse cerrado hitos contractuales durante el período.
- No se ha desembolsado el anticipo, por cuanto su entrega procede únicamente a partir de la Fase de Construcción y aún no se cumplen las condiciones contractuales para ello

(Cláusula 13.10 del Contrato de Obra); por lo mismo, no existe a la fecha plan de inversión del anticipo por aprobar.

La Interventoría mantiene el seguimiento a estas obligaciones y activará el control financiero del anticipo y de los hitos en el momento en que resulten exigibles, dejando la respectiva trazabilidad en el CDE.

3.8 ESTADO DE RIESGOS Y ALERTAS TEMPRANAS

Se identificó el riesgo de no poder garantizar al Contratista el derecho de ocupación temporal e instalación sobre la totalidad de los Zodmes requeridos para la ejecución de las Obras, conforme al cronograma de ejecución aprobado y a la disponibilidad jurídica y física de los predios a cargo del Patrimonio Autónomo Aerocafé.

De acuerdo con la matriz de riesgos del contrato de obra este riesgo se enmarca dentro de los previamente identificados, como RIES-036, que presenta la siguiente identificación:

Nombre del riesgo: RIES-036 - Interrupción o limitación de la obra por conflictos con propietarios o tenedores de predios colindantes

Tipo de Riesgo: Social-predial

Probabilidad: 3 (Posible)

Impacto: 3 (medio)

Valoración del Riego: P x I: 9; este valor clasifica el riesgo en **ALTO**

Tabla 8 - Mapa de calor Riesgos

IMPACTO ↓ / PROB →	Casi Seguro (5)	Probable (4)	Posible (3)	Poco Prob. (2)	Raro (1)
MUY ALTO (5)	CRÍTICO	CRÍTICO	CRÍTICO	ALTO	MODERADO
ALTO (4)	CRÍTICO	CRÍTICO	ALTO	ALTO	BAJO
MEDIO (3)	CRÍTICO	ALTO	ALTO	MODERADO	BAJO
BAJO (2)	ALTO	ALTO	MODERADO	MODERADO	BAJO
MUY BAJO (1)	MODERADO	MODERADO	BAJO	MUY BAJO	MUY BAJO

VR = Probabilidad × Impacto

Medidas o Controles: Seguimiento semanal; atención de reclamaciones, evaluación técnica; reuniones y actas de acuerdo o minutas.

Sobre el tema, durante el periodo se recibe copia de la comunicación CCSK-026-2026 del 13/04/2026 con el asunto: Insistencia a la solicitud elevada con la comunicación CCSK-018-2026, con asunto “Solicitud de mantenimiento de vigencia de contratos civiles suscritos entre AEROCAFÉ y propietarios de predios potenciales ZODMES” enviada por el contratista a la UGPAA; con respuesta de la UGPAA mediante la carta GUG-100-D-60-2026.

Luego se recibe la comunicación CCSK-057-2026 del 22/04/2026 donde se da cuenta de las gestiones adelantadas con los propietarios de los ZODMES y socialización las minutas de contratos.

La interventoría mantiene comunicación constante con el contratista y la UGPAA en desarrollo de la atención este riesgo.

Ahora bien, se contemplan y analizan los siguientes riesgos de la matriz precontractual:

Tabla 9 - Riesgos Contrato Obra

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN	RESPONSABLE	TRATAMIENTO	
Código	Nombre del Riesgo	Tipo de Riesgo	IMPACTO	Responsable	Estrategia de Mitigación	Plan de Contingencia
RIES-004	Cambios de ubicación de fuentes de materiales	Técnico	ALTO	Contratista	Verificación previa de fuentes alternas; costos de mantenimiento de vías incluidos en propuesta.	Identificación de proveedores alternativos en 48 h; ajuste de cronograma de suministros.
RIES-007	Disponibilidad oportuna de insumos y equipos	Técnico	ALTO	Contratista	Control mensual de seguimiento; banco de proveedores homologados; inventario mínimo de seguridad.	Activación de proveedor alternativo; reemplazo de equipo en máx. 5 días hábiles.
RIES-008	Coordinación reubicación redes de servicios públicos	Técnico	ALTO	Contratista	Plan de gestión de interferencias; mesas técnicas de coordinación; responsable técnico exclusivo.	Suspensión técnica justificada del frente afectado; coordinación urgente con empresa de servicios.
RIES-012	Cambios regulatorios y normativos sobrevenidos	Adm. y Financiero	ALTO	Entidad Contratante	Cláusula de revisión contractual; monitoreo jurídico continuo; documentación de impactos.	Activación cláusula de revisión; solicitud de adenda con soporte técnico-jurídico.
RIES-015	Cambios de personal de mano de obra	Técnico	ALTO	Contratista	Banco de elegibles; procedimientos ágiles de vinculación; programas de bienestar laboral.	Vinculación de personal de banco en máx. 5 días; notificación a Interventoría.
RIES-016	Afectación por coordinación interinstitucional	Técnico	ALTO	Entidad Contratante	Verificación previa de permisos; actas de compromisos con entidades públicas.	Escalamiento a Entidad Contratante en 24 h; gestión interinstitucional urgente.
RIES-017	Escasez de recursos, materiales y equipos	Técnico	ALTO	Contratista	Planes de contingencia en propuesta; contratos marco con proveedores estratégicos.	Activación de proveedores alternativos; reporte semanal hasta normalización.
RIES-022	Desviaciones económicas precio global fijo	Adm. y Financiero	ALTO	Contratista	Consolidación de fuentes de financiación; fórmula de reajuste IPC/ICOCIV; revisión presupuestal periódica.	Análisis de desviación; solicitud de ajuste si supera umbral contractual.
RIES-027	Deslizamientos o movimientos en masa	Técnico	ALTO	Contratista	Plan de monitoreo geotécnico; evaluación de estabilidad en zonas críticas.	Suspensión inmediata del frente afectado; evaluación geotécnica en 48 h.
RIES-034	Conflictos gestión social con comunidad aledaña	Social	ALTO	Contratista	Plan de gestión social; diagnóstico de actores; canales permanentes de atención.	Mesa de diálogo en 48 h; coordinación con autoridades locales; suspensión temporal si es necesario.
RIES-035	Pérdida, robo o vandalismo de materiales	Social	ALTO	Contratista	Cerramiento y control de acceso; vigilancia permanente; póliza de seguro.	Reporte a autoridades en 24 h; reclamación a aseguradora; reposición de materiales.
RIES-036	Conflictos con propietarios de predios colindantes	Social	ALTO	Contratista	Revisión predial georreferenciada; protocolo de atención de reclamaciones.	Atención de reclamante en máx. 24 h; evaluación técnica con interventoría; acta de acuerdo.
RIES-037	Restricciones de acceso vehicular en vías externas	Técnico	ALTO	Compartido	Diagnóstico de vías de acceso; rutas alternas identificadas; almacenamiento preventivo.	Activación de ruta alterna; coordinación con autoridad vial; notificación a Interventoría.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN	RESPONSABLE	TRATAMIENTO	
Código	Nombre del Riesgo	Tipo de Riesgo	IMPACTO	Responsable	Estrategia de Mitigación	Plan de Contingencia
RIES-038	Hallazgos arqueológicos no previstos	Técnico	ALTO	Compartido	Capacitación del personal; protocolo de suspensión inmediata; coordinación con ICANH.	Suspensión frente afectado en < 1 h; notificación ICANH en 24 h; rediseño parcial si se requiere.
RIES-039	Condiciones meteorológicas extremas	Técnico	ALTO	Compartido	Monitoreo meteorológico permanente; programación adaptativa; drenajes y coberturas provisionales.	Suspensión técnica justificada; protección de estructuras; solicitud de prórroga con soporte documental.
RIES-041	Interferencia de actividades de entidades paralelas	Técnico	ALTO	Compartido	Comité técnico interinstitucional; cronogramas compartidos; trazabilidad de interferencias.	Escalamiento a Entidad Contratante en 24 h; reprogramación de frente afectado.
RIES-051	Trámites de licencias y permisos ante cambios de diseños	Técnico	ALTO	Contratista	Revisión jurídica temprana de requisitos; mesa de seguimiento con Entidad e Interventoría.	Gestión urgente de trámites; solicitud de prórroga parcial si impacto > 10 días.
RIES-052	Acceso no autorizado a información sensible del proyecto	Administrativo	ALTO	Contratista	Permisos restrictivos; control de acceso a documentación; acuerdos de confidencialidad.	Identificación del incidente en 24 h; restricción de accesos comprometidos; reporte a Entidad.

3.9 ESTADO DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES

A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato de obra.

3.10 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

En la siguiente tabla se relacionan las pólizas presentadas por el Contratista, las cuales están vigentes.

Tabla 10 – Pólizas Contratto de obra

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
Cumplimiento del Contrato	13/04/2026	12/06/2030	63.427.513.575
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	13/04/2026	12/02/2033	31.713.756.788
Estabilidad de la obra	12/02/2030	12/02/2035	31.713.756.788
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	12/02/2030	12/02/2031	63.427.513.575

3.11 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

Durante el mes de abril, las actividades de supervisión y control por parte de esta Interventoría Social se desarrollaron exclusivamente en fase de revisión analítica. Debido a que el proyecto se encuentra en la etapa inicial de revisión de documentos contractuales y estructuración estratégica, no se registraron actividades físicas ni convocatorias en territorio por parte del contratista de obra.

El esfuerzo de la Interventoría se enfocó en asegurar que la planeación y el diseño metodológico de este importante programa se alineen estrictamente con las exigencias de los Términos de Referencia (TdR).

3.12 CORRESPONDENCIA CONTRACTUAL

En el anexo 9_01 se incluyen las comunicaciones citadas en la siguiente tabla:

Tabla 11 - Correspondencia recibida

CARTA			RADICACIÓN		CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
Cons	Fecha Carta	N° Carta	Fecha Radicado	N° Radicado	Destinatario	Entidad / Empresa Remitente	Asunto	Trasladado a
1	26/03/2026	CCSK-018-2026	3/05/2026	SI-C-0212	Fernando Merchán Ramos	Consorcio Aeropuerto del Café	Solicitud de mantenimiento de vigencia de contratos civiles suscritos entre AEROCAFÉ y propietarios de predios potenciales ZODMES	Oscar Moreno
2	13/04/2026	CCSK-026-2026	3/05/2026	SI-C-0213	Fernando Merchán Ramos	Consorcio Aeropuerto del Café	Insistencia a la solicitud elevada con la comunicación CCSK-018-2026, con asunto “Solicitud de mantenimiento de vigencia de contratos civiles suscritos entre AEROCAFÉ y propietarios de predios potenciales ZODMES”.	Oscar Moreno
3	14/04/2026	DTUG-100-D-04-2026	3/05/2026	SI-C-0214	Jorge Humberto Pérez Roldán	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Aprobación hoja de vida – Especialista en Derecho.	Oscar Moreno
4	13/04/2026	CCSK-034-2026	3/05/2026	SI-C-0215	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Especialista en Hidráulica e Hidrología	Oscar Moreno
5	13/04/2026	CCSK-035-2026	5/05/2026	SI-C-0546	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Modelador BIM	Oscar Moreno
6	13/04/2026	CCSK-036-2026	5/05/2026	SI-C-0216	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Respuesta a su correo electrónico del 19 de marzo de 2026, en atención a la comunicación CCSK-013-2026 con asunto “Respuesta a su correo electrónico del 2 de marzo de 2026, en respuesta al oficio CCSK-008-2026 con asunto “Solicitud de claridad – Esquema de imagen para dotación del proyecto” – Solicitud de remisión de referencia de dotación para definición de aplicación de logos”. Propuesta de dotación para personal de obra.	Oscar Moreno
7	14/04/2026	CCSK-037-2026	5/05/2026	SI-C-0217	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Inspector de Obra Jhon Carlos Pantoja Vallejo	Oscar Moreno
8	14/04/2026	CCSK-038-2026	5/05/2026	SI-C-0218	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Maestro de obra José Mialcides Romero Zambrano	Oscar Moreno
9	15/04/2026	CCSK-039-2026	5/05/2026	SI-C-0218	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Especialista en Estructuras	Oscar Moreno
10	16/04/2026	DTUG-100-D-05-2026	5/05/2026	SI-C-0220	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Aprobación hoja de vida – Director/Coordinador BIM.	Oscar Moreno
11	16/04/2026	CCSK-040-2026	7/05/2026	SI-C-0222	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Especialista en Pavimentos	Oscar Moreno
12	16/04/2026	CCSK-041-2026	7/05/2026	SI-C-0223	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Inspector de Obra	Oscar Moreno
13	17/04/2026	CCSK-042-2026	7/05/2026	SI-C-0224	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Inspector de Obra	Oscar Moreno

CARTA			RADICACIÓN		CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
Cons	Fecha Carta	N° Carta	Fecha Radicado	N° Radicado	Destinatario	Entidad / Empresa Remitente	Asunto	Trasladado a
14	17/04/2026	CCSK-043-2026	7/05/2026	SI-C-0225	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Inspector de Obra Carlos Fernando Cote Rocha	Oscar Moreno
15	17/04/2026	CCSK-044-2026	7/05/2026	SI-C-0226	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Especialista en Ingeniería Ambiental Roger Morillo	Oscar Moreno
16	17/04/2026	CCSK-045-2026	7/05/2026	SI-C-0227	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Ingeniero Residente de Obra Yeiner José Pallares Rojano	Oscar Moreno
17	17/04/2026	CCSK-046-2026	7/05/2026	SI-C-0228	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Solicitud de envío de diseño y ubicación de la Valla del Proyecto.	Oscar Moreno
18	18/04/2026	CCSK-047-2026	7/05/2026	SI-C-0229	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Modelador BIM – Pablo César Rivera García	Oscar Moreno
19	18/04/2026	CCSK-048-2026	7/05/2026	SI-C-0230	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Profesional de Gestión de la Calidad Edwin España	Oscar Moreno
20	18/04/2026	CCSK-049-2026	7/05/2026	SI-C-0231	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Maestro de Obra Titulado – Edilberto Hernández	Oscar Moreno
21	18/04/2026	CCSK-050-2026	7/05/2026	SI-C-0232	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Maestro de Obra Titulado – Ricaurte Álvarez	Oscar Moreno
22	18/04/2026	CCSK-051-2026	7/05/2026	SI-C-0233	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Auxiliar Ambiental – Ana Carvajal	Oscar Moreno
23	18/04/2026	CCSK-052-2026	7/05/2026	SI-C-0234	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Ingeniero Residente Auxiliar – Danilo Vega	Oscar Moreno
24	18/04/2026	CCSK-053-2026	7/05/2026	SI-C-0235	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Ingeniero Residente Auxiliar – Leidon Sepúlveda	Oscar Moreno
25	20/04/2026	CCSK-054-2026	7/05/2026	SI-C-0236	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Auxiliar SST – Luis Maldonado	Oscar Moreno
26	20/04/2026	CCSK-055-2026	7/05/2026	SI-C-0237	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Maestro de Obra Titulado – Julio Alomia	Oscar Moreno
27	21/04/2026	CCSK-056-2026	7/05/2026	SI-C-0238	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Solicitud de entrega de las áreas físicas del Proyecto	Oscar Moreno
28	21/04/2026	CCSK-057-2026	7/05/2026	SI-C-0239	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Consorcio Aeropuerto del Café	Cumplimiento de obligaciones contractuales – Gestión de predios ZODMES. Respuesta a su comunicación GUG-100-D-60-2026	Oscar Moreno
29	22/04/2026	CCSK-058-2026	7/05/2026	SI-C-0240	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Especialista en Ayudas Visuales – Didier Suarez Fajardo	Oscar Moreno
30	22/04/2026	DTUG-100-D-06-2026	7/05/2026	SI-C-0241	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Aprobación hoja de vida – Ingeniero Residente.	Oscar Moreno
31	22/04/2026	DTUG-100-D-07-2026	8/05/2026	SI-C-0242	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Aprobación hoja de vida – Profesional SST.	Oscar Moreno
32	22/04/2026	CCSK-059-2026	8/05/2026	SI-C-0243	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Presentación de Personal – Profesional en Ingeniería Eléctrica – José Duvan Giraldo	Oscar Moreno
33	22/04/2026	CCSK-060-2026	8/05/2026	SI-C-0244	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Remisión de pólizas de Cumplimiento y RCE actualizadas con Acta de Inicio.	Oscar Moreno

CARTA			RADICACIÓN		CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
Cons	Fecha Carta	N° Carta	Fecha Radicado	N° Radicado	Destinatario	Entidad / Empresa Remitente	Asunto	Trasladado a
34	27/04/2026	CCSK-061-2026	8/05/2026	SI-C-0242	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Solicitud de entrega de formatos para la gestión social del Contrato	Oscar Moreno
35	27/04/2026	CCSK-062-2026	8/05/2026	SI-C-0242	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Consorcio Aeropuerto del Café	Alcance a comunicación No. CCSK-060-2026 “Remisión de pólizas de Cumplimiento y RCE actualizadas con Acta de Inicio”. Remisión de póliza TRC actualizada con Acta de Inicio y soporte SECOP	Oscar Moreno
36	28/04/2026	CCSK-062-2026	8/05/2026	SI-C-0242	Daniel Rodríguez Velasco	Consorcio Aeropuerto del Café	Respuesta comunicación DTUG-100-D-02-2026 con asunto “Lineamientos para el inicio, control y seguimiento del Contrato de Obra – Etapa de preconstrucción”.	Oscar Moreno
37	28/04/2026	DTUG-100-D-11-2026	8/05/2026	SI-C-0242	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Aprobación hoja de vida – Especialista Ambiental.	Oscar Moreno

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Durante abril de 2026, la Interventoría participó en las reuniones de seguimiento del proyecto, atendió requerimientos del Patrimonio Autónomo y del Contratista en aspectos técnicos, contractuales, ambientales, sociales y prediales. Asimismo, avanzó en la conformación de su equipo de trabajo y en la implementación de la oficina de campo en Palestina.

En el componente social, se realizó seguimiento a la revisión preliminar del Plan de Manejo Socioeconómico y la identificación de actores de interés. Se destacó la necesidad de fortalecer la trazabilidad documental y las estrategias de relacionamiento comunitario, especialmente ante las expectativas e incertidumbre generadas por los retrasos históricos del proyecto.

En materia predial, se efectuó una revisión inicial de los predios requeridos para la Etapa I y de las áreas destinadas a ZODME, identificando la importancia de mantener una gestión permanente con propietarios y ocupantes para garantizar la disponibilidad oportuna de las áreas necesarias.

Desde el componente ambiental, se dio continuidad al seguimiento de las obligaciones derivadas de la Licencia Ambiental. En reunión con CORPOCALDAS se informó sobre la revisión del último seguimiento ambiental del proyecto y la futura emisión de requerimientos. Adicionalmente, se planteó la necesidad de actualizar el inventario forestal como insumo para la formulación de un Plan de Compensación y Restauración por Pérdida de Biodiversidad.

Finalmente, en se participó en reuniones técnicas y recorridos de reconocimiento de los predios del proyecto, identificando la necesidad de delimitar y señalizar las áreas de intervención para mitigar riesgos asociados al tránsito, acceso de terceros y condiciones de seguridad durante las etapas de pre construcción y construcción.

4.1.1 Compromisos de comités

4.1.1.1 Reuniones de seguimiento quincenal:

- **Acta reunión de seguimiento quincenal No. 01 15/04/2026**

Tabla 12 - Compromisos acta reunión quincenal 15/04/2026

Compromiso	Responsable	Fecha
Presentación hoja de vida personal mínimo requerido	Contratista	Del 20 al 24 de abril de 2026
Presentación hoja de vida personal mínimo requerido	Interventoría	Del 20 al 24 de abril de 2026
Comité de seguimiento	Contratista, Interventoría, UGPPA	30 de abril de 2026

Se cumplieron los compromisos.

- **Acta de reunión quincenal No. 2 30/04/2026:**

Tabla 13 - Compromisos acta reunión quincenal 30/04/2026

Compromiso	Responsable	Fecha
Respuesta del diseño de la Valla del proyecto.	Interventoría	30-abr
Reunión en oficinas de la Asociación - Manizales, para revisión ZODMES Villapraga y Pitaya.	Contratista, Interventoría, UGPAA	4-may
Recorrido conjunto Contratista, Interventoría, UGPAA, revisión y entrega de obras existentes.	Contratista, Interventoría, UGPAA	7-may
Mesa de trabajo área social (Plan de formación comunitaria)	Contratista, Interventoría, UGPAA	POR DEFINIR
Comité de seguimiento	Contratista, Interventoría, UGPAA	15 de mayo de 2026

Se hará seguimiento en el próximo informe.

Las actas correspondientes se encuentran en el anexo 9_02.

4.2 INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

Se está a la espera de la presentación del cronograma de obra del proyecto, para implementar el seguimiento respectivo.

4.3 ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD

No se realizaron ensayos de control de calidad en el periodo del informe.

4.4 CONTROL DOCUMENTAL Y TRAZABILIDAD

El Contratista se encuentra ejecutando las gestiones para la consecución del personal e inicio de elaboración del plan BIM y la elaboración de CDE, una vez sea presentado a la Interventoría, aprobado e implementado, se estará informando el seguimiento respectivo al cargue documental en el CDE, con el respectivo control de versiones. En cuanto al control de correspondencia enviada y recibida se presentan en este informe en las tablas 4 y 6.

4.5 SEGUIMIENTO ANS

Los ANS constituyen compromisos mínimos de desempeño técnico, administrativo, ambiental, social y de calidad, verificables mediante indicadores objetivos. Su cumplimiento será evaluado periódicamente por la Interventoría y servirá de base para aplicar descuentos, retenciones o la terminación anticipada en caso de incumplimientos reiterados.

Los ANS se diferencian entre: (i) ANS ligados a Hitos Contractuales, cuya base de cálculo es el valor del hito (Vh), y (ii) ANS transversales, cuya base de cálculo corresponde a la retención periódica del 10 % prevista en la Cláusula 13.7 del Contrato.

Al estar ligados los indicadores al cumplimiento de los Hitos Contractuales y a la retención periódica del 10%, y debido a que a la fecha no se ha reportado avance en el hito actual en desarrollo (Hito 0), no es posible su implementación y seguimiento.

A continuación, el cuadro tomado de los anexos de los documentos pre contractuales:

Tabla 14 - ANS Contratista

Tipo de ANS	Obligación principal	Indicador / ANS	Nivel mínimo aceptable	Base de cálculo	Método de verificación	Periodicidad	Consecuencia por incumplimiento
Ligado a Hito (Vh)	Cumplimiento del cronograma 4D	% avance real vs programado	≥ 95 %	Valor del hito (Vh)	Reportes 4D en CDE, visitas, comparativos	Mensual	Descuento proporcional sobre Vh; retención del pago si persiste; causal de resolución por reiteración
Ligado a Hito (Vh)	Entrega de hitos/UF completas	% de hitos/UF entregados en plazo	100 %	Vh	Actas de terminación, informes, CDE	Por hito	Retención de pago; descuento sobre Vh si hay desviaciones; causal de resolución por reiteración
Ligado a Hito (Vh)	Calidad de materiales y procesos	% de ensayos aprobados	≥ 95 %	Vh	Ensayos acreditados, protocolos, inspecciones	Por lote / hito	Descuento sobre Vh; rechazo/sustitución sin reconocimiento; causal de resolución por reiteración
Ligado a Hito (Vh)	Documentación técnica y digital	% entregables cargados y validados	100 %	Vh	Revisión documental en CDE	Mensual / hito	Retención de pago; descuento sobre Vh si incumple reiteradamente
Ligado a Hito (Vh)	Pruebas de funcionamiento/interoperabilidad	% pruebas superadas del hito	100 %	Vh	Protocolos aprobados, actas, CDE	Por hito	Descuento sobre Vh; no aprobación del hito hasta conformidad; causal de resolución por reiteración
Ligado a Hito (Vh)	Integración funcional (conexas/compatibilidad)	% de interferencias resueltas	100 %	Vh	Modelos BIM federados, RFI/NCR, actas CDE	Por hito	Descuento sobre Vh; retención del pago hasta solución
Transversal (Retención 10 %)	Mano de obra local	% personal no calificado local	≥ 30 %	Retención 10 % acumulada	Nóminas, listados, soportes en CDE	Mensual	Descuento sobre retención; no liberación en liquidación
Transversal (Retención 10 %)	Inclusión de mujeres	Ratio mujeres/hombres	≥ 1/10	Retención 10 %	Nóminas, listados en CDE	Mensual	Descuento sobre retención; causal de resolución por reiteración
Transversal (Retención 10 %)	Formación comunitaria	Nº personas capacitadas certificadas	≥ 500	Retención 10 %	Listados, certificados SENA/otros	Semestral	Descuento sobre retención
Transversal (Retención 10 %)	Cumplimiento ambiental	% obligaciones PMA ejecutadas	≥ 95 %	Retención 10 %	Bitácora ambiental, informes, visitas	Mensual	Descuento sobre retención; causal de resolución por reiteración
Transversal (Retención 10 %)	Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	% protocolos SST cumplidos	≥ 98 %	Retención 10 %	Inspecciones, registros	Quincenal	Descuento sobre retención; suspensión puntual de actividades; causal de

Tipo de ANS	Obligación principal	Indicador / ANS	Nivel mínimo aceptable	Base de cálculo	Método de verificación	Periodicidad	Consecuencia por incumplimiento
					SST en CDE		resolución por reiteración
Transversal (Retención 10 %)	Atención a requerimientos de Interventoría	Tiempo de respuesta ≤ 5 días hábiles	≤ 5 días hábiles	Retención 10 %	Registro trazable en CDE	Permanente	Descuento sobre retención; causal de resolución por reiteración
Transversal (Retención 10 %)	Fortalecimiento técnico nacional	Nº horas-hombre profesionales colombianos	≥ 20.000	Retención 10 %	Informes mensuales, actas, CDE	Trimestral	Descuento sobre retención; suspensión de actas de cierre si no cumple
Transversal (Retención 10 %)	Sistema de monitoreo en etapa de control	% reportes e intervenciones cumplidos	100 %	Retención 10 %	Bitácoras, informes en CDE	Quincenal	Descuento sobre retención; ejecución de garantías si reiterado

4.6 NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

No se han identificado no conformidad en el periodo del informe.

4.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Dado que durante el presente periodo no se realizaron actividades de campo que puedan incidir en la programación de obra, no se realizó registro del estado del tiempo.

4.8 SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DE OBRA

El Contratista remitió de manera extemporánea a la Interventoría el listado del personal vinculado al proyecto durante el periodo, adjuntando los soportes correspondientes. En la revisión de la documentación aportada, la Interventoría pudo evidenciar la afiliación y cobertura vigente al Sistema de Seguridad Social Integral de doce (12) colaboradores, que ingresaron durante el periodo.

El detalle y soportes correspondientes se encuentran en el anexo 9_05.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 15 - Información contrato de interventoría

Número de Contrato	No. 126188-013-2026
Entidad Contratante	Patrimonio Autónomo Aeropuerto del Café – Aerocafé
Interventor	Consorcio Aerointegral JPS 4 (NIT. 902.044.328-1)
Objeto	Ejecutar la interventoría integral (técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable, ambiental, social y de SST) al Contrato de Obra para la construcción del Lado Aire – Etapa I del Aeropuerto del Café.
Valor Total	$ 20.579.858.305
Plazo Total	47 meses
Fecha de Inicio	6 de abril de 2026
Fecha de Terminación	5 de marzo de 2030

5.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

Desde la Interventoría, durante el presente periodo, y luego de la orden de inicio dada por la Entidad el 6 de abril de 2026, se realizaron actividades enfocadas principalmente a presentar para aprobación los diferente Profesionales de la Interventoría a la Entidad, el acompañamiento al Patrimonio autónomo y al Contratista a los primeros comités de seguimiento al Proyecto, el acompañamiento a la Entidad a reunión en las oficinas de la autoridad ambiental (Corpocaldas), la implementación de la logística necesaria para la instalación de los colaboradores de la interventoría en el Municipio de Palestina, el acompañamiento a la Entidad en los diferentes recorridos ambientales, sociales, prediales y técnicos al área de influencia del Proyecto como a los diferentes ZODMES.

5.3 SEGUIMIENTO TÉCNICO A LA OBRA

Durante el presente periodo dentro de las actividades de seguimiento técnico de obra realizado por la Interventoría se tienen los siguientes comités y reuniones,

Se realizó la participación en reunión del 22 de abril con CORPOCALDAS, en la que se socializó el proceso de seguimiento y control ambiental del proyecto.

Se realizó acompañamiento en los comités de seguimiento de los días 17 y 30 de abril, donde se trataron temas contractuales de obra, gestión de áreas, instalación y alistamiento de obra, equipo mínimo requerido, gestión de ZODMES, así como del arte de vallas informativas.

Se realizó acompañamiento en la visita de campo realizada el día 28 de abril, donde se realizó un recorrido de obra que contó con la participación de Patrimonio Autónomo Aerocafé, Asociación Aeropuerto del Café, Contratista e Interventoría, en donde se contextualizó el proyecto, así como los predios, se realizó un recorrido por las vías industriales, por el sector de Cauce Sur, por la zona de la plataforma, las zonas del terraplén 2, parte de la nueva vía hasta el puente que construye Infrarover y se visitó el taller el punto donde el antiguo contratista mantenía su taller de maquinaria.

5.4 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL

A continuación, se presenta el listado de la correspondencia enviada por esta interventoría a las partes interesadas del contrato (ver anexo 9_01), con el fin de evidenciar la gestión realizada en el periodo:

Tabla 16 - Correspondencia enviada

CARTA		RADICACIÓN	CORRESPONDENCIA ENVIADA		
Cons	Fecha Carta	N° Carta	Destinatario	Entidad / Destinatario	Asunto
1	6/04/2026	CAIJPS0001-UGPAA0001	Daniel Armando Rodríguez Velasco	UNIDAD GESTIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	Hojas de vida personal de la Interventoría etapa de preconstrucción.
2	10/04/2026	CAIJPS0002-UGPAA0002	Daniel Armando Rodríguez Velasco	UNIDAD GESTIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	Alcance al comunicado CAIJPS0001-UGPAA0001 del 6 de abril de 2026 Hojas de vida personal de la Interventoría etapa de preconstrucción - vinculación personal del Contratado.
3	13/04/2026	CAIJPS0003-UGPAA0003	Daniel Armando Rodríguez Velasco	UNIDAD GESTIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	Hoja de vida personal de la Interventoría etapa de preconstrucción – especialista en Derecho.
4	15/04/2026	CAIJPS0004-UGPAA0004	Daniel Armando Rodríguez Velasco	UNIDAD GESTIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	Su comunicación DTUG-100-D-03-2026, Revisión hojas de vida personal de Interventoría – Director/Coordinador BIM.
5	16/04/2026	CAIJPS0005-CCSK0001	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-034-2026, Revisión hojas de vida personal del Constructor – Especialista en Hidráulica e Hidrología.
6	16/04/2026	CAIJPS0006-CCSK0002	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-035-2026, Revisión hojas de vida personal del Constructor – Modelador BIM.
7	16/04/2026	CAIJPS0007-CCSK0003	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-037-2026, Presentación de Personal – Inspector de Obra Jhon Carlos Pantoja Vallejo.
8	20/04/2026	CAIJPS0008-CCSK0004	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-038-2026, Presentación de Personal – maestro de Obra José Milciades Romero Zambrano.
9	20/04/2026	CAIJPS0009-CCSK0005	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-039-2026, Presentación de Personal – Especialista en Estructuras Kevin Arturo Diaz Mangones.
10	20/04/2026	CAIJPS0010-CCSK0006	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-040-2026, Presentación de Personal – Especialista en Pavimentos Jose David Muñoz Gutierrez.
11	20/04/2026	CAIJPS0011-CCSK0007	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-041-2026, Presentación de Personal – Inspector de Obra Hernán Gómez.
12	20/04/2026	CAIJPS0012-CCSK0008	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-042-2026, Presentación de Personal – Inspector de Obra Vladimir Cabrera Munares.
13	20/04/2026	CAIJPS0013-CCSK0009	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-043-2026, Presentación de Personal – Inspector de Obra Carlos Fernando Cote Rocha.
14	20/04/2026	CAIJPS0014-CCSK0010	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-044-2026, Presentación de Personal – Especialista en Ingeniería Ambiental Roger Richar Morillo Arteaga
15	20/04/2026	CAIJPS0015-CCSK0011	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-045-2026, Presentación de Personal – Residente de Obra Yeiner José Pallares Rojano.

CARTA		RADICACIÓN	CORRESPONDENCIA ENVIADA		
Cons	Fecha Carta	N° Carta	Destinatario	Entidad / Destinatario	Asunto
16	20/04/2026	CAIJPS0016-CCSK0012	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-047-2026, Presentación de Personal – Modelador BIM Pablo César Rivera García.
17	20/04/2026	CAIJPS0017-UGPAA0005	Daniel Armando Rodríguez Velasco	UNIDAD GESTIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	Revisión hojas de vida personal de Interventoría – Ingeniero Residente Wilmer Florez Leal.
18	21/04/2026	CAIJPS0018-CCSK0013	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-046-2026, Solicitud de envío de diseño y ubicación de la valla del proyecto.
19	21/04/2026	CAIJPS0019-UGPAA0006	Daniel Armando Rodríguez Velasco	UNIDAD GESTIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	Revisión hojas de vida personal de Interventoría – Profesional SST.
20	23/04/2026	CAIJPS0020-CCSK0014	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-048-2026, Presentación de Personal – Profesional de Gestión de la Calidad Edwin Edison España Oliva.
21	23/04/2026	CAIJPS0021-CCSK0015	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-049-2026, Presentación de Personal – maestro de Obra Edilberto Hernández Molina.
22	24/04/2026	CAIJPS0022-CCSK0016	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-050-2026, Presentación de Personal – maestro de Obra Ricaurte Albeiro Álvarez Monsalve
23	24/04/2026	CAIJPS0023-CCSK0017	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-051-2026, Presentación de Personal – Auxiliar Ambiental – Ana Carvajal.
24	24/04/2026	CAIJPS0024-CCSK0018	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-052-2026, Presentación de Personal – Ingeniero Residente Auxiliar – Danilo Vega
25	24/04/2026	CAIJPS0025-CCSK0019	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-053-2026, Presentación de Personal – Ingeniero Residente Auxiliar – Leidon Sepúlveda
26	24/04/2026	CAIJPS0026-CCSK0020	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-054-2026, Presentación de Personal – Auxiliar SST – Luis Maldonado.
27	24/04/2026	CAIJPS0027-CCSK0021	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-055-2026, Presentación de Personal – Maestro de Obra Titulado – Julio Alomia
28	24/04/2026	CAIJPS0028-CCSK0022	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-058-2026, Presentación de Personal – Especialista en Ayudas Visuales – Didier Suarez Fajardo
29	24/04/2026	CAIJPS0029-CCSK0023	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-059-2026, Presentación de Personal – Profesional en Ingeniería Eléctrica – José Duván Giraldo
30	28/04/2026	CAIJPS0030-UGPAA0007	Daniel Armando Rodríguez Velasco	UNIDAD GESTIÓN DE PATRIMONIO AUTÓNOMO	Revisión hojas de vida personal de Interventoría – Especialista Ambiental Fredy Hernandez.
31	28/04/2026	CAIJPS0031-CCSK0024	William Andrés Orjuela Barbosa	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	Su comunicación CCSK-036-2026, Propuesta de dotación para personal de obra.

5.5 SEGUIMIENTO RIESGOS Y ALERTAS TEMPRANAS

A la fecha no se han identificado materialización de riesgos, desviaciones, Advertencias, desviaciones o medidas correctivas en el contrato de Interventoría. Se inicia con el

reconocimiento de los riesgos identificados en la etapa precontractual que se listan a continuación:

Tabla 17 - Riesgos Interventoría

Código	Nombre del Riesgo	Tipo de Riesgo	Valoracion Riesgo	Responsable	Estrategia de Mitigación	Plan de Contingencia
RIES-001	Desarticulación entre informes de interventoría y avance físico real	Técnico – Documental	ALTO	Interventoría	Fichas de control de avance por frente con evidencia fotográfica georreferenciada. Panel de amigable componedor.	Auditoría técnica inmediata del informe; visita de verificación en campo con representante Entidad.
RIES-002	Incremento de costos por extensión del plazo del contrato de obra	Financiero – Contractual	ALTO	Compartido	Seguimiento permanente al avance de obra. Cláusulas de ajuste económico ante extensiones justificadas.	Activación cláusula de ajuste; cuantificación de mayores costos; solicitud formal de adición presupuestal.
RIES-003	Retrasos por condiciones climáticas no anticipadas	Natural – Interferencia Operativa	ALTO	Compartido	Cronograma flexible con contingencias climáticas; protocolos de reprogramación y visitas virtuales.	Reprogramación de visitas; registro meteorológico; solicitud de prórroga si impacto > 5 días.
RIES-004	Conflictos de interés no revelados	Ético – Institucional	MODERADO	Interventoría	Declaraciones juradas al inicio; controles internos de trazabilidad ética; sustitución de personal ante inhabilidades.	Sustitución inmediata del profesional involucrado; notificación a Entidad; documentación del incidente.
RIES-005	Fallas en coordinación con terceros institucionales	Institucional – Coordinación Externa	ALTO	Compartido	Protocolo de relacionamiento interinstitucional con canales oficiales y cronograma de reuniones.	Escalamiento a Entidad Contratante; reunión de emergencia con tercero; acta de compromisos.
RIES-006	Suspensión injustificada del contrato de interventoría	Administrativo – Suspensión Contractual	ALTO	Compartido	Cláusula de reconocimiento de costos por suspensión no imputable; acta técnica y administrativa.	Comunicación formal a Entidad en 24 h; acta de suspensión; activación cláusula de reconocimiento.
RIES-007	Cambios normativos que afectan equilibrio contractual	Jurídico – Cambio Normativo	ALTO	Compartido	Monitoreo jurídico continuo; cláusula de revisión contractual; procedimiento formal de evaluación de impacto.	Activación de cláusula de revisión; análisis de impacto en 5 días; solicitud de adenda si corresponde.
RIES-008	Acceso no autorizado a información sensible	Administrativo / Externo	ALTO	Compartido	Protocolo de acceso desde inicio del contrato; credenciales para plataformas de gestión documental.	Restricción de accesos comprometidos en < 24 h; reporte a Entidad; auditoría de seguridad.
RIES-009	Imprecisiones o ambigüedades en los TDR	Contractual	ALTO	Interventoría	Revisión técnica y jurídica de TDR al inicio. Ajustes formales para subsanar imprecisiones detectadas.	Mesa técnica con Entidad en 5 días; ajuste contractual formal; documentación de interpretaciones acordadas.

Código	Nombre del Riesgo	Tipo de Riesgo	Valoracion Riesgo	Responsable	Estrategia de Mitigación	Plan de Contingencia
RIES-010	Escasez de recursos, personal o insumos	Logístico	ALTO	Interventoría	Planes de contingencia en propuesta; Plan de Calidad; proveedores logísticos alternativos identificados.	Activación de proveedores alternos; reporte semanal hasta normalización; ajuste de Plan de Calidad.
RIES-011	Terminación anticipada por fin del contrato de obra	Contractual	ALTO	Interventoría	Cumplimiento riguroso de obligaciones; identificación temprana de situaciones de riesgo en obra.	Comunicación formal a Entidad; documentación de cumplimiento; gestión de cierre ordenado del contrato.
RIES-012	Decisiones judiciales de suspensión o terminación	Jurídico	ALTO	Interventoría	Respuesta coordinada con Patrimonio Autónomo Aerocafé a requerimientos de terceros.	Notificación inmediata al Representante Legal; coordinación jurídica urgente; suspensión técnica justificada.
RIES-013	Alteración del orden público	Social	ALTO	Interventoría	Seguimiento permanente del orden público; incremento de holguras; acompañamiento de fuerza pública.	Suspensión de visitas en zonas afectadas; notificación a Entidad; reprogramación documentada.
RIES-014	Daños por fenómenos naturales	Natural – Interferencia Operativa	ALTO	Interventoría	Seguimiento permanente de condiciones climáticas; equipos críticos con mayor holgura.	Evaluación de daños en 24 h; reposición de equipos; registro para reclamación a aseguradora.
RIES-015	Sobrecostos por remuneración de personal	Operacional	BAJO	Interventoría	Contrato con valores máximos mensuales; seguimiento por dependencia supervisora de la Entidad.	Revisión interna de estructura de costos; reporte a Entidad si desviación > 5 %.
RIES-016	Visitas técnicas ineficientes al proyecto	Operacional	BAJO	Interventoría	TDR con contenido mínimo definido para entregables; programación de visitas acorde al objeto contractual.	Reprogramación inmediata de visita; notificación a Entidad; ajuste al plan de trabajo.
RIES-017	Eventos no asegurables (fuerza mayor)	Operacional y Financiero	BAJO	Entidad Contratante	Asumidos por el Estado según cláusula contractual de fuerza mayor. Seguimiento por Entidad.	Activación del procedimiento contractual de fuerza mayor; documentación exhaustiva del evento.

5.6 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

En la siguiente tabla se relacionan las pólizas del contrato de interventoría, las cuales se encuentran vigentes y actualizadas con el acta de inicio:

Tabla 18 – Pólizas Interventoría

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	06/04/2026	07/07/2030	$2,057,985,830.50
Salarios y prestaciones sociales	06/04.2026	09/03/2033	$1,028,992,915.25

Calidad del servicio	06/03/2030	06/03/2035	$2,057,985,830.50

5.7 INFORME DE CUMPLIMIENTO FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con el formato 12. FACTOR DE SOSTENIBILIDAD se describen los componentes principales que se desarrollaran, implementaran y controlaran en materia ambiental asociados al cumplimiento de los programas ofertados en el factor de sostenibilidad de la interventoría durante la ejecución contractual y vigencia.

Es importante considerar que durante el periodo de reporte no se contaba con las instalaciones (oficinas) de la interventoría.

Sin embargo, durante el presente periodo se inició la estructuración de los formatos respectivos para cumplir con este requerimiento contractual. Para lo cual en el informe del mes de mayo se proyecta presentar de acuerdo con las actividades propias de interventoría los siguientes formatos; la matriz de aspecto e impactos ambiental, la matriz de requisitos legales, control y monitoreo de residuos, monitoreo y consumo de insumos, monitoreo al consumo de agua y energía, uso eficiente del consumo de combustible.

Así mismo, durante el periodo se están verificando los Procedimientos Básicos (PB), Documentos de Apoyo (OB) y Normas de Buenas Prácticas aplicables al cumplimiento del factor de sostenibilidad, los cuales se proyectan entregar en el informe correspondiente al mes de mayo.

Tabla 19 – Componentes supervisión ambiental – Factor de Sostenibilidad

MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO	
1.	**Evaluación y Determinación de Controles** La evaluación de impactos ambientales y la determinación de controles es un proceso clave que permite recoger y mantener el diagnóstico de las condiciones de trabajo para definir la intervención y el control operacional que se requiere para el tratamiento de estos. Se aplica para todos los macroproceso, procesos, subprocesos, actividades y oficios que están bajo el control directo del grupo. Para su realización se utiliza como guía el procedimiento denominado “Matriz de aspectos e impactos ambientales”.
2.	**Notificación e Investigación de Incidentes y Accidentes** El proceso relacionado con el reporte, investigación y análisis de accidentes e incidentes de ambientales busca establecer las medidas de prevención y control requeridas con el fin de implementar estrategias de gestión que permitan realizar control oportuno a las condiciones o comportamientos subestándares, con el fin de minimizar la presentación. En caso de presentarse un evento se comunicará al cliente.
3.	**Requisitos Legales Medio Ambiente** Mensualmente se identifican en las bases jurídicas los requisitos legales y de otra índole aplicable a las actividades de la interventoría en el proyecto, de acuerdo con los aspectos ambientales presentes en los procesos, actividades y productos mediante la consulta permanente de la normatividad vigente.
4.	**Indicadores de Gestión** En el sistema de gestión ambiental, se tienen establecidos los indicadores específicos de acuerdo con los objetivos, los cuales se desarrollarán con la implementación del sistema gestión SSTMA del proyecto. Los cuales están relacionados con el control de insumos de papelería, control y monitoreo de residuos, control de energía y agua, control del consumo de combustibles de los vehículos y capacitaciones en temas ambientales.
5.	**Auditorías** Se realizarán auditorías internas de Medio Ambiente y un seguimiento desde la dirección SGI para verificar el cumplimiento de la ISO 14001. Asimismo, se realizarán auditorías externas con el fin de continuar con la respectiva certificación en la compañía.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO DE INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla se relaciona el equipo de la Interventoría activo en el periodo reportado en el presente informe.

Tabla 20 – Equipo de trabajo

Id	Cargos	Profesional	Dedicación mes	Fecha Presentación	Fecha Aprobación	Fecha Vinculación
1	Director	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	73%	06/04/2026	09/04/2026	09/04/2026
2	Profesional SST	Alexandra Giraldo Castro	30%	13/04/2026	13/04/2026	13/04/2026
3	Profesional Gestión Social	Angie Alejandra Guerra Cardona	60%	06/04/2026	13/04/2026	13/04/2026
4	Profesional aseguramiento de la calidad	Iván Darío Gil Botero	60%	13/04/2026	13/04/2026	13/04/2026
5	Especialista en Derecho	Claudia Marcela Hernández Díaz	60%	13/04/2026	13/04/2026	13/04/2026
6	Auxiliar Contable	María Ángel Vergara Illera	30%	13/04/2026	13/04/2026	13/04/2026
7	Coordinador de costos y programación	Claudia Lorena Botero Rodriguez	60%	13/04/2026	13/04/2026	13/04/2026

6.2 PERSONAL INTERVENTORÍA

Durante el periodo de reporte, y como fase inicial de preparación, la Interventoría contó con la participación del siguiente personal:

Tabla 21 – Cantidad de Personal (Empresas)

Empresa	Número de empleados activos	Número de ingresos	Número de egresos
CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS 4	7	7	0

En la siguiente tabla se discrimina el personal por áreas, cargo:

Tabla 22 – Personal por área y cargo

Id	Área	Cargo	Profesional	Estado
1	Dirección	Director de Interventoría	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Activo
2	Seguridad y Salud en el Trabajo	Profesional SST	Alexandra Giraldo Castro	Activo
3	Gestión Social	Profesional Gestión Social	Angie Alejandra Guerra Cardona	Activo
4	Aseguramiento de la Calidad	Profesional aseguramiento de la calidad	Iván Dario Gil Botero	Activo
5	Jurídica y Contractual	Especialista en Derecho	Claudia Marcela Hernández Díaz	Activo
6	Contable	Auxiliar Contable	María Ángel Vergara Illera	Activo
7	Programación y Costos	Coordinador de costos y programación	Claudia Lorena Botero Rodriguez	Activo

Por parte de la Interventoría se anexa Matriz Sociodemográfica del Personal vinculado en el periodo, y los debidos soportes de vinculación en el anexo 9_05 Soportes_Personal_Directo_Interventoría_abril.

6.3 INFORME FINANCIERO

En el presente numeral se presenta el seguimiento financiero y presupuestal del Contrato de Interventoría para el período comprendido entre el 6 y el 30 de abril de 2026, el cual constituye el primer período parcial de ejecución contractual.

6.3.1 Valor del contrato

El valor total del contrato asciende a COP 20.579.858.305, incluido IVA. conforme a la Cláusula 6.1.1 del Contrato de Interventoría. La modalidad es de precio unitario por dedicación y costos autorizados (Cláusula 6.2.1 del Contrato de Interventoría), y el pago se realiza mediante Actas mensuales de Cálculo de la Remuneración que liquidan: (i) honorarios, según la dedicación real acreditada por perfil frente a la prevista en el Anexo Técnico; (ii) costos directos (CD), dentro de los topes ofertados; (iii) reembolsables, únicamente con autorización previa del Supervisor y soportes completos; y (iv) administración de reembolsables sobre la base sin IVA (Cláusula 6.2.2).

6.3.2 Forma de pago

De cada Acta de Cálculo de la Remuneración, el 80% es exigible dentro del mes correspondiente, previa verificación y aprobación del Supervisor; el 20% restante tiene carácter diferido y no exigible hasta que se acredite el cierre del hito contractual de obra correspondiente, con certificación de la Interventoría y trazabilidad completa en el CDE (Cláusula 6.2.3). El pago se efectúa dentro de los 30 días hábiles siguientes a la radicación de la factura aprobada (Cláusula 6.3.1). Adicionalmente, el Contratante aplica una retención del 5% sobre el valor neto de cada pago mensual aprobado, que se libera en la liquidación final (Cláusula 6.4). El Contrato de Interventoría no contempla anticipo ni pago anticipado.

6.3.3 Recursos empleados por la Interventoría en el período

A continuación, se presenta el detalle de los recursos empleados por la Interventoría durante el periodo reportado en el presente informe:

Tabla 23 - Recursos de Interventoría

Id	Descripción	Nombre	% Dedicac.	Días labor	Cant [mes]	Observaciones
1. PERSONAL						
1	Director de Interventoría	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	100%	22	0,73	
21	Profesional SST	Alexandra Giraldo Castro	50%	18	0,60	
24	Profesional Social	Angie Alejandra Guerra Cardona	100%	18	0,60	
25	Profesional aseguramiento de la calidad	Iván Dario Gil Botero	100%	18	0,60	
26	Especialista en Derecho	Claudia Marcela Hernández Díaz	100%	18	0,60	

Id	Descripción	Nombre	% Dedicac.	Días labor	Cant [mes]	Observaciones
34	Auxiliar contable	María Ángel Vergara Illera	50%	18	0,60	
35	Coordinador de costos y programación	Claudia Lorena Botero Rodríguez	100%	18	0,60	
2. COSTOS DIRECTOS						
42	Equipos de cómputo	NA	100%	-	7,00	
44	Licencias de software oficina	NA	100%	-	7,00	
47	Comunicaciones	NA	100%	-	1,00	
3. OTROS COSTOS REEMBOLSABLES						
50	Alquiler Vehículo 4x4 Modelo 2020 o superior - Incluye Conductor	NA	100%	10	0,33	
52	Otros gastos y servicios (Asesorías especializadas, videos técnicos, etc.)	NA	50%	-	0,0663	Tiquete aéreo Director Med-Bog-Med

A la fecha de corte del presente informe, se encuentra en proceso de elaboración el Acta de la Remuneración N°1 con los valores de referencia de la propuesta económica. El valor presentado en la siguiente tabla está sujeto a verificación y aprobación del Supervisor conforme a la Cláusula 6.3.

Tabla 24 Valor causado – Contrato de Interventoría

Acta N°	Periodo	Valor total (IVA incluido)	Valor Acumulado	% Ejecutado
1	2026-04	75.003.144	75.003.144	0,36%

6.4 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

A continuación, se relaciona el equipo de Interventoría presente en el periodo de reporte, el cual contó con la debida cobertura en el sistema de seguridad social. Los soportes se presentan en el Anexo 9_05 Soportes_Personal_Directo_Interventoría_abril.

Tabla 25 - Personal Interventoría - Planillas SS

Id	Cargo	Profesional	Planilla de aportes relacionada
1	Director de Interventoría	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	85562619
2	Profesional SST	Alexandra Giraldo Castro	85562619
3	Profesional Gestión Social	Angie Alejandra Guerra Cardona	85565035
4	Profesional aseguramiento de la calidad	Iván Dario Gil Botero	85562619
5	Especialista en Derecho	Claudia Marcela Hernández Díaz	85562619
6	Auxiliar Contable	María Ángel Vergara Illera	85562619
7	Coordinador de costos y programación	Claudia Lorena Botero Rodriguez	85562619

6.5 SEGUIMIENTO ANS INTERVENTORÍA

Los ANS son Acuerdos de Nivel de Servicio, que establecen Indicadores, metas y tiempos máximos verificables de la interventoría con descuentos automáticos por incumplimiento.

A la fecha del presente informe no se han materializado incumplimientos por parte de la Interventoría.

A continuación se relacionan los ANS establecidos en el anexo del proceso precontractual:

Tabla 26 - ANS Interventoría

Nº	Categoría	Indicador / Estándar exigible	Umbral / Meta mínima	Fuente de verificación	Efecto por incumplimiento
1	Tiempos de certificación	Certificación de hitos contractuales de obra	Máx. 7 días hábiles desde radicación completa de soportes	Actas de certificación en CDE	Descuento proporcional de honorarios; reiteración multa
2	Calidad técnica	NCR críticas cerradas	100% cierre mensual	Registros NCR en CDE	Descuento 5% mensual; reiteración→ cláusula penal
3	Gobernanza BIM/CDE	Expediente digital completo y actualizado	100% documentos cargados con metadatos exigidos	Auditoría CDE	Descuento 10% mensual; reiteración→ multa
4	Cronograma 4D	Validación y actualización de cronograma y modelo federado	Máx. 10 días hábiles de atraso	Cronograma 4D / modelo federado en CDE	Descuento 5% mensual
5	Informes mensuales integrados	Entrega completa y validada	Dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes	Informe mensual en CDE	Descuento 5 % mensual
6	Ambiental y SST	Cumplimiento de PMA, SG-SST y planes sociales	100 % actividades críticas verificadas	Informes ambientales /SST en CDE	Descuento 5% mensual; reiteración → multa
7	Gestión de personal	Cumplimiento plan de cargas y proporción nacional/mujeres	100% perfiles y HH exigidas	Plan de cargas y registros en CDE	Descuento proporcional de HH incumplidas; reiteración → multa
8	Coordinación institucional	Participación en comités y actas cargadas en CDE	100% sesiones convocadas	Actas de comités en CDE	Descuento 3% mensual

6.6 CONTROL DOCUMENTAL Y TRAZABILIDAD

Como evidencia del control documental y su trazabilidad, en el Correspondencia recibida y enviada - se presenta la correspondencia enviada y recibida por la Interventoría:

6.6.1 Recepción de información de estudios y diseños

Mediante la comunicación DTUG-100-D-01-2026 del 9 de abril de 2026, relacionada con el inicio del Contrato de Interventoría, la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo Aerocafé remitió a la Interventoría el Acta de entrega del estado de los estudios y diseños y habilitó el acceso al repositorio documental que contiene la información correspondiente a las obras de

la Etapa I del Aeropuerto del Café. En dicha comunicación se indicó que esta documentación debía ser verificada por la Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, considerando los aspectos técnicos, normativos y constructivos, así como los ajustes y recomendaciones que presente el Contratista durante la etapa de preconstrucción.

Posteriormente, mediante la comunicación DTUG-100-D-02-2026 del 13 de abril de 2026, cuyo asunto corresponde a *Lineamientos para el inicio, control y seguimiento del Contrato de Obra - Etapa de preconstrucción*, la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo Aerocafé remitió al Contratista y a la Interventoría el Acta de entrega del estado de los estudios y diseños y el enlace de acceso a la información correspondiente a las obras comprendidas en la Etapa I. Lo anterior, como insumo para que el Contratista adelante la revisión de los estudios y diseños entregados y, de ser necesario, proponga los ajustes correspondientes, bajo el seguimiento y la verificación de la Interventoría.

De acuerdo con la estructura del repositorio documental habilitado por la UGPAA, al corte del presente informe la información recibida se encontraba organizada en los siguientes componentes:

0. Modelos BIM de la etapa de planificación.
1. Topografía.
2. RESA Norte.
3. RESA Sur.
4. Diseño de pavimento.
5. Señalización y balizamiento.
6. Nivelación.
7. ZODMES.
8. Canalización de la red de media tensión de 33 kV.
9. Diseño del box culvert para la línea de alta tensión.
10. Estudio de estabilidad de taludes.
11. Talud del cementerio.
12. Estructuras de contención.
13. Hidrología, hidráulica y socavación.
14. Urbanismo.
15. Subestaciones.
16. Tanques.
17. Especificaciones técnicas y criterios de diseño.
 Oficios de aprobación.

La documentación relacionada será objeto de revisión por parte de la Interventoría, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría, su Anexo Técnico y los demás documentos contractuales aplicables. Esta actividad se desarrollará desde los diferentes componentes técnicos, de acuerdo con sus respectivas competencias, y estará orientada a verificar la integridad, coherencia y consistencia de los estudios y diseños, así como su correspondencia con el alcance establecido para la Etapa I del Aeropuerto del Café.

7 INFORMES DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORIA

7.1 INFORME DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Durante el mes de abril de 2026, la Dirección de Interventoría realizó el seguimiento integral a las actividades contractuales, técnicas, administrativas, ambientales, sociales, prediales, de seguridad y salud en el trabajo, calidad, arqueología y gestión jurídica asociadas al Proyecto Lado Aire del Aeropuerto del Café, ubicado en el municipio de Palestina, Caldas. La gestión se concentró en consolidar la información reportada por las diferentes áreas bajo coordinación, verificar el cumplimiento de las obligaciones iniciales del contrato y orientar las acciones de control propias de la etapa de preconstrucción.

Desde el componente técnico, se verificó el estado inicial de las áreas de intervención, las vías industriales, las zonas de depósito de materiales y los sectores estratégicos del proyecto, identificando condiciones relevantes para la programación de las actividades posteriores. La Interventoría efectuó acompañamiento a recorridos de campo, revisión preliminar de información contractual y seguimiento a los hitos definidos para la etapa de preconstrucción, especialmente aquellos relacionados con estudios y diseños, revisión de cronograma, disponibilidad de equipos, vinculación de personal y preparación de frentes de trabajo.

En materia administrativa, contractual y financiera, se evidenció que el contrato de obra se encuentra activo y en fase inicial, sin modificaciones contractuales ni actas de cobro de obra ejecutada al corte del periodo. La Dirección de Interventoría coordinó la revisión documental de perfiles, pólizas, comunicaciones, compromisos y demás soportes requeridos para asegurar trazabilidad, oportunidad en la gestión y cumplimiento de las obligaciones contractuales de las partes.

Desde los componentes social y predial, se adelantó seguimiento a la información asociada a los predios requeridos para el desarrollo del proyecto, con especial atención a la disponibilidad de áreas, condiciones de acceso, expectativas de las comunidades y eventuales situaciones de relacionamiento con propietarios o terceros. La Dirección de Interventoría considera prioritario mantener canales de comunicación claros, documentados y oportunos, con el fin de prevenir conflictos sociales, atender inquietudes de la comunidad y asegurar la continuidad de las actividades previstas.

En el componente ambiental, se resaltan las gestiones de coordinación institucional, revisión de compromisos ambientales y seguimiento a las condiciones de manejo de las zonas de intervención y de depósito. La Interventoría continuará verificando que las actividades del contratista se desarrollen conforme a los permisos, planes de manejo, obligaciones ambientales aplicables y lineamientos definidos por las autoridades competentes.

En seguridad y salud en el trabajo, el seguimiento se orientó a la identificación temprana de riesgos asociados al tránsito interno, acceso a frentes, orden público, condiciones de campo y vinculación segura del personal. La Dirección de Interventoría enfatiza la necesidad de mantener controles preventivos antes del inicio pleno de actividades operativas, así como la verificación permanente de afiliaciones, inducciones, permisos, elementos de protección personal y cumplimiento normativo.

En calidad, arqueología y gestión jurídica, se identificó la necesidad de conservar una adecuada trazabilidad de los documentos, conceptos, aprobaciones, comunicaciones y registros técnicos generados durante el periodo. La Dirección de Interventoría destaca la importancia de que cada área mantenga actualizados sus soportes y alertas, de manera que

las decisiones técnicas, contractuales y administrativas cuenten con respaldo suficiente y oportuno.

Conclusiones de la Dirección de Interventoría. Con base en los informes presentados por las áreas bajo coordinación, se concluye que el proyecto se encuentra en una etapa inicial de organización, revisión técnica, alistamiento contractual y estructuración de controles, sin ejecución física significativa de obra al cierre del periodo reportado. Las actividades desarrolladas han permitido identificar condiciones relevantes del sitio, validar información preliminar, reconocer riesgos prioritarios y establecer líneas de seguimiento para los periodos siguientes.

1. La etapa de preconstrucción exige mantener un seguimiento riguroso a estudios, diseños, cronograma, disponibilidad predial, permisos, equipos y personal, dado que estos elementos condicionan el inicio oportuno y ordenado de las actividades de obra.
2. Los riesgos social-prediales, ambientales, técnicos y de coordinación institucional requieren control permanente, especialmente aquellos asociados a zonas de depósito, disponibilidad de predios, relacionamiento comunitario, interferencias y estabilidad de sectores críticos.
3. La Interventoría debe fortalecer la trazabilidad documental, el control de comunicaciones y el seguimiento a compromisos derivados de comités, recorridos, reuniones técnicas y requerimientos contractuales.
4. Se debe mantener la articulación entre las áreas técnica, ambiental, social-predial, SST, calidad, arqueología y jurídica, con el propósito de emitir alertas tempranas, prevenir desviaciones y asegurar respuestas coordinadas ante situaciones que puedan impactar alcance, plazo, calidad, seguridad o cumplimiento contractual.

La Dirección de Interventoría continuará ejerciendo control integral sobre el contratista y realizará seguimiento especial a la entrega de cronograma detallado, soportes de vinculación de personal, planes de manejo aplicables, documentación de equipos, gestión de riesgos y cumplimiento de obligaciones previas al inicio de frentes de obra.

7.2 INFORME DE GESTIÓN SOCIAL Y PREDIAL

7.2.1 Informe de Gestión Social

La Gestión Social en la Interventoría del Proyecto Aerocafé constituye un componente fundamental para el adecuado desarrollo de la Etapa I del proyecto, debido a la necesidad de garantizar una articulación permanente entre el contratista, las comunidades, las entidades institucionales y los diferentes actores territoriales presentes en el área de influencia.

Considerando el contexto histórico del Proyecto Aerocafé, los retrasos acumulados durante varios años y las expectativas generadas en el territorio, el componente social adquiere una importancia estratégica orientada al fortalecimiento de la confianza institucional, el relacionamiento comunitario y la prevención de riesgos sociales que puedan afectar la continuidad operativa y el normal desarrollo de las actividades constructivas.

En este sentido, la gestión social de la Interventoría permite realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones sociales establecidas contractualmente, garantizando la trazabilidad de las actividades adelantadas por el contratista, el adecuado manejo de las relaciones comunitarias, la atención oportuna de PQRS y requerimientos ciudadanos, así

como el monitoreo permanente de situaciones territoriales, prediales y socioeconómicas asociadas al proyecto.

7.2.1.1 Actividades sociales

Durante el presente periodo, la Interventoría realizó verificación y acompañamiento a actividades relacionadas con la designación y vinculación del profesional social por parte del contratista, la revisión preliminar del Plan de Manejo Socioeconómico, la identificación inicial de grupos de interés y actores territoriales, el seguimiento a componentes prediales y situaciones sociales sensibles, así como inicio de la consolidación preliminar de la matriz de obligaciones sociales.

Así mismo, se evidenció la necesidad de fortalecer la trazabilidad documental del componente social, con el propósito de garantizar el adecuado registro, seguimiento y control de las actividades desarrolladas, así como la consolidación de soportes asociados a procesos de socialización, atención comunitaria y gestión territorial.

La Interventoría continuará realizando seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones sociales del contrato, priorizando la prevención de riesgos territoriales, el fortalecimiento del relacionamiento comunitario, la trazabilidad de las acciones implementadas durante la ejecución contractual, en especial el cumplimiento del PMA de la Licencia Ambiental.

7.2.1.2 Reuniones y socializaciones con la comunidad

Durante el periodo reportado se participó en la reunión realizada el 22 de abril de 2026 con la Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS), en la cual se socializó el estado actual del proceso de seguimiento y control ambiental del Proyecto Aerocafé. El acta de esta reunión se presenta en el Actas y Comités -

Durante este espacio, la autoridad ambiental resaltó la importancia de fortalecer el relacionamiento comunitario, la socialización permanente del proyecto y la atención oportuna, trazable y conforme a la normatividad vigente de las PQRS y demás requerimientos ciudadanos, especialmente ante el inicio de la Etapa I del proyecto.

Así mismo, CORPOCALDAS manifestó que, debido a los retrasos históricos del proyecto y considerando que la licencia ambiental vigente data del año 2003, actualmente existe incertidumbre e incredulidad en algunos sectores de la comunidad frente a la materialización del proyecto, situación que representa un reto importante para el contratista y la interventoría en términos de comunicación, articulación territorial y fortalecimiento de la confianza con las comunidades y grupos de interés.

En este sentido, la autoridad ambiental recomendó fortalecer los espacios de acercamiento y socialización con comunidades, entidades e instituciones presentes en el área de influencia, con el propósito de garantizar que los diferentes actores territoriales cuenten con información clara, oficial y de primera mano sobre el inicio de esta etapa del proyecto, sus alcances, impactos y mecanismos de atención disponibles.

Finalmente, CORPOCALDAS informó que actualmente se encuentra en revisión el último informe de seguimiento y control ambiental del proyecto. Una vez emitidos los respectivos requerimientos, se adelantarán mesas técnicas y espacios de articulación entre las partes

involucradas para el seguimiento de las acciones derivadas y el fortalecimiento de la gestión integral de los componentes sociales y territoriales asociados al Proyecto Aerocafé.



Ilustración 5 - Reunión Corpocaldas 22 de abril de 2026
Fuente: Elaboración Consorcio Aerointegral

7.2.2 Informe de Gestión Predial

Durante el periodo reportado se realizó un seguimiento preliminar al estado de los predios requeridos para la ejecución de la Etapa I del Proyecto Aerocafé, así como a las áreas

previstas para la localización de Zonas de Disposición de Materiales de Excavación (ZODME). En esta etapa inicial, la Interventoría adelantó la revisión de la información disponible relacionada con la gestión predial, los permisos de ingreso y las condiciones generales de acceso a los predios involucrados, identificando la necesidad de mantener un seguimiento permanente a los procesos de articulación con propietarios, ocupantes y demás actores relacionados, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de las áreas requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas y prevenir posibles riesgos que puedan afectar la ejecución del proyecto.

Respecto a los predios que se encuentran adquiridos para la ejecución del Proyecto – Etapa I, se tiene lo siguiente conforme al sector de los 94 predios:

7.2.2.1 Sector Cementerio

Tabla 27 – Predios adquiridos sector cementerio

Predio	Propietario	Nombre del Predio	Ficha Catastral	Folio de matrícula	Escritura o Sentencia	Fecha del Acto
2	INFIMANIZALES	Medio mundo	01-01-0001-0009-000	100-238232	EP 1344	
128	INFIMANIZALES	Futuro terminal	01-01-01-126-000	100-166854	EP 1238	
132	INFIMANIZALES	Futuro terminal	00-01-01-040-000	100-174106	S 018	
142	INFIMANIZALES	Ventiaderos	00-1-001-004	100-182671	S 11	6 de julio de 2007
167	INFIMANIZALES	Vivero	01-01-01-012-000	100-84367	EP 1238 / EP 1353	
168	INFIMANIZALES	Vía a cementerio	01-01-01-100-000	100-000 / 100-102401	EP192	

Predio	Propietario	Nombre del Predio	Ficha Catastral	Folio de matrícula	Escritura o Sentencia	Fecha del Acto
169	INFIMANIZALES	Vía a cementerio	01-01-0001-0099-000	100-72740	EP 1238	
195	INFIMANIZALES	Futuro terminal	00-01-01-256-000	100-166854 / 100-240213	EP 1238	
01-R	INFIMANIZALES	Medio mundo	0001-0297-0-00-00-	100-240214 / 100-240215	EP 2181	
02-R	INFICALDAS	La Miranda	01-01-01-0008-000	100-16882	EP 63	9 de junio de 2020
12Nu	INFIMANIZALES	Barrio Guayabal	01-00-0002-0001-000	100-60485	EP 208	
13Nu	INFIMANIZALES	Barrio Guayabal	01-00-0002-0002-000	100-13949	EP 66	20 de abril de 2022
14Nu	INFIMANIZALES	Barrio Guayabal	01-00-0002-0004-000	100-72429	EP 65	5 de abril de 2022
15Nu	INFIMANIZALES	Barrio Guayabal	01-00-0002-0003-000	100-85482	EP 206	
16Nu	PALESTINA	Barrio Guayabal	01-00-0002-0006-000	100-126834		
04Nu	INFICALDAS	Medio Mundo	100-247417	100-247417	EP 143	
09Nu	INFICALDAS	Medio Mundo	100-257438	100-257438	EP 95	13 de junio de 2024

7.2.2.2 Sector Medio

Tabla 28 - Predios adquiridos sector medio

Predio	Propietario	Nombre del Predio	Ficha Catastral	Folio de matrícula	Escritura o Sentencia	Fecha del Acto
4	INFIMANIZALES	Santa inés	00-01-0001-0121-000	100-119049 / 100-56689	EP 243	
124	PALESTINA	Pista central	00-01-01-190-000	EP 138	EP 138	4 de abril de 1994
131	INFIMANIZALES	Santa inés	00-01-01-243-000	100-160972	EP 1238	
135	INFICALDAS	El Paraiso	00-01-01-123-00	100-81580	EP 214	
144	INFIMANIZALES	Santa inés	00-01-0001-0122-000	100-74586	EP 1238	
173	INFICALDAS	La Torre	00-01-01-248-000	100-163811	EP 208	
193	INFIMANIZALES	Occidente	00-01-0001-0182-000	100-68458	EP 1238	
194	INFIMANIZALES	Occidente	00-01-0001-0042-000	100-11695	EP 1238	
200	INFIMANIZALES	Vía Santa Inés	00-01-01-257-000	100-166855	EP 1238	
203	INFIMANIZALES	Oriente	00-01-0001-0260-000	100-166893	EP 1238	
225	INFIMANIZALES	Santa inés	00-01-0001-0122-000	100-74587	EP 1238	
03-R	INFICALDAS	Santa Inés	01-01-0119-000	100-236387	EP 53	22 de abril de 2020
04-R	INFICALDAS	Santa Inés	01-01-0258-000	100-236388 (89-90-91)	EP 53	22 de abril de 2020
05-R	INFICALDAS	Santa Inés	01-01-0259-000	100-236392	EP 53	22 de abril de 2020
10-R	INFICALDAS	El Paraiso	01-01-0262-000	100-236393	EP 52	22 de abril de 2020
11-R	INFICALDAS	Sauzalito	01-01-0244-000	100-236394	EP 52	22 de abril de 2020
12-R	INFICALDAS	La Silvana	00-01-001-0040-000	100-237199	EP 62	8 de mayo de 2020
05Nu	INFICALDAS	Santa Inés	0001000102580000	100-248746	EP 185	
06Nu - Se	INFICALDAS	Santa Inés	100-253186	100-253186	EP 3783	7 de julio de 2023
07Nu	INFICALDAS	Santa Inés	100-255568	100-255568	EP 1405	
10Nu-Se	INFICALDAS	La Silvana	00-01-001-0040-000	100-85441	EP 3841	11 de julio de 2023
11Nu-Se	PALESTINA	La Esperanza	100-12899	100-12899		27 de julio de 2023

7.2.2.3 Sector Norte

Tabla 29 - Predios adquiridos sector norte

Predio	Propietario	Nombre del Predio	Ficha Catastral	Folio de matrícula	Escritura o Sentencia	Fecha del Acto
7	INFICALDAS	La Palma	00-01-01-252-000	100-163804	EP 207	
117	INFICALDAS	La Palma	00-01-01-254-000	100-163806	EP 207	
185	INFICALDAS	La Torre	00-01-01-250-000	100-163813	EP 208	

Predio	Propietario	Nombre del Predio	Ficha Catastral	Folio de matrícula	Escritura o Sentencia	Fecha del Acto
281	INFICALDAS	La Palma	00-01-01-270-000	100-189087	EP 52	15 de abril de 2010
6	INFICALDAS	El Refugio	00-01-01-246-000	100-163809	EP 209	
129	INFICALDAS	La Palma	00-01-01-253-000	100-163805	EP 207	
06-R	INFICALDAS	La Torre	01-01-0041-000	100-163808	EP 48	15 de abril de 2020
07-R	INFICALDAS	El Refugio	100-237369	100-237369	EP 47	22 de abril de 2020
08-R	INFICALDAS	Villa Dora	01-01-0022-000	100-237089	EP 50	22 de abril de 2020
09-R	INFICALDAS	Oriente	100-57438	100-57438	EP 51	22 de abril de 2020
01Nu	INFICALDAS	El Refugio	100-247264	100-247264	EP 116	15 de julio de 2022
	INFICALDAS	0000 y '17-524-00-01-	100-254807	100-254807	EP 2929	
03Nu-Se	INFICALDAS	La Torre	0001-0041-0-00-00-	100-163808	EP 1549	27 de junio de 2023
08Nu-Se	INFICALDAS	El Refugio	100-163803	100-163803	EP 912	14 de julio de 2023

7.2.2.4 Vía Occidental

Tabla 30 - Predios adquiridos sector occidental

Predio	Propietario	Nombre del Predio	Ficha Catastral	Folio de matrícula	Escritura o Sentencia	Fecha del Acto
183	INFICALDAS	La Torre	00-01-01-251-000	100-163814	EP 208	
184	INFICALDAS	La Torre	00-01-01-249-000	100-163812	EP 208	
187	INFICALDAS	San Antonio	00-01-01-247-000	100-163810	EP 209	
212		00-01-0001-0033-000	100-160971	100-160971	EP 1238	

7.2.2.5 Vía Oriental

Tabla 31 - Predios adquiridos sector vía oriental

Predio	Propietario	Nombre del Predio	Ficha Catastral	Folio de matrícula	Escritura o Sentencia	Fecha del Acto
1	INFIMANIZALES	Sur	00-01-01-0267-000	100-166886	EP 264	
3	INFIMANIZALES	Norte	00-01-0001-0261-000	100-166894	EP 1238	
8	INFIMANIZALES	La Isabela	00-01-01-046-000	100-172690	EP 127	4 de junio de 2007
10	INFIMANIZALES	Ventiaderos	00-1-001-004	100-182672	S 11	6 de julio de 2007
14	INFIMANIZALES	La Manila	00-01-01-047-000	100-242417	EP 802	19 de abril de 2021
107	INFIMANIZALES	Norte	00-01-01-264-000	100-167725	EP 14	
127	INFIMANIZALES	Medio	00-01-01-040-000	100-174107	S 018	
133	INFIMANIZALES	Medio	00-01-01-245-000	100-168688	EP 117	8 de mayo de 2006
137	INFICALDAS	La Palma	00-01-01-269-000	100-163807	EP 207	
227	INFIMANIZALES	Via Perimetral Oriental	00-01-01-048-000	100-32831	EP 147	3 de julio del 2007

7.2.2.6 ZODMES

Tabla 32 - Predios adquiridos ZODMES

Predio	Propietario	Nombre del Predio	Ficha Catastral	Folio de matrícula	Escritura o Sentencia	Fecha del Acto
77	INFIMANIZALES (María Cenelia Piedrahita)	Cauce Sur	01-01-001-0157-000	100-163399 / 100-164262	EP 29	2 de Febrero de 2009
136	INFICALDAS	La Tatiana	000-100-0100-51-000	100-0100 / 100-8750	S 053	19 de junio de 2008
139	INFIMANIZALES	Cauce Sur	00-01-01-062-000	100-81917	EP 1238	
140	INFIMANIZALES	Cauce Sur	00-01-0001-0063-000	100-14281	EP 1238	
141	INFIMANIZALES	Cauce Sur	00-01-0001-0064-000	100-77601	EP 1238	

Predio	Propietario	Nombre del Predio	Ficha Catastral	Folio de matrícula	Escritura o Sentencia	Fecha del Acto
145	INFICALDAS	Cauce Sur	00-01-000-0061-000	100-18830	EP 257	
146	INFICALDAS	El Vergel	00-01-01-065-000	100-3403	EP 164	23 de julio de 2007
147	INFICALDAS	La Sirena	00-01-01-084-000	100-001633	EP 163	23 de julio de 2007
148	INFICALDAS	El Placer	00-01-01-066-000	100-77188	EP 162	23 de julio de 2007
150	INFIMANIZALES	Cauce Sur	01-01-0001-0059-000	100-74754	EP 4566	
151	INFIMANIZALES	La Pitaya	01-01-0001-0063-000	100-53047	EP 68	
152	INFIMANIZALES	Cauce Sur	01-01-01-0064-000	100-64731	EP 75	
153	INFIMANIZALES	Cauce Sur	01-01-001-0062-000	100-14919	EP 76	
154	INFIMANIZALES	La Pitaya	01-01-0001-0061-000	100-53819	EP 78	
155	INFIMANIZALES	Cauce Sur	01-01-001-0058-000	100-59663	EP 73	
156	INFIMANIZALES	Cauce Sur	01-01-001-0057-000	100-100992	EP 74	9 de Marzo de 2007
	INFIMANIZALES			100-18966	S 29 / EP 77	
163	PALESTINA	La Pitaya	01-01-01-065-000	100-90579	EP 85	
164	INFIMANIZALES	La Pitaya	01-01-0001-0066-000	100-72745	EP 1238	
165	INFICALDAS	El Recreo	01-01-01-067-000	100-72747	EP 564	
181	INFIMANIZALES	Cauce Sur	00-01-0003-0061-000	100-140163	EP 1238	
226	INFIMANIZALES	Cauce Sur	01-01-01-023-000	100-32831	EP 147	3 de julio del 2007
245	INFICALDAS	La Esperanza	00-01-0001-0059-000	100-27118	EP 3177	
149	INFICALDAS	La Tatiana (Cauce Sur)	00-01-01-050-000	100-1632		
166	INFIMANIZALES	La Pitaya	01-01-0001-0097-000	100-116589	EP 1238	
239	INFICALDAS	La Pitaya	01-01-0001-0095-000	100-128521	EP 993	
244	INFIMANIZALES	La Pitaya	01-01-00010074000	100-67080	EP 238	

7.3 INFORME AMBIENTAL

El Proyecto Aeropuerto del Café cuenta con Licencia Ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Caldas mediante la Resolución No. 0318 del 16 de mayo de 2003. Desde su expedición, dicha licencia ha sido objeto de diferentes modificaciones, efectuadas conforme a los términos de referencia vigentes y a la metodología general establecida para la elaboración y presentación de Estudios de Impacto Ambiental.

En el marco de las actividades de seguimiento y control ambiental adelantadas durante el periodo reportado, se dio continuidad a la revisión, análisis y verificación de la documentación relacionada con las obligaciones ambientales a cargo tanto del Consorcio Aerointegral JPS 4, en calidad de Interventoría, como del Consorcio Aeropuerto del Café SK, en calidad de Contratista. Estas actividades estuvieron orientadas a la revisión del evaluar de las obligaciones derivadas de la Licencia Ambiental, permisos, autorizaciones, planes de manejo ambiental, fichas de manejo, programas de seguimiento.

Dentro de las actividades desarrolladas durante el periodo, se destaca la reunión realizada el día 22 de abril de 2026 con la Corporación Autónoma Regional de Caldas, espacio en el cual la autoridad ambiental informó que actualmente se encuentra adelantando el proceso de revisión jurídica del informe correspondiente al último seguimiento y control ambiental efectuado al proyecto. En este sentido, la Corporación manifestó que se espera la emisión, en los próximos días, del respectivo concepto técnico y/o acto administrativo derivado de dicho proceso de seguimiento.

Una vez sea emitido el documento oficial por parte de la autoridad ambiental y se conozcan los requerimientos, observaciones, recomendaciones o medidas adicionales que puedan derivarse del mismo, se procederá a coordinar y desarrollar una mesa técnica entre las partes

involucradas, con el fin de realizar el análisis integral de su contenido, establecer las acciones requeridas para la atención de los hallazgos identificados y definir los compromisos y tiempos de cumplimiento correspondientes por parte del Consorcio Aeropuerto del Café SK (Contratista). Asimismo, la Interventoría realizará el respectivo seguimiento a la implementación de las acciones que se definan, verificando el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental.

Adicionalmente, durante el desarrollo de la reunión se planteó por parte de la autoridad ambiental la posibilidad de estructurar y presentar un Plan de Compensación y Restauración por Pérdida de Biodiversidad de manera unificada para el proyecto, con el propósito de consolidar las medidas de compensación ambiental requeridas.

En atención a lo anterior, se identificó la necesidad de actualizar el inventario forestal existente, considerando que este constituye un insumo técnico fundamental para la formulación, ajuste y soporte del mencionado plan. La actualización permitirá contar con información más precisa y actualizada respecto a las coberturas vegetales, especies presentes, volúmenes y demás variables forestales requeridas para la definición de las medidas de compensación, restauración y manejo ambiental que resulten aplicables, conforme a los lineamientos técnicos y normativos establecidos por la autoridad ambiental competente.

7.4 INFORME SST

En el margen de la conformación del equipo de trabajo de Interventoría, y la revisión de información inicial del proyecto, durante el mes de abril el apoyo prestado desde el área SST constó exclusivamente en el acompañamiento a reuniones con entes de control y recorrido técnico para reconocimiento de las áreas a intervenir.

La participación en la reunión técnica tuvo lugar el miércoles 22 de abril de 2026 en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, con el ánimo de realizar mesa técnica con representantes de la Unidad de Gestión Patrimonio Autónomo Aerocafé, la Asociación Aeropuerto del Café, el Contratista Consorcio Aeropuerto del Café SK y la Interventoría, donde se informó que la Corporación se encuentra en revisión el informe del último seguimiento y control ambiental efectuado al proyecto.

Por otra parte, el 28 de abril de 2026, la Interventoría participó en el recorrido técnico convocado por la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo Aerocafé (UGPAA), cuyo propósito fue efectuar la entrega física y el reconocimiento de los predios asociados al proyecto. Durante la jornada se socializaron los antecedentes prediales, así como las condiciones operativas, ambientales, arqueológicas y de accesibilidad existentes en el área de intervención, con el fin de proporcionar a los participantes una comprensión integral del contexto del proyecto y de los aspectos relevantes para la futura ejecución de las obras.

En el marco de este recorrido, se realizó adicionalmente un reconocimiento geográfico general del estado de las vías de acceso, identificándose la necesidad de implementar acciones de delimitación predial y señalización. Lo anterior, orientado a fortalecer el control de riesgos asociados al tránsito y a condiciones de orden público que puedan presentarse durante las etapas de preconstrucción y construcción. Estas consideraciones servirán como insumo para la posterior estructuración de la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles (IPVRDC) del proyecto y de la Interventoría.

Dentro de las validaciones iniciales efectuadas por el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) respecto a la gestión interna del equipo de la Interventoría, se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de afiliación y cobertura al Sistema de Seguridad Social Integral, evidenciándose cobertura vigente para los siete (7) profesionales vinculados en esta fase del proyecto. Los soportes correspondientes se adjuntan al presente informe en el anexo 9_05.

De igual forma, se estructuró y actualizó la base de datos y el perfil sociodemográfico del personal, incorporando información laboral, personal y de condiciones de salud relevantes, en concordancia con los lineamientos normativos aplicables. En este mismo instrumento se registra y realiza seguimiento a los conceptos médicos ocupacionales, ya sean de ingreso y/o periódicos, conforme a la modalidad de vinculación del personal, los cuales también hacen parte de los soportes documentales. Lo anterior se desarrolla en estricto cumplimiento de la normativa vigente en materia de evaluaciones médicas ocupacionales, en particular lo dispuesto en la Resolución 1843 de 2025, garantizando la confidencialidad de la información y el adecuado manejo de la Historia Clínica Ocupacional, así como la protección de los datos sensibles del personal. Ver Anexo 9_05.

En atención al proceso de vinculación progresiva de nuevos profesionales que se integrarán al equipo de Interventoría, se tiene previsto, para el mes de mayo, adelantar el proceso de inducción corporativa, así como la inducción en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente (SSTMA), conforme a los lineamientos normativos vigentes y a las políticas internas aplicables.

Dichas actividades estarán orientadas a garantizar que el personal cuente con el conocimiento de los riesgos asociados al proyecto, las medidas de prevención y control, así como las responsabilidades en materia de SST, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales desde el inicio de sus actividades.



Ilustración 6 - Reunión previa a recorrido técnico 28 de abril de 2026
Fuente: UGPAA



Ilustración 7 - Recorrido técnico 28 de abril de 2026
Fuente: Propia

7.5 INFORME ARQUEOLOGÍA

Durante el periodo reportado en el presente informe no se presentaron actividades relacionadas con el área de arqueología.

7.6 INFORME DE CALIDAD

Durante el período objeto del presente informe se desarrollaron actividades de análisis y estudio integral del proyecto, con especial énfasis en la revisión de las especificaciones técnicas, los requisitos contractuales y los criterios de control de calidad aplicables a las obras objeto del contrato de obra.

Como parte de este proceso, se evaluó la estructura documental y los formatos requeridos para la gestión y trazabilidad de la información, con el propósito de establecer las bases para la elaboración del Plan de Trabajo y del Plan de Aseguramiento de la Calidad de la interventoría. Asimismo, se inició la estructuración del Plan de Inspección y Ensayos (PIE), concebido como una herramienta fundamental para la planificación, ejecución y control sistemático de las actividades de inspección, medición y ensayo, permitiendo definir los puntos de control, los criterios de aceptación, los registros de calidad, las responsabilidades y las evidencias objetivas necesarias para demostrar la conformidad de las obras ejecutadas con las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y los requisitos del contrato, en concordancia con los principios de gestión de la calidad establecidos en la Norma ISO 9001:2015.

La estructura del plan de inspección y ensayo que se está desarrollando contiene la información de las especificaciones técnicas del contrato de obra identificando lo siguiente:

Código / especificación, Descripción del ítem, Norma a cumplir, Tipo de ensayo / control, Criterio de aceptación, Tolerancias, Frecuencia de ensayos, Responsable, Registros asociados.

La estructura del plan de trabajo o aseguramiento de calidad que se está desarrollando es la siguiente:

Introducción, alcance, plan de trabajo y etapas (pre construcción, construcción, control y seguimiento), plan de control CDE – BIM y anexos; en cada etapa del proyecto se determinan los recursos (humanos, físicos), actividades de control y seguimiento, indicadores y los procedimientos en caso de incumplimientos para cada componente de gestión en el proyecto y de acuerdo con el alcance contractual.

7.7 INFORME DE ESPECIALISTAS

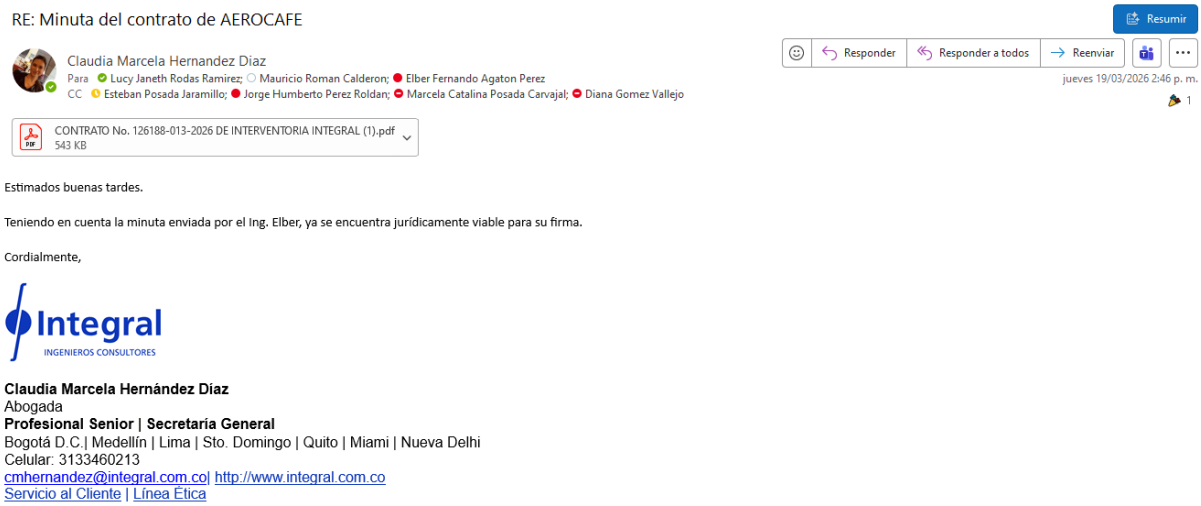
7.7.1 Especialista Jurídico

El objetivo del Informe es presentar las actividades desarrolladas desde el componente jurídico en el marco de la estructuración, perfeccionamiento e inicio de ejecución de los contratos de obra e interventoría del Proyecto Aeropuerto del Café – Etapa I, así como los conceptos emitidos respecto del cumplimiento de obligaciones contractuales.

1. Revisión de la minuta contractual de Interventoría

Se efectuó la revisión integral de la minuta contractual elaborada para la contratación de la interventoría del proyecto, verificando la consistencia entre las obligaciones contractuales, las condiciones establecidas en los Términos de Referencia y las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación del Patrimonio Autónomo Aerocafé.

Como resultado de dicha revisión se formularon observaciones y recomendaciones internas orientadas a garantizar la coherencia entre el alcance técnico y las obligaciones jurídicas, precisar disposiciones relacionadas con responsabilidades, supervisión y control contractual, ajustar aspectos relativos a garantías, causales de incumplimiento y régimen sancionatorio, fortalecer las cláusulas relacionadas con la gestión documental, seguimiento contractual y liquidación del contrato.


RE: Minuta del contrato de AEROCAFE

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

Claudia Marcela Hernandez Diaz

Para Lucy Janeth Rodas Ramirez; Mauricio Roman Calderon; Elber Fernando Agaton Perez

CC Esteban Posada Jaramillo; Jorge Humberto Perez Roldan; Marcela Catalina Posada Carvajal; Diana Gomez Vallejo

jueves 19/03/2026 2:46 p. m.

CONTRATO No. 126188-013-2026 DE INTERVENTORIA INTEGRAL (1).pdf
543 KB

Estimados buenas tardes.

Teniendo en cuenta la minuta enviada por el Ing. Elber, ya se encuentra jurídicamente viable para su firma.

Cordialmente,

Integral
INGENIEROS CONSULTORES

Claudia Marcela Hernández Diaz
Abogada
Profesional Senior | Secretaria General
Bogotá D.C.| Medellín | Lima | Sto. Domingo | Quito | Miami | Nueva Delhi
Celular: 3133460213
cmhernandez@integral.com.co| http://www.integral.com.co
Servicio al Cliente | Línea Ética

Ilustración 8 - Correo electrónico revisión minuta de contrato de interventoría

2. Revisión integral del contrato de obra y documentos soporte

Se realizó el análisis jurídico del proceso contractual correspondiente a la construcción del Lado Aire del Aeropuerto del Café – Etapa I, incluyendo la revisión del Contrato de obra, Anexo Técnico, Términos de Referencia y sus adendas, documento CONPES No. 4140 de 2024, matriz de riesgos.

La revisión se enfocó en verificar la correcta incorporación de las obligaciones derivadas de los documentos precontractuales, analizar el régimen de responsabilidades del contratista, revisar los mecanismos de imposición de sanciones, multas y cláusula penal, validar la correspondencia entre los hitos contractuales y los mecanismos de pago previstos.


RE: Minuta del contrato de AEROCAFE

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

Claudia Marcela Hernandez Diaz
Para: Lucy Janeth Rodas Ramirez; Mauricio Roman Calderon; Elber Fernando Agaton Perez
CC: Esteban Posada Jaramillo; Jorge Humberto Perez Roldan; Marcela Catalina Posada Carvajal; Diana Gomez Vallejo

lunes 16/03/2026 12:56 p. m.

Respondió a este mensaje el 19/03/2026 2:42 p. m..

Estimados cordial saludo.

El contrato se encuentra jurídicamente viable para la firma respectiva, de acuerdo con la minuta establecida en los pliegos de condiciones.

De acuerdo con la observación de nuestro socio, **sugerimos solicitar que** en la cláusula 6.3. – Forma de pago, se incluya el tiempo que tardará Aerocafé-Fiduciaria en realizarnos el pago una vez radiquemos la factura, puesto que no es específico. Si bien se entiende que es cada mes, es importante establecer un plazo en días para el desembolso una vez radiquemos la solicitud, previa verificación en el CDE de los documentos requeridos.

Frente a la observación de Mauricio referente a la información de seguridad social, la cláusula es clara en que hace referencia a la información del interventor y no del contratista de obra.

Quería recordar, tener en cuenta nuestras obligaciones más exigentes, de cara a la aplicación que nos pueden realizar en descuentos y multas:

1. Cumplimiento de ANS (Medición del nivel de calidad)

2. Falta de personal clave / dedicación insuficiente

3. Fallas en BIM/CDE

Cordialmente,

Integral

Ilustración 9 - Revisión minuta de contrato de obra

3. Revisión y ajuste de pólizas y garantías contractuales – Contrato de Interventoría

Se efectuó la revisión jurídica de las garantías presentadas por el contratista de interventoría, verificando:

- Cumplimiento.
- Calidad del servicio.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
- Responsabilidad civil extracontractual.
- Demás amparos exigidos por los documentos contractuales.

Durante el proceso se realizaron observaciones y ajustes tendientes a asegurar:

- La correcta identificación de las partes.
- La correspondencia entre vigencias y plazos contractuales.
- La suficiencia de los valores asegurados.
- La inclusión de las coberturas exigidas contractualmente.

Una vez efectuadas las correcciones correspondientes, se emitió concepto favorable para el trámite de aprobación de las garantías.

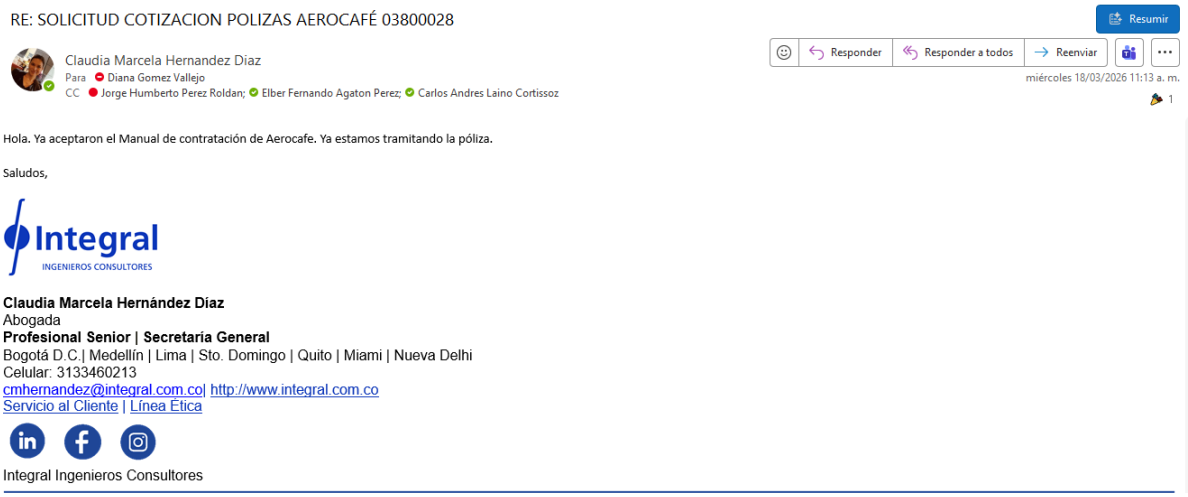


Ilustración 10 - Revisión pólizas de interventoría



Ilustración 11 - Revisión pólizas

4. Revisión del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría

Se realizó la revisión jurídica del Acta de Inicio del Contrato de Interventoría verificando, el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución, aprobación de pólizas y garantías, cumplimiento de requisitos legales y contractuales previos, consistencia de la información contractual consignada en el documento.

Como resultado de la revisión se emitieron observaciones menores de forma y se validó la viabilidad jurídica para la suscripción del acta.

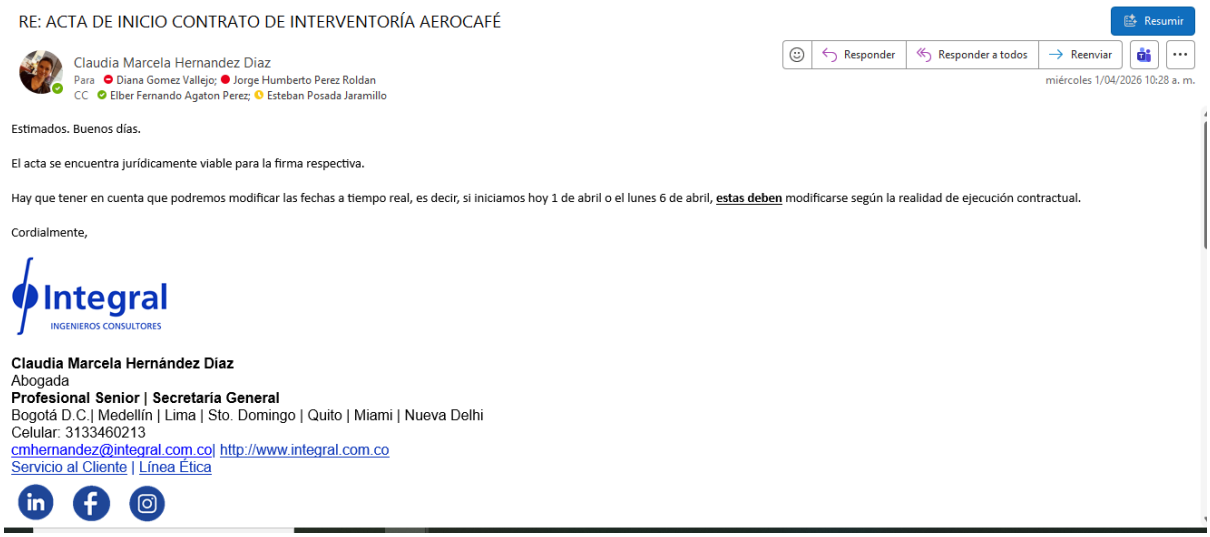


Ilustración 12 - Revisión acta de inicio Interventoría

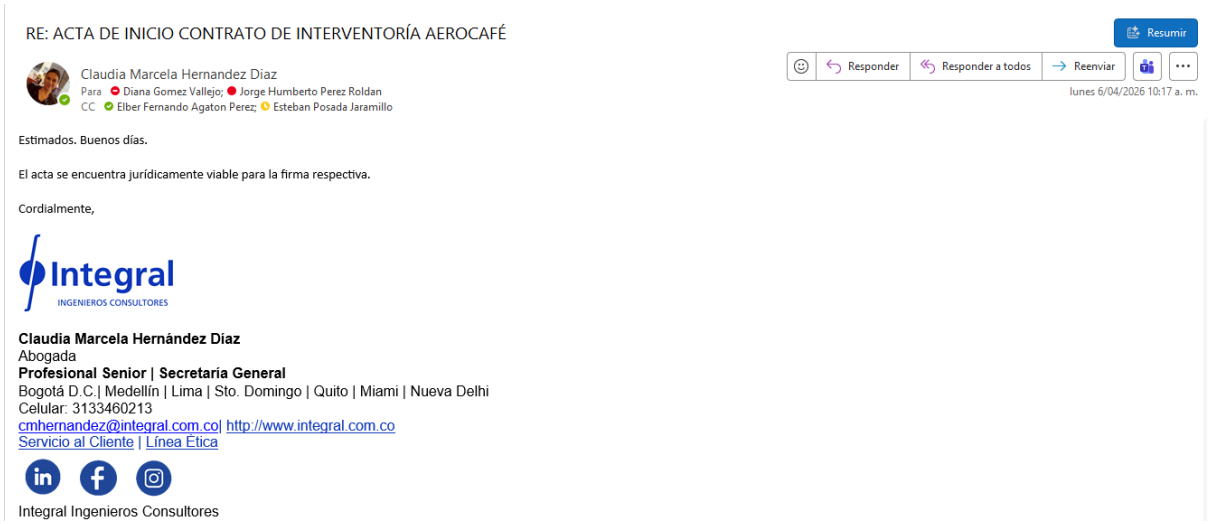


Ilustración 13 - Revisión acta de inicio Interventoría

5. Revisión del Acta de Inicio del Contrato de Obra

Se efectuó el análisis jurídico del Acta de Inicio del Contrato de Obra, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato y en los documentos que integran el proceso de selección.

La revisión comprendió, validación de requisitos habilitantes para el inicio, aprobación de pólizas, verificación de vigencias contractuales, concordancia entre el cronograma contractual y la fecha efectiva de inicio revisión de obligaciones previas a cargo del contratista.

Una vez adelantada la revisión correspondiente, se emitió concepto favorable para el inicio de la ejecución contractual.



RE: PROYECTO DE ACTA DE INICIO CTRO DE OBRA Y MINUTA CTO OBRA

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

viernes 10/04/2026 12:13 p. m.

Claudia Marcela Hernandez Diaz

Para 'Adalberto Velasquez Segrera'; Esteban Posada Jaramillo

CC Diana Paola Reyes Bernal; Yenny Paola Betancourt Rojas

Mensaje reenviado el 10/04/2026 12:14 p. m..

Buenas tardes Dr. Adalberto.

Estamos de acuerdo con el Acta de Inicio de la obra que nos adjunta, únicamente ajusté el nombre de nuestro representante legal que le faltaba una "N".

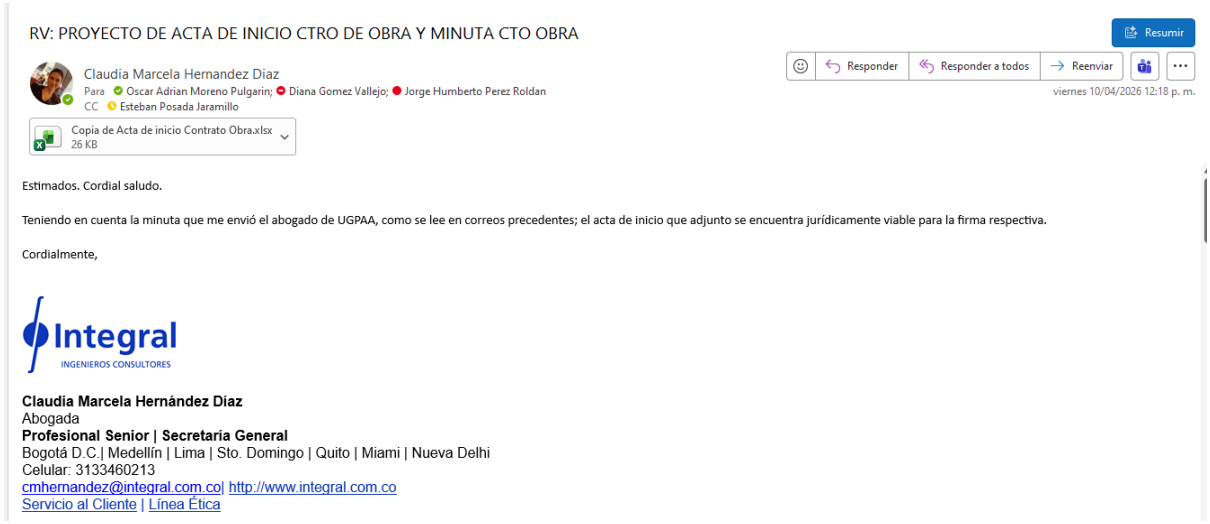
Ya mismo la paso a nuestro director para que se proceda con las firmas respectivas.

Cordialmente,

Integral
INGENIEROS CONSULTORES

Claudia Marcela Hernández Diaz
Abogada
Profesional Senior | Secretaria General
Bogotá D.C.| Medellín | Lima | Sto. Domingo | Quito | Miami | Nueva Delhi
Celular: 3133460213
cmhernandez@integral.com.co| http://www.integral.com.co
Servicio al Cliente | Línea Ética

Ilustración 14 - Revisión acta de inicio obra



RV: PROYECTO DE ACTA DE INICIO CTRO DE OBRA Y MINUTA CTO OBRA

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

viernes 10/04/2026 12:18 p. m.

Claudia Marcela Hernandez Diaz

Para Oscar Adrian Moreno Pulgarin; Diana Gomez Vallejo; Jorge Humberto Perez Roldan

CC Esteban Posada Jaramillo

Copia de Acta de inicio Contrato Obra.xlsx
26 KB

Estimados. Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la minuta que me envió el abogado de UGPAA, como se lee en correos precedentes; el acta de inicio que adjunto se encuentra jurídicamente viable para la firma respectiva.

Cordialmente,

Integral
INGENIEROS CONSULTORES

Claudia Marcela Hernández Diaz
Abogada
Profesional Senior | Secretaria General
Bogotá D.C.| Medellín | Lima | Sto. Domingo | Quito | Miami | Nueva Delhi
Celular: 3133460213
cmhernandez@integral.com.co| http://www.integral.com.co
Servicio al Cliente | Línea Ética

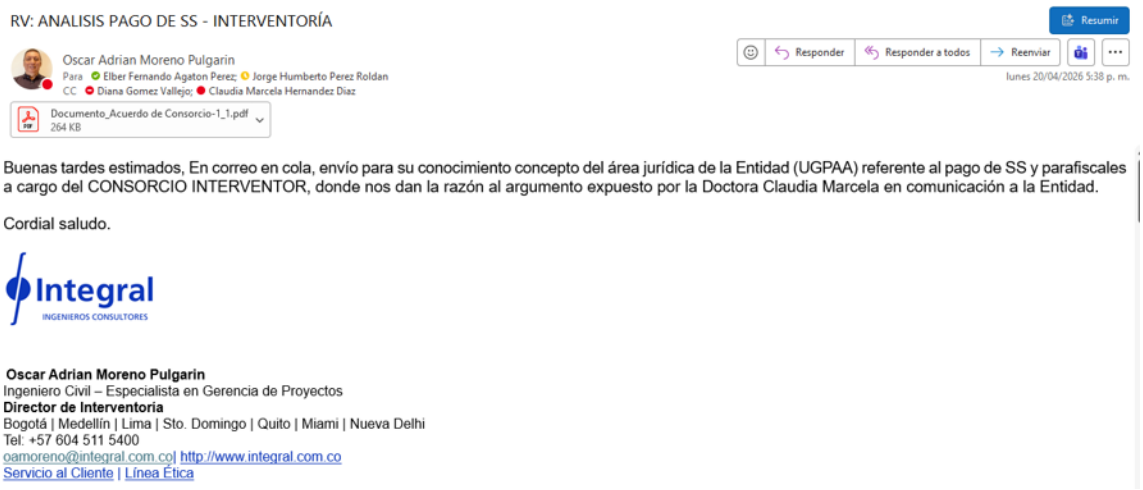
Ilustración 15 - Revisión acta de inicio obra

6. Concepto jurídico sobre pago de seguridad social y parafiscales del Consorcio Interventor.

Mediante comunicado CAIJPS0002-UGPAA0002 del 10 de abril de 2026, se emitió concepto jurídico relacionado con el cumplimiento de las obligaciones en materia de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contribuciones parafiscales a cargo del Consorcio Interventor.

El análisis comprendió, revisión del acuerdo consorcial, naturaleza jurídica de los consorcios conforme a la legislación colombiana, obligaciones de los integrantes frente a los aportes laborales y parafiscales, responsabilidad frente a la acreditación de pagos para efectos de facturación y desembolsos.

Como conclusión se establecieron los criterios jurídicos para la adecuada acreditación del cumplimiento de estas obligaciones, conforme a la normativa laboral, tributaria y contractual vigente.



RV: ANALISIS PAGO DE SS - INTERVENTORÍA

Resumir

Oscar Adrian Moreno Pulgarin
Para Elber Fernando Agaton Perez; Jorge Humberto Perez Roldan
CC Diana Gomez Vallejo; Claudia Marcela Hernandez Diaz

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 20/04/2026 5:38 p. m.

Documento_Acuerdo de Consorcio-1_1.pdf
264 KB

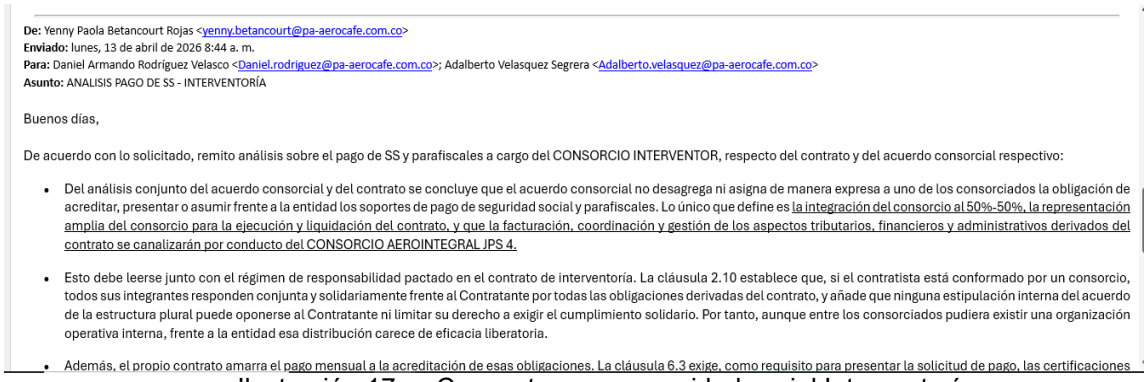
Buenas tardes estimados, En correo en cola, envío para su conocimiento concepto del área jurídica de la Entidad (UGPAA) referente al pago de SS y parafiscales a cargo del CONSORCIO INTERVENTOR, donde nos dan la razón al argumento expuesto por la Doctora Claudia Marcela en comunicación a la Entidad.

Cordial saludo.

Integral
INGENIEROS CONSULTORES

Oscar Adrian Moreno Pulgarin
Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de Proyectos
Director de Interventoria
Bogotá | Medellín | Lima | Sto. Domingo | Quito | Miami | Nueva Delhi
Tel: +57 604 511 5400
oamoreno@integral.com.co| http://www.integral.com.co
Servicio al Cliente | Línea Ética

Ilustración 16 - Concepto pago seguridad social Interventoría



De: Yenny Paola Betancourt Rojas <yenny.betancourt@pa-aerocafe.com.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 8:44 a. m.
Para: Daniel Armando Rodríguez Velasco <Daniel.rodriguez@pa-aerocafe.com.co>; Adalberto Velasquez Segrera <Adalberto.velasquez@pa-aerocafe.com.co>
Asunto: ANALISIS PAGO DE SS - INTERVENTORÍA

Buenos días,

De acuerdo con lo solicitado, remito análisis sobre el pago de SS y parafiscales a cargo del CONSORCIO INTERVENTOR, respecto del contrato y del acuerdo consorcial respectivo:

- Del análisis conjunto del acuerdo consorcial y del contrato se concluye que el acuerdo consorcial no desagrega ni asigna de manera expresa a uno de los consorciados la obligación de acreditar, presentar o asumir frente a la entidad los soportes de pago de seguridad social y parafiscales. Lo único que define es la integración del consorcio al 50%-50%, la representación amplia del consorcio para la ejecución y liquidación del contrato, y que la facturación, coordinación y gestión de los aspectos tributarios, financieros y administrativos derivados del contrato se canalizarán por conducto del CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS 4.
- Esto debe leerse junto con el régimen de responsabilidad pactado en el contrato de interventoría. La cláusula 2.10 establece que, si el contratista está conformado por un consorcio, todos sus integrantes responden conjunta y solidariamente frente al Contratante por todas las obligaciones derivadas del contrato, y añade que ninguna estipulación interna del acuerdo de la estructura plural puede oponerse al Contratante ni limitar su derecho a exigir el cumplimiento solidario. Por tanto, aunque entre los consorciados pudiera existir una organización operativa interna, frente a la entidad esa distribución carece de eficacia liberatoria.
- Además, el propio contrato amarra el pago mensual a la acreditación de esas obligaciones. La cláusula 6.3 exige, como requisito para presentar la solicitud de pago, las certificaciones

Ilustración 17 - - Concepto pago seguridad social Interventoría

7. Revisión y concepto sobre cumplimiento de obligaciones contractuales – Gestión de predios ZODMES

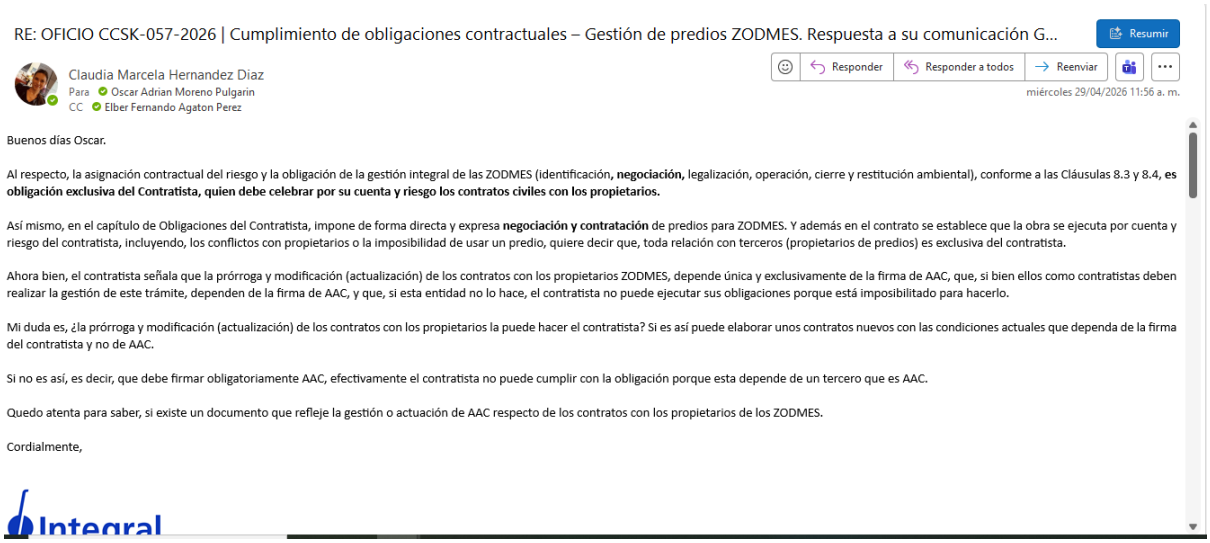
En atención a la comunicación GUG-100-D-60-2026, se realizó la revisión de las obligaciones contractuales relacionadas con la gestión de los predios destinados a ZODMES (Zonas de Disposición de Materiales de Excavación Sobrantes).

Del análisis de la documentación contractual se identificó que:

- La gestión de los ZODMES constituye una obligación expresa a cargo del contratista.
- Durante la etapa de preconstrucción el contratista debe contactar a los propietarios de los predios donde se ubican los ZODMES dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del Acta de Inicio.
- Debe iniciar mesas técnicas con dichos propietarios dentro de los dos (2) meses siguientes al contacto inicial.
- Tiene la obligación de ratificar y formalizar las condiciones contractuales relacionadas con el valor a pagar, valor por metro cúbico dispuesto y forma de pago contempladas en los contratos de cumplimiento de obligaciones futuras.

- El contratista es responsable de celebrar los contratos civiles necesarios con los propietarios, poseedores u ocupantes legítimos de los ZODMES, sin que exista responsabilidad del Patrimonio Autónomo Aerocafé respecto de dichas relaciones jurídicas.

- Previamente al inicio de actividades en cada ZODME, el contratista debe remitir al interventor copia de los contratos suscritos, la georreferenciación del sitio y la evidencia de la respectiva habilitación ambiental.



RE: OFICIO CCSK-057-2026 | Cumplimiento de obligaciones contractuales – Gestión de predios ZODMES. Respuesta a su comunicación G...

Resumir

Responder | Responder a todos | Reenviar

Claudia Marcela Hernandez Diaz
Para Oscar Adrian Moreno Pulgarin
CC Elber Fernando Agaton Perez

miércoles 29/04/2026 11:56 a. m.

Buenos días Oscar.

Al respecto, la asignación contractual del riesgo y la obligación de la gestión integral de las ZODMES (identificación, **negociación,** legalización, operación, cierre y restitución ambiental), conforme a las Cláusulas 8.3 y 8.4, **es obligación exclusiva del Contratista, quien debe celebrar por su cuenta y riesgo los contratos civiles con los propietarios.**

Así mismo, en el capítulo de Obligaciones del Contratista, impone de forma directa y expresa **negociación y contratación** de predios para ZODMES. Y además en el contrato se establece que la obra se ejecuta por cuenta y riesgo del contratista, incluyendo, los conflictos con propietarios o la imposibilidad de usar un predio, quiere decir que, toda relación con terceros (propietarios de predios) es exclusiva del contratista.

Ahora bien, el contratista señala que la prórroga y modificación (actualización) de los contratos con los propietarios ZODMES, depende única y exclusivamente de la firma de AAC, que, si bien ellos como contratistas deben realizar la gestión de este trámite, dependen de la firma de AAC, y que, si esta entidad no lo hace, el contratista no puede ejecutar sus obligaciones porque está imposibilitado para hacerlo.

Mi duda es, ¿la prórroga y modificación (actualización) de los contratos con los propietarios la puede hacer el contratista? Si es así puede elaborar unos contratos nuevos con las condiciones actuales que dependa de la firma del contratista y no de AAC.

Si no es así, es decir, que debe firmar obligatoriamente AAC, efectivamente el contratista no puede cumplir con la obligación porque esta depende de un tercero que es AAC.

Quedo atenta para saber, si existe un documento que refleje la gestión o actuación de AAC respecto de los contratos con los propietarios de los ZODMES.

Cordialmente,

Integral

Ilustración 18 - Correo gestión ZODMES

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente período la Interventoría acompañó las diferentes gestiones tendientes a la implementación de las áreas técnicas, ambientales y sociales, en los actores principales del Proyecto, Contratista, PAA, Asociación Aerocafé, Corpocaldas, comunidad, y la misma Interventoría.

8.1 GESTIÓN TÉCNICA

Se identificaron riesgos en los vencimientos de las fechas pactadas en los diferentes contratos de obligaciones futuras entre los propietarios de los ZODMES y la Asociación Aerocafé, los cuales deben ser renovados o firmados los contratos de recibo de materiales de excavación en los ZODMES entre los propietarios y el Contratista (Consorcio CCSK).

Se recomienda también, la revisión de posibles alternativas de vías industriales hacia los ZODMES más lejanos, pues el transitar las vías actuales, las cuales cruzan zonas semiurbanas, podrían generar afectaciones sociales, que podrían impactar negativamente el Proyecto.

8.2 GESTIÓN SOCIAL

Se evidenció el inicio de la estructuración del componente social del Proyecto Aerocafé, mediante la vinculación de la profesional social del Contratista, la revisión preliminar de los instrumentos de gestión socioeconómica y la identificación inicial de actores estratégicos del territorio. Asimismo, los espacios de articulación institucional adelantados permitieron identificar la importancia de fortalecer el relacionamiento comunitario, la comunicación permanente con los grupos de interés y la atención oportuna de los requerimientos ciudadanos, considerando las expectativas e incertidumbres existentes en algunos sectores de la comunidad frente al desarrollo del proyecto.

En este sentido, la Interventoría recomienda fortalecer los mecanismos de gestión documental y trazabilidad de las actividades sociales ejecutadas por el Contratista, así como avanzar en la implementación de estrategias de comunicación y participación comunitaria que garanticen información clara, oportuna y verificable sobre el proyecto. De igual manera, se considera prioritario mantener el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones sociales establecidas en el contrato y en la Licencia Ambiental, promoviendo acciones preventivas que contribuyan al fortalecimiento de la confianza institucional y a la adecuada gestión de los riesgos sociales asociados a la ejecución de la Etapa I del Proyecto Aerocafé.

8.3 GESTIÓN SST

Se recomienda al Contratista establecer mecanismos internos de control documental que garanticen la remisión completa, organizada y dentro de los plazos establecidos de toda la

información relacionada con el SG-SST, permitiendo a la Interventoría realizar las verificaciones y seguimientos de manera oportuna y evitando retrasos en la evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas.

Considerando que el proyecto aún no ha iniciado la etapa de construcción, se recomienda además fortalecer la planificación y preparación de las actividades del SG-SST, asegurando la vinculación inmediata del Profesional SST que se encargue del Sistema, y que, al momento de iniciar las actividades operativas, se encuentre implementado un Plan de Trabajo anual eficaz, recursos asignados, cronograma de ejecución, programas de así como los demás mecanismos necesarios para garantizar una gestión preventiva, el cumplimiento de la normativa vigente y una adecuada atención a los riesgos propios del proyecto.

8.4 GESTIÓN AMBIENTAL

Desde el componente ambiental, para el periodo de reporte se concluye que se tiene que el proyecto opera bajo un marco jurídico y normativo sólido respaldado por la Resolución No. 0318 del 16 de mayo de 2003, expedida por Corpocaldas, la cual ha mantenido su vigencia mediante modificaciones sucesivas adaptadas a las metodologías actuales de evaluación de impacto. En el periodo reportado, el Consorcio Aerointegral JPS 4 y el Consorcio Aeropuerto del Café SK han mantenido una estricta supervisión documental sobre las obligaciones derivadas de los planes de manejo ambiental, fichas de seguimiento y permisos vigentes. Actualmente, Corpocaldas adelanta la revisión jurídica del último informe de control, por lo que se espera la pronta emisión del respectivo concepto técnico o acto administrativo oficial. Ante este escenario, la autoridad ambiental planteó la viabilidad de estructurar un Plan de Compensación y Restauración por Pérdida de Biodiversidad unificado para todo el proyecto, lo que optimizará y centralizará las medidas de mitigación requeridas. Sin embargo, para consolidar esta propuesta es indispensable realizar una actualización integral del inventario forestal existente, debido a que los datos actuales de coberturas vegetales, especies y volúmenes maderables deben ajustarse con precisión a la realidad física del terreno en Palestina, Caldas.

En este sentido, se recomienda que, una vez CORPOCALDAS notifique de manera oficial el nuevo concepto técnico o acto administrativo, se deberá convocar de inmediato a una mesa de trabajo conjunta entre la interventoría y el contratista para analizar los requerimientos emitidos. Paralelamente, se deben planificar y ejecutar las labores de campo para el levantamiento del nuevo inventario forestal, asegurando que este insumo cumpla fielmente con los lineamientos metodológicos de la autoridad ambiental. Con estos resultados técnicos consolidados, se procederá a estructurar y radicar el Plan de Compensación y Restauración para su correspondiente aprobación. Finalmente, la interventoría mantendrá un control y monitoreo permanente sobre la implementación de cada una de las acciones correctivas y de manejo acordadas, garantizando el cumplimiento integral de las directrices fijadas para el desarrollo de la obra.

8.5 GESTIÓN DE CALIDAD

Desde el área de gestión de calidad, podemos concluir que la elaboración e implementación del sistema de gestión de calidad del contratista se encuentra en fase de preparación y elaboración a igual que el de interventoría; se espera en el transcurso del próximo periodo

mensual se entreguen las evidencias correspondientes, de acuerdo con los requisitos contractuales.

8.6 COMPONENTE JURÍDICO

Desde el componente jurídico se concluye que:

- Se adelantó la revisión jurídica integral de los instrumentos contractuales requeridos para el inicio de los contratos de obra e interventoría del Proyecto Aeropuerto del Café.
- Se verificó el adecuado cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para la suscripción de actas de inicio y aprobación de garantías.
- Se emitieron conceptos especializados respecto de obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad social aplicables al Consorcio Interventor.
- Se realizó el análisis jurídico de las obligaciones relacionadas con la gestión de los predios ZODMES, concluyendo que la negociación, formalización y mantenimiento de los acuerdos con propietarios constituyen una obligación exclusiva del contratista y una condición indispensable para la utilización de dichas zonas.
- Las actuaciones desarrolladas permitieron fortalecer la seguridad jurídica del proceso contractual y apoyar la adecuada puesta en marcha de la ejecución del proyecto.
- Se incluye en el anexo 9_08 las matrices de obligaciones de obra e interventoría.

8.7 GESTIÓN COSTOS

La gestión del área de costos y programación se orientó al estudio y apropiación del marco económico de los contratos, a la estructuración de los instrumentos de control y al seguimiento de las obligaciones financieras exigibles en esta fase. Se concluye lo siguiente:

1. Ejecución financiera del contrato de obra
Al corte del período, el Contrato de Obra no registra ejecución presupuestal ni avance financiero acumulado; no se han presentado actas de cobro ni Certificados de Pago por cumplimiento de hitos, y no se ha desembolsado el anticipo, por cuanto su entrega procede únicamente a partir de la Fase de Construcción y aún no se cumplen las condiciones contractuales para ello. La Interventoría estudió y dejó documentado el esquema de pago del contrato (precio global fijo con pago modular por los 21 hitos, retención periódica del 5% y Certificado de Pago como requisito habilitante del desembolso), de conformidad con el Capítulo 13 del Contrato de Obra.

2. Anticipo del contrato de obra
El anticipo (hasta el 20% de la Retribución antes de IVA, en dos desembolsos) no resulta exigible en el período. Se concluye que, cuando proceda, la aprobación del plan de inversión del anticipo y el aval de sus desembolsos constituyen obligaciones de verificación a cargo de la Interventoría (Cláusula 4.5.24 del Contrato de Interventoría y Cláusula 13.10 del Contrato de Obra), para lo cual el área de costos mantiene dispuesto el control correspondiente.

3. Remuneración de la Interventoría
Para el primer período parcial de ejecución se encuentra en elaboración el Acta de Cálculo de la Remuneración No. 1, por un valor de referencia de COP 75.003.144 (equivalente al 0,36% del valor del Contrato de Interventoría), sujeto a verificación y aprobación del Supervisor. La remuneración se liquida bajo la modalidad de precio unitario por dedicación y costos autorizados, con pago del 80% en el mes y 20% diferido hasta el cierre del hito de

obra correspondiente, y retención del 5%; el contrato no contempla anticipo. Las dedicaciones del equipo se reportaron por perfil y se encuentran en proceso de conciliación con el Acta de Cálculo de la Remuneración.

4. Programación y control de plazo
El seguimiento se concentró en las actividades e hitos propios de la etapa de preconstrucción. Se concluye que el cronograma 4D definitivo del Contratista de Obra constituye el insumo crítico para el control de plazo y de la ruta crítica del proyecto, por lo que su revisión y aprobación oportuna serán determinantes para el seguimiento en las etapas siguientes.

5. Alertas de costo y plazo
Se mantiene activo el riesgo asociado a la disponibilidad jurídica y física de los predios destinados a ZODMES (RIES-036), por su potencial afectación al cronograma y, por esa vía, a los costos del proyecto. Asimismo, se resalta que la completitud documental y la trazabilidad en el CDE condicionan la procedencia de las solicitudes de pago (Cláusula 6.3.2), por lo que su aseguramiento es una prioridad transversal para el control financiero.

6. Acciones para el siguiente período
Se recomienda: (i) culminar y suscribir el Acta de Cálculo de la Remuneración No. 1 y conciliar las dedicaciones ejecutadas frente a las previstas en el Anexo Técnico; (ii) mantener el seguimiento al cronograma y a la ruta crítica de la preconstrucción; (iii) dejar preparado el control del anticipo del contrato de obra para el momento en que resulte exigible; y (iv) consolidar en el CDE la trazabilidad financiera del período como línea base para los informes posteriores.

8.8 GESTIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

El resumen general de la estructura de entrega de la información incluida en el Acta de entrega del estado de los Estudios y Diseños, la cual contiene la información correspondiente a las obras objeto de ejecución de la Etapa I del Aeropuerto del Café, conforme al alcance físico previsto en el Contrato de Obra es la siguiente:

Tabla 33 - Resumen estudios y diseños

No.	COMPONENTE DE DISEÑO	APROBACIÓN	FECHA	INFORME	CODIFICACIÓN
0	MODELOS BIM ETAPA DE PLANIFICACION	-	1/06/2021	Aplicación de Metodología BIM Aeropuerto del Café. Informe complementario al Modelo	20C004-AEK-ACF-XX-RP-C-0001
1	TOPOGRAFÍA	Comunicación 21CD013-ATC-	7/12/2021	Levantamientos topográficos predio La Bretaña. Revisión 0. Noviembre 2021	21CD001-SDC-LA521-ZB-T-ME-001
		LA-XX-CO-Z-0101_r00		Levantamientos topográficos predio Villa Praga. Revisión 0. Noviembre 2021	21CD001-SDC-LA521-ZV-T-ME-001
				Levantamiento topográfico RESA norte. Revisión 0. Noviembre 2021	21CD001-SDC-LA522-RN-T-ME-001
				Levantamientos topográficos zona cementerio y parqueadero terminal. Rev 0. Nov 2021	21CD001-SDC-LA522-LT-T-ME-001

No.	COMPONENTE DE DISEÑO	APROBACIÓN	FECHA	INFORME	CODIFICACIÓN
				Levantamientos topográficos Terraplén 8. Revisión 0. Noviembre 2021	21CD001-SDC-LA522-CO-T-ME-002
				Levantamientos topográficos Terraplén 4. Revisión 0. Noviembre 2021	21CD001-SDC-LA522-CO-T-ME-001
				Topografía cauces lado aire – costado oriental. Revisión 0. Noviembre 2021	21CD001-SDC-LA523-CO-T-ME-001
				Topografía cauces lado aire – costado occidental. Revisión 0. Noviembre 2021	21CD001-SDC-LA523-COC-T-ME-001-R0
2	RESA NORTE	Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0115_r00	30/03/2022	Diseño explanación para RESA Norte. Rev.0. Marzo 2022	21CD001-SDC-LA531-RN-G-ME-001
3	RESA SUR	Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0118_r00	30/03/2022	Diseño explanación para RESA SUR. Revisión R0. Marzo 2022	21CD001-SDC-LA532-RS-G-ME-001
4	PAVIMENTO	Comunicación 21CD045-ATC-LA-PAV-VAL-C-00104_r(00)	19/01/2022	Diseño de Pavimentos (y drenaje asociado). Versión 04	LCVT-PAV-Informe final
5	SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	Comunicación 21CD045-ATC-LA-BAL-VAL-C-00103_r(00)	30/12/2021	Diseño de Señalización y Balizamiento. Versión 03	21CD045-ATC-LA-BAL-VAL-C-00103_r(00)
6	NIVELACIÓN	Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0106_r00	20/01/2022	Nivelación de pista. Revisión 0. Enero 2022	21CD001-SDC-LA566-LA-N-ME-001
7	ZODMES	Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0104_r01	15/03/2022	Diseño ZODMES Bretaña 7, Norte, Norte 1 y Norte 2. Revisión R2. Marzo 2022	21CD001-SDC-LA562-ZB-G-ME-002
		Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0117_r00	30/03/2022	Diseño ZODME Villa Praga. Revisión R2. Marzo 2022	21CD001-SDC-LA562-ZV-G-ME-001
		Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0103_r02	15/03/2022	Diseño ZODME San José. Revisión R2. Febrero 2022	21CD001-SDC-LA562-ZS-G-ME-004
		Of. 202206 Aceptación del diseño del Terraplén en el cauce Sur	11/03/2022	DISEÑO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA PARA EL ZODME CAUCE SUR	I-22-04 ESTIMACION DEL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DEL LLENO Y DISEÑO DEL ZODME_TERRAPLEN SUR_AEROCAFE
		Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0116_r00	30/03/2022	Diseño ZODMES Bretañas 7.1 y 6A. Revisión R1. Marzo 2022	21CD001-SDC-LA562-ZB-G-ME-003

No.	COMPONENTE DE DISEÑO	APROBACIÓN	FECHA	INFORME	CODIFICACIÓN
		2023.57 Recibo, revisión y aprobación del informe final del estudio y diseño del zodme La Pitaya.	19/05/2023	DISEÑO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA PARA EL ZODME LA PITAYA	I-23-16 INFORME ESTIMACION DE LA CAPACIDAD DEL LLENO Y DISEÑO DEL ZODME LA PITAYA
		2023.58 Recibo, revisión y aprobación del informe final del estudio y diseño en fase III del zodme El Rodeo.	23/05/2023	DISEÑO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA PARA EL ZODME EL RODEO	I-23-17 INFORME ESTIMACION DE LA CAPACIDAD DEL LLENO Y DISEÑO DEL ZODME EL RODEO
8	RED MEDIA TENSIÓN 33Kv	Comunicación del 09-02-2021	9/02/2021	DISEÑO RED DE MEDIA TENSIÓN 33 Kv	Anexo 1. Memoria técnica Linea 33 kV Aerocafé V2 - 19 final
9	BOX COULVERT	Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0105_r00	18/01/2022	Diseño Box Culvert para línea de transmisión. Revisión 0. Enero 2022	21CD001-SDC-LA561-P-E-ME-001
10	TALUDES	Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0107_r00	20/01/2022	AJUSTES ESTUDIO DE ESTABILIDAD. Revisión 0. Enero 2022	21CD001-SDC-LA541-XX-G-ME-001
11	TALUD CEMENTERIO	Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0113_r00	16/02/2022	DISEÑOS TALUD CEMENTERIO. Revisión R1. Febrero 2022	21CD001-SDC-LA563-LT-G-ME-001
12	ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0110_r00	27/01/2022	Ajuste al diseño estructuras en concreto reforzado. Revisión R0. Enero 2022	21CD001-SDC-LA542-XX-E-ME-001
13	DRENAJES	Comunicación 21CD013-ATC-LA-XX-CO-Z-0114_r01	31/03/2022	Ajuste a Estudios y Diseños de Hidrología, Hidráulica y Socavación. Rev.1. Marzo 2022	21CD001-SDC-LA550-XX-P-ME-001
14	OBRAS COMPLEMENTARIAS URBANISMO	Comunicación 21C004-ATC-LT-XX-UP-A-0002_r00 AP Fase III	21/07/2022	APROBACIÓN proyecto FASE III URBANIZACIÓN y PARQUEADERO	· Diseño de arquitectura · Diseño estructural · Diseño eléctrico · Diseño hidrosanitario · Diseño vial · Diseño de pavimentos · Diseño presupuestal
15	OBRAS COMPLEMENTARIAS SUBESTACION ELECTRICA	Comunicación 21C004-ATC-LT-XX-SUB-A-0002_r00 AP Fase III	19/07/2022	APROBACIÓN proyecto FASE III SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	• Diseño de arquitectura • Diseño estructural • Diseño eléctrico • Diseño hidrosanitario • Diseño de HVAC y bioclimático • Diseño de presupuesto

No.	COMPONENTE DE DISEÑO	APROBACIÓN	FECHA	INFORME	CODIFICACIÓN
16	OBRAS COMPLEMENTARIAS TANQUES	Comunicación 21C004-ATC-LT-XX-EC-A-0002_r00 AP Fase III	25/07/2022	APROBACIÓN proyecto FASE III EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS	• Edificio de caniles • Centro de acopio • Garita sur • PTAR • Tanque de agua potable-CPI • Tanque de aguas lluvias
17	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CRITERIOS DE DISEÑO	-	-	-	-

Fuente: comunicación DTUG-100-D-01-2026.

9 ANEXOS

9.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA CONTRACTUAL

Correspondencia recibida y enviada

9.2 ACTAS Y COMITÉS

Actas y Comités

9.3 REGISTRO SST

Matriz_Personal_Contratista

Soportes_Personal_Directo_Contratista_abril

Conceptos_favorables_vinculacion

Soportes_Personal_Directo_Interventoría_abril

BBDD_PerfilSociodemográfico

9.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA

Registro Fotográfico

9.5 Registro ambiental

Acta de reunión con CORPOCALDAS del 22 de abril de 2026.

9.6 Registro social

Acta de reunión con CORPOCALDAS del 22 de abril de 2026.

Soluciones integrales
para desafíos del
mundo real.

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ **DIRECCIÓN TÉCNICA** **ACTA DE REUNIÓN GENERAL**	**Estado Vigente** **Versión 1.0**

TEMA: REUNIÓN DE INICIO DE OBRA E INTERVENTORÍA **Acta N°** 3

FECHA: 17/04/2026 **HORA:** 8:30 a.m.

TIPO DE REUNIÓN (PRESENCIAL/VIRTUAL): PRESENCIAL / VIRTUAL

LUGAR O PLATAFORMA DE CONEXIÓN: OFICINA UGPAA / Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar la presentación del Contratista de Obra e Interventoria, y la socialización de los aspectos tecnicos, juridicos, financieros, ambientales, sociales y prediales.

Acordar el plan de trabajo conjunto para revisión periodica de avances en lasdiferentes áreas.

RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA UGPAA

PARTICIPANTES

	NOMBRE	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
1	**Jose Alberto Rojas Prieto**	**CONSORCIO AEROINTEGRAL**	**Interventoría**	arabetoing@outlook.com
2	**Cesar Palacios**	**CONSORCIO AEROINTEGRAL**	**Rep. Lega JPS**	cesar.palacios@jpsingenieria.com
3	**Oscar Moreno**	**CONSORCIO AEROINTEGRAL**	**Directo Interventoria**	oamoreno@integral.com.co
4	**Claudia Hernandez**	**CONSORCIO AEROINTEGRAL**	**Abogada Interventoria**	cmhernandez@integral.com
5	**William Andres Orjuela**	**CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK**	**Director de obra**	w_orjuela@kma.com.co
6	**Roberto Castaño**	**CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK**	**Director Estudios y Diseños**	r_castano@kma.com.co
7	**Diana Reyes**	**Patrimonio Autónomo Aerocafé**	**Abogada**	diana.reyes@pa-aerocafe.com.co
8	**Carlos Ocampo**	**Patrimonio Autónomo Aerocafé**	**Director Financiero**	carlos.ocampo@pa-aerocafe.com.co
9	**Yenny Paola Betancourt Rojas**	**Patrimonio Autónomo Aerocafé**	**abogada líder de gestión contractual**	yenny.betancourt@pa-aerocafe.com.co
10	**Daniel Armando Rodríguez Velasco**	**Patrimonio Autónomo Aerocafé**	**Director Técnico**	Daniel.rodriguez@pa-aerocafe.com.co
11	**Andres Ricardo Ramírez Agudelo**	**Patrimonio Autónomo Aerocafé**	**Ingeniero de apoyo**	andres.ramirez@pa-aerocafe.com.co
12	**John Alexander García Giraldo**	**Patrimonio Autónomo Aerocafé**	**Ingeniero de apoyo 1**	john.garcia@pa-aerocafe.com.co
13	**Cristian Camilo Arias Osorio**	**Patrimonio Autónomo Aerocafé**	**Ingeniero de apoyo 2**	cristian.arias@pa-aerocafe.com.co
14	**Daniel Herrera López**	**Patrimonio Autónomo Aerocafé**	**Ingeniero Auxiliar**	daniel.herrera@pa-aerocafe.com.co
15	**Juan Pablo Peláez Valencia**	**Patrimonio Autónomo Aerocafé**	**Ingeniero Ambiental**	juan.pelaez@pa-aerocafe.com.co
16	**Carlos Andres Jaramillo Cano**	**Patrimonio Autónomo Aerocafé**	**Ingeniero Auxiliar**	Carlos.jaramillo@pa-aerocafe.com.co

17	**Luisa Alemán**	**CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK**	**Abogada**	l_aleman@kma.com.co

TEMAS TRATADOS

1. Presentación de participantes

Se convoca reunión por parte de la UGPAA, con el fin de presentar las firmas contratistas de Obra e Interventoría, debido a la suscripción de las actas de incio de ambos contratos. Se cuenta con la participación de personal directivo del CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK (Contratista de obra), CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4 (Interventor), y personal de la UGPAA.

2. Socialización proyecto AEROCAFÉ ETAPA I

Por parte de la UGPAA-DT, se realiza la socialización del proyecto AEROCAFÉ ETAPA I, indicando los antecedentes en la estructuración y puesta en marcha del proyecto, haciendo enfasis, en el alcance actual del proyecto conforme a los establecido principalmete en el CONPES 4140 y el Plan Aeroportuario.

3. Consideraciones generales:

Por parte de la UGPAA-DT, se expone el estado actual y los avances generados desde los componentes tecnicos, juridicos, financieros, ambientales, sociales y prediales.

Se resaltan los oficios DTUG-100-D-01-2026 y DTUG-100-D-02-2026., de fecha 09 de abril y 13 de abril de 2026, respectivamente, en los cuales, se presentan las consideraciones de mayor relevancia para el adecuado inicio y desarrollo de los Contratos, indicando entre otras las obligaciones contractuales que requieren ser atendidas en el marco de la etapa de preconstrucción, atendiendo los tiempos previstos en el Contrato:

- Cumplir con las obligaciones relacionadas con las Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrantes (ZODMES).

- Ajuste y complemento del componente BIM del proyecto.

- Entregas de hojas de vida del personal de obra e Interventoria para su respectiva aprobación.

- Elaboración y seguimiento de los siguientes planes.

• Plan de Calidad y sistema de aseguramiento de calidad. (Cláusula 4.10)
• Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) (Cláusula 4.27).
• Plan de Manejo Ambiental (Cláusula 4.22).
• Plan de Ejecución BIM (BEP), conforme a los requerimientos del Anexo Técnico BIM.
• Programación detallada de obra, en concordancia con la Cláusula 7.8 – Ritmo de avances.
• Metodologías constructivas y procedimientos de ejecución por actividad.
• Plan de manejo de trafico PMT.
• Plan de gestión social.
• Plan de manejo arqueologico.

- Valla informativa del proyecto:
El contratista deberá realizar, por su cuenta y costo, el suministro, instalación y mantenimiento de las vallas informativas del proyecto, conforme a la normatividad vigente y a lo establecido en los documentos contractuales, lo anterior, de conformidad con el arte, especificaciones, leyendas y unbicación definidas por la Interventoría, en los términos definidos en el Anexo Técnico.

Se revisan las condiciones contractuales referente a las areas destinadas para la instalacion de campamentos, talleres, areas de mantenimiento, y areas de producción según Licencia Ambiental.

4. Presentación del proyecto

Se realiza la presentación del proyecto, exponiendo el alcance general de los hitos y la correspondencia entre ellos. Se indica de manera general las obras que componen la ejecucion de cada hito.

5. Revisión dedicaciones Interventoría

Se hace la revisión del personal requerido para la Interventoria durante los primeros tres meses de Preconstrucción (UGPAA-Interventoría), conciliando la siguiente plantilla de personal:

Personal	Cantidad total	DEDICACIÓN 3 MESES
1. Profesionales y especialistas		
Director de Interventoría	1	100%
Ingeniero Residente #1	1	100%
Especialista en Estructuras	1	100%
Especialista en Geotecnia	1	100%
Especialista en Geología	1	50%
Especialista en Hidráulica	1	100%
Especialista Ambiental	1	100%
Director/Coordinador BIM	1	100%
Profesional SST	1	100%
Profesional en Arqueología	1	100%
Profesional Social	1	100%
Profesional aseguramiento de la calidad	1	100%
Especialista en Derecho	1	100%
Personal administrativo		
Secretaria	1	100%
Coordinador de costos y programación	1	100%
Contador	1	100%

ANEXOS

1. Comunicaciones DTUG-100-D-01-2026 y DTUG-100-D-02-2026 de fecha 09 de abril y 13 de abril de 2026. (Obligaciones contractuales de obra e Interventoría).

2. Presentación ejecutiva UGPPA - Descripción de hitos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Presentación hoja de vida personal mínimo requerido.	Contratista	Del 20 al 24 de abril de 2026
Presentación hoja de vida personal mínimo requerido.	Interventoría	Del 20 al 24 de abril de 2026
Comité de seguimiento	Contratista, Interventoría, UGPPA	30 de abril de 2026

FIRMA:

William Andrés Orjuela
CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK
DIRECTOR DE OBRA

FIRMA:

Oscar Adrian Moreno Pulgarin
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO AEROINTEGRAL *JPS4*

FIRMA:

Daniel Rodríguez Velasco
DIRECTOR TÉCNICO UGPAA

	UNIDAD DE GESTIÓN PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ	CÓDIGO: PA-UG-DT-02
	DIRECCIÓN TÉCNICA	VERSIÓN: 01
	ACTA DE REUNIÓN GENERAL	FECHA: Abr 2026

TEMA: REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRA E INTERVENTORÍA **Acta N°** 6

FECHA: 30/04/2026 **HORA:** 8:00 a.m.

TIPO DE REUNIÓN (PRESENCIAL/VIRTUAL): VIRTUAL

LUGAR O PLATAFORMA DE CONEXIÓN: Teams

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Reunión de seguimiento de avances del proyecto, Obra, Interventoría y UGPAA.

RESPONSABLE: DIRECCION TECNICA UGPAA

PARTICIPANTES

	NOMBRE	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO Y/O FIRMA
1	Oscar Moreno	CONSORCIO AEROINTEGRAL	Directo Interventoria	oamoreno@integral.com.co
2	William Andres Orjuela	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Director de obra	w_orjuela@kma.com.co
3	Claudia Hernandez	CONSORCIO AEROINTEGRAL	Abogada	cmhernandez@integral.com
4	Luisa Aleman	CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK	Abogada	l_aleman@kma.com.co
17	Daniel Armando Rodríguez Velasco	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Director Técnico	Daniel.rodriguez@pa-aerocafe.com.co
6	Carlos Ocampo	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Director Financiero	carlos.ocampo@pa-aerocafe.com.co
7	Juan David Marin	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Abogado	juan.marin@pa-aerocafe.com.co
8	Adalberto Velasquez	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Directos Juridico	Adalberto.velasquez@pa-aerocafe.com.co
9	Yenny Paola Betancourt Rojas	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Abogada	yenny.betancourt@pa-aerocafe.com.co
10	Marcela Marin	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Financiera	lina.marin@pa-aerocafe.com.co
11	Andres Ricardo Ramírez Agudelo	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Ingeniero de apoyo	andres.ramirez@pa-aerocafe.com.co
12	John Alexander García Giraldo	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Ingeniero de apoyo 1	john.garcia@pa-aerocafe.com.co
13	Cristian Camilo Arias Osorio	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Ingeniero de apoyo 2	cristian.arias@pa-aerocafe.com.co
14	Daniel Herrera López	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Ingeniero Auxiliar	daniel.herrera@pa-aerocafe.com.co
15	Juan Pablo Peláez Valencia	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Ingeniero Ambiental	juan.pelaez@pa-aerocafe.com.co
16	Carlos Andres Jaramillo Cano	Patrimonio Autónomo Aerocafé	Ingeniero Auxiliar	Carlos.jaramillo@pa-aerocafe.com.co

TEMAS TRATADOS

Como tema principal del comité, se realiza el seguimiento a la comunicación CCSK-063-2026, del 28 de abril de 2026, enviada por el Contratista de obra. Al respecto, se revisa cada unos de los numerales relacionados:

1. El Contratista resalta la clausula 8.1. del contrato de obra, referente a las obligaciones establecidas durante la fase de precosntruccion, las cuales estan siendo atendidas y desarrolladas para posterior presentacion y revisión de la Interventoría. Se relaciona el personal presentado y aprobado por parte del Contratista de obra.

2. Con respecto a los planes e instrumentos contractuales, el Contratista manifiesta que una vez se consolide la revisión y actualización de los estudios y diseños, se procedera con la entrega de los planes y metodologias requeridas según obligaciones contractuales.

3. Gestión de áreas, accesos y condiciones iniciales del sitio: la DT-UGPAA, informa que se realizó el primer recorrdio con la Asociación AEROCAFE, con participacion de Contratista de obra, Interventoría y Unidad de Gestión, con el fin de identificar en campo las areas pertenecientes al proyecto, para su posterior entrega fisica. Se espera realizar un proximo recorrido con el fin de legalizar dicho tema. Se enviará el acta del recorrido realizado el 28 de abril de 2026.

4. Instalación y alistamiento de obra. Se relaciona con el numeral anterior, una vez se legalice la entrega de las areas de proyecto el Contratista procederá a la delimitación y adecuación de zonas de operación.

5. El Contratista remite los documentos del equipo minimo requerido, según obligaciones contratuales, para revisión y aprobación de Interventoría.

6. Gestión de ZODMES. Se revisa la situación actual de avance frente a dicha obligacion. Se programa reunión para el día 04 de mayo de 2026, en las oficina de la ASOCIACIÓN, con el fin de revisar de manera prioritaria la situación frente a los ZODMES Pitaya y Villapraga.

7. Implementación de gestión de riesgo. El Contratista manifiesta que dicho plan se estruturará durante al etapa de preconstrucción.

8. Implementación del sistema de información y trazabilidad (CDE). El Contratista manifiesta que avanza con la estructuración del CDE. Se resalta la importancia y prioridad de avanzar en este tema, debido a que es la base de información de todo el proyecto y se asocia a todas las areas y componentes del mismo.

9. Vallas informativas. El Contratista presentó a la Interventoría el arte de la valla, sin embargo, según manifiesta la Interventoría, se le dará respuesta con las observaciones referentes al diseño, toda vez que se debe dar cumplimiento a la resolución 20243040043715 del MinTransporte, en cuanto a diseño, dimensiones y contenido. Posteriormente, se deberá radicar el arte para aprobación del grupo estrategico de comunicaciones del Ministerio de Transporte.

10. Plan de Gestión Social. El Contratista manifiesta que dicho plan se estruturará durante al etapa de preconstrucción.

11. Obligación de revisión y validación (Obras existentes). En concordancia con los numerales 3 y 4, se realizará la entrega fisica de las obras existente que hacen parte del proyecto. Se programa recorrdio en conjunto Obra, Interventoría y UGPAA para el 07 de mayo de 2026.

12. Plan de formación comunitaria (S/TDR). Se plantea por parte de la UGPAA, realizar la socialización del convenio SENA que adelanta la Unidad de Gestión, para posterior acercamiento por parte de las profesionales sociales de obra e Interventoría.

Temas varios:

* La Interventoría manifiesta que desde el día 04 de mayo de 2026, se contará con la presencia del personal requerido en campo, con el fin de iniciar el seguimiento conjunto con los pares respectivos de obra y el acopmañamiento del personal de la Unidad de Gestión.

* Se resalta la importancia de iniciar la socialización en cuanto al compenente BIM, y a los avances en las areas de estudios y diseños.

* La UGPAA realiza la presentación del detalle de las obras de los hitos, desagragando las actividades y alcances según diseños y anexos tecnicos del proyecto.

ANEXOS

1. Comunicación CCSK-063-2026, del 28 de abril de 2026.

2. Presentación UGPPA - Detalle de hitos.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Respuesta del diseño de la Valla del proyecto.	Interventoría	30-abr
Reunión en oficinas de la Asociación - Manizales, para revisión ZODMES Villapraga y Pitaya.	Contratista, Interventoría, UGPAA	4-may
Recorrido conjunto Contratista, Interventoría, UGPAA, revisión y entrega de obras existentes.	Contratista, Interventoría, UGPAA	7-may
Mesa de trabajo área social (Plan de formación comunitaria)	Contratista, Interventoría, UGPAA	POR DEFINIR
Comité de seguimiento	Contratista, Interventoría, UGPAA	15 de mayo de 2026

FIRMA:

William Andrés Orjuela
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFE SK

FIRMA:

Oscar Adrián Moreno
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO AEROINTEGRAL JPS4

FIRMA:

Daniel Rodriguez Velasco
DIRECTOR TECNICO UGPPA

CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-DM-CCSK- 010 Versión:002 Fecha: 29/06/2015 Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN

OFICINA: ☐ PROYECTO: ☒ Cual: Aeropuerto del Café

HORA DE REUNIÓN 10:00 am Fecha: 22-04-2026

Objeto: Reunión con Corporaciones para revisión de compromisos ambientales y sociales de las licencias

ASISTENTE	CARGO	FIRMA
Elmer Hernández	Profesional Especializado	
Juan Pablo Pelaez	Ambiental Patrimonio	
William Oryuela	Director Proyecto	
Natalia García	Profesional Social	
Alexandra Giraldo	SST-MA - INTERVENTORIA	
Angie Guerra	Social - Interventoría	
Oscar Moreno	Director Inter V.	
Lilibeth Quintero		
Juan Camilo Uribe	Ing Supervisor AAC	
Pablo Cesar Mejia	Ins Ambiental	
Luis ALFONSO Botero	Profesional Especializado	
Yuroni Marcela Aguirre	Profe. Especializado	Yuroni A.G.
Lilibeth Quintero Dallos	Coord. Ambiental KMA	
Juan Camilo Uribe Tamayo	Ing. Supervisor AAC	
Pablo Cesar Mejia Valenzuela	Ing. Ambiental	

TEMAS TRATADOS

Inicia la reunión con la presentación de los asistentes

La coordinadora ambiental del contratista indica que es importante conocer la información ambiental existente, en un

CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-DIM-CCSK- 010 Versión:002 Fecha: 29/05/2015 Página 2 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN			
OFICINA: ☐	PROYECTO: ☒	Cual: Aeropuerto del Café	
HORA DE REUNIÓN 10:00 am		Fecha: 22-04-2026	
Objeto: Reunión con cuerpo calidad para revisión de compromisos ambientales y sociales de las licencias.			

ASISTENTE	CARGO	FIRMA
JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO	ING UG-PA-AEROCAFE	

TEMAS TRATADOS

Powered by CamScanner

La coordinadora ambiental del contratista constructor indaga si hay algún tema social o requerimiento activo sin atención Corpocaldas indica, informa que muchas de las inquietudes están relacionadas con la etapa 1..

Se debe informar a Corpocaldas si se van a acoger con la resolución 256 o la 305 para los compensaciones. Si no se manifiesta la Corpocaldas, se entenderá que se aplicará la resolución 256.. Se requiere por parte de Corpocaldas la presentación del plan de compensación unificado de manera imperativa.

Corpocaldas indica que existen 27 drenajes y la interventoría plantea actividades de protección a las fajas establecidas, pero solo se han podido ejecutar y plantar actividades para 5 drenajes, por lo que se solicita acercamiento social con los propietarios

Por otro lado, se solicita presentar la actualización de los inventarios forestales.

Corpocaldas solicita que se realice manejo social basado en información constante a la comunidad y permanente para recuperar credibilidad y confianza

especies que deben cruzarse con las de la conquista de ovo, ejemplo las compensaciones

La Asociación indica que si se presenta un tema específico, este será resuelto en su momento.

Corpoambiental indica que hay 30 solicitudes con planes de compensación que están en vía de licencia y están pendientes de presentar el plan de compensación y plan de restauración. Se habla de la posibilidad de presentar un solo plan de compensación y de restauración para las 4 resoluciones faltantes.

En estas resoluciones, la Coordinadora ambiental indaga si hay algún proceso sancionatorio activo. Corpoambiental indica que no hay procesos sancionatorios activos, pero se está en un proceso de indagación preliminar pero para el contrato de la vía

Corpoambiental manifiesta que aproximadamente en 15 días, saldrá el informe técnico de requerimientos y se propone realizar una mesa técnica para abordar dichos requerimientos.

La Asociación manifiesta que dichos requerimientos en su momento le corresponderá al contratista construir.

inicio en la revisión ICA, existe en la web información diferente.
Se aclara por parte de Corporadas que el expediente es solo uno, que incluyen las zodmes y la vía de acceso a la terminal. Como a la fecha no existe obra del aeropuerto como tal, los últimos reportes se han enfocado en la vía por lo cual esta información presentada en los últimos ICA solo sea enfocado en la vía.
La Interventora pregunta que si bien hay una sola licencia ambiental, hay varios contratistas reportando información. el contratista de la vía y el contratista del lado aire.
Corporadas manifiesta que se debe reportar la información en un solo expediente y la asociación al estar a cargo de la licencia ambiental, sera el encargado de recopilar la información y presentarla a Corporadas.
La Asociación informa que, el contrato de la parte aire no tendrá que ver con el contrato de la vía, y será la Asociación quien compile la información.
El Director de obra del consorcio aclara indica que es necesario delimitar las obligaciones

para el componente Social, la Asociación manifiesta la importancia del comité de empleo, este debe ser el primer escenario en donde se debe acudir para la generación de empleo. Se debe tener en cuenta primero el comité de empleo como filtro principal para la empleabilidad

Se indica que el plan de manejo ambiental es uno solo y la última actualización fue en el año 2017.

Se recomienda por parte de Corporaldes la revisión del informe de seguimiento de 2023, que recopila todas las obligaciones del plan de manejo

La Interventoría indaga que el manejo de atención a la comunidad ha sido manejado por la Asociación y cuenta con punto de atención, la Asociación manifiesta que sí, que por obligación de la licencia ellos continuarán con un punto de atención a la comunidad y en el momento que se presenten actuaciones se remitirán al Contratista

La Interventoría plantea la posibilidad de realizar comités periódicos. Se acuerda dar inicio el 7 de mayo 2026.

CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-DM-CCSK- 010 Versión:002 Fecha: 29/06/2015 Página 7 de 7

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Comité con la Asociación Contratista e Interventoría		7-05-2026 10:00 am oficinas Asociación

OBSERVACIONES:

Fecha Próxima Reunión: 07 04 2026

Powered by CamScanner

CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-DM-CCSK- 010 Versión:002 Fecha: 29/06/2015 Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN

OFICINA: ☐ PROYECTO: ☒ Cual: Aeropuerto del Café

HORA DE REUNIÓN 10:00 am Fecha: 22-04-2026

Objeto: Reunión con Corporaciones para revisión de compromisos ambientales y sociales de las licencias

ASISTENTE	CARGO	FIRMA
Elmer Hernández	Profesional Especializado	
Juan Pablo Pelaez	Ambiental Patrimonio	
William Oryuela	Director Proyecto	
Natalia García	Profesional Social	
Alexandra Giraldo	SST-MA - INTERVENTORIA	
Angie Guerra	Social - Interventoría	
Oscar Moreno	Director Inter V.	
Lilibeth Quintero		
Juan Camilo Uribe	Ing Supervisor AAC	
Pablo Cesar Mejia	Ins Ambiental	
Luis ALFONSO Botero	Profesional Especializado	
Yuroni Marcela Aguirre	Profe. Especializado	Yuroni A.G.
Lilibeth Quintero Dallos	Coord. Ambiental KMA	
Juan Camilo Uribe Tamayo	Ing. Supervisor AAC	
Pablo Cesar Mejia Valenzuela	Ing. Ambiental	

TEMAS TRATADOS

Inicia la reunión con la presentación de los asistentes

La coordinadora ambiental del contratista indica que es importante conocer la información ambiental existente, en un

CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-DIM-CCSK- 010 Versión:002 Fecha: 29/05/2015 Página 2 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN			
OFICINA: ☐	PROYECTO: ☒	Cual: Aeropuerto del Café	
HORA DE REUNIÓN 10:00 am		Fecha: 22-04-2026	
Objeto: Reunión con cuerpo calidad para revisión de compromisos ambientales y sociales de las licencias.			

ASISTENTE	CARGO	FIRMA
JOHN ALEXANDER GARCIA GIRALDO	ING UG-PA-AEROCAFE	

TEMAS TRATADOS

Powered by CamScanner

La coordinadora ambiental del contratista constructor indaga si hay algún tema social o requerimiento activo sin atención Corpocaldas indica, informa que muchas de las inquietudes están relacionadas con la etapa 1..

Se debe informar a Corpocaldas si se van a acoger con la resolución 256 o la 305 para los compensaciones. Si no se manifiesta la Corpocaldas, se entenderá que se aplicará la resolución 256.. Se requiere por parte de Corpocaldas la presentación del plan de compensación unificado de manera imperativa.

Corpocaldas indica que existen 27 drenajes y la interventoría plantea actividades de protección a las fajas establecidas, pero solo se han podido ejecutar y plantar actividades para 5 drenajes, por lo que se solicita acercamiento social con los propietarios

Por otro lado, se solicita presentar la actualización de los inventarios forestales.

Corpocaldas solicita que se realice manejo social basado en información constante a la comunidad y permanente para recuperar credibilidad y confianza

especies que deben cruzarse con las de la conquista de ovo, ejemplo las compensaciones

La Asociación indica que si se presenta un tema específico, este será resuelto en su momento.

Corpoambiental indica que hay 30 solicitudes con planes de compensación que están en vía de licencia y están pendientes de presentar el plan de compensación y plan de restauración. Se habla de la posibilidad de presentar un solo plan de compensación y de restauración para las 4 resoluciones faltantes.

En estas resoluciones, la Coordinadora ambiental indaga si hay algún proceso sancionatorio activo. Corpoambiental indica que no hay procesos sancionatorios activos, pero se está en un proceso de indagación preliminar pero para el contrato de la vía

Corpoambiental manifiesta que aproximadamente en 15 días, saldrá el informe técnico de requerimientos y se propone realizar una mesa técnica para abordar dichos requerimientos.

La Asociación manifiesta que dichos requerimientos en su momento le corresponderá al contratista construir.

inicio en la revisión ICA, existe en la web información diferente.
Se aclara por parte de Corporadas que el expediente es solo uno, que incluyen las zodmes y la vía de acceso a la terminal. Como a la fecha no existe obra del aeropuerto como tal, los últimos reportes se han enfocado en la vía por lo cual esta información presentada en los últimos ICA solo sea enfocado en la vía.
La Interventora pregunta que si bien hay una sola licencia ambiental, hay varios contratistas reportando información. el contratista de la vía y el contratista del lado aire.
Corporadas manifiesta que se debe reportar la información en un solo expediente y la asociación al estar a cargo de la licencia ambiental, sera el encargado de recopilar la información y presentarla a Corporadas.
La Asociación informa que, el contrato de la parte aire no tendrá que ver con el contrato de la vía, y será la Asociación quien compile la información.
El Director de obra del consorcio aclara indica que es necesario delimitar las obligaciones

para el componente Social, la Asociación manifiesta la importancia del comité de empleo, este debe ser el primer escenario en donde se debe acudir para la generación de empleo. Se debe tener en cuenta primero el comité de empleo como filtro principal para la empleabilidad

Se indica que el plan de manejo ambiental es uno solo y la última actualización fue en el año 2017.

Se recomienda por parte de Corporaldes la revisión del informe de seguimiento de 2023, que recopila todas las obligaciones del plan de manejo

La Interventoría indaga que el manejo de atención a la comunidad ha sido manejado por la Asociación y cuenta con punto de atención, la Asociación manifiesta que sí, que por obligación de la licencia ellos continuarán con un punto de atención a la comunidad y en el momento que se presenten actuaciones se remitirán al Contratista

La Interventoría plantea la posibilidad de realizar comités periódicos. Se acuerda dar inicio el 7 de mayo 2026.

CONSORCIO AEROPUERTO DEL CAFÉ SK	ACTA DE REUNIÓN	Código: F-DM-CCSK- 010 Versión:002 Fecha: 29/06/2015 Página 7 de 7

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Comité con la Asociación Contratista e Interventoría		7-05-2026 10:00 am oficinas Asociación

OBSERVACIONES:

Fecha Próxima Reunión: 07 04 2026

Powered by CamScanner



Foto 1 - Recorrido técnico 28 de abril de 2026



Foto 2 - Recorrido técnico 28 de abril de 2026

BASE DE DATOS Y PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Mes	Junio	Año	2026	

El listado de personal deberá mantenerse actualizado según corresponda con ingresos nuevos, retiros de personal y modificación de datos del empleado

Número de cédula	Nombre y Apellido	Cargo	Evaluación Médica Ocupacional EMO	Fecha ingreso Proyecto	Modalidad de contrato	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	Tipo de sangre	Factor RH	Alergias y condiciones médicas	Esquemas de vacunación en los últimos 10 años	EPS	AFP	ARL	Ciudad de Residencia	Dirección de Residencia	Estado civil	Contacto en caso de emergencia (nombre)	Teléfono de contacto emergencia	Competencias certificadas
1.214.720.927	Angie Alejandra Guarnia Cardona	Profesional Social	Ingreso 14/05/2026	13/04/2026	Obra o labor	29/06/1993	O	Positivo	Ninguna	Tetano/Fiebre amarilla/Covid	Sura	Protección	Colmena	Palestina, Caldas	Calle 8 10 23-31 Apto 202	Unión Libre	Eustolia Cardona Rojas	3013199404	
70.567.747	Oscar Adrián Moreno Pulgarín	Director de Interventoría	Periódico 08/07/2024	9/04/2026	Indefinido	05/05/1966	A	Positivo	Ninguna	Covid 3 dosis/ Fiebre Amarilla	Sura	Colpensiones	Colmena	Medellín	Cra 43B N 14 SUR 119	Casado	Mónica Durango	3103783532	
52.816.347	Claudia Marcela Hernández Díaz	Especialista en Derecho	Periódico 29/10/2025	14/04/2026	Indefinido	20/11/1982	O	Positivo	Ninguna	Covid 2 dosis	Compensar	Colpensiones	Colmena	Bogotá	Carrera 58 # 119- 49	Casado	Carlos Gómez	3133460213	
1.053.793.583	Alexandra Giraldo Castro	Profesional Intermedio de Interventoría (Profesional SST)	Ingreso 14/04/2026	22/04/2026	Término Fijo	13/01/1989	A	Positivo	Ninguna	Fiebre Amarilla/ Covid	Sura	Protección	Colmena	Manizales	Cra 18#11-41 Apto. 241 Mirador de Villa Pilar	Unión Libre	Juan Camilo González	350 8835342	Trabajos en altura: niveles coordinador y autorizado /Trabajo en espacios confinados: nivel
18.395.783	Ivan Dario Gil Botero	Profesional de gestion de calidad	Periódico 12/09/2024	13/04/2026	Indefinido	14/07/1974	B	Positivo	Ninguna	Covid	Sura	Colpensiones	Colmena	Armenia	Cra 23 18 N 03	Unión Libre	Diana Milena Gil	3218008915	
43.581.534	Lorena Botero Rodriguez	Coordinador de costos y programació	Periódico 30/10/2024	13/04/2026	Indefinido	10/07/1973	A	Positivo	Penisilina	Covid	Sura	Colpensiones	Colmena	Medellín	Cll 7 58-09	Soltero	Carolina Botero	3161027777	
1.104.404.050	María Angel Vergara Illera	Auxiliar Administrativa	Ingreso 24/01/2025	13/04/2026	Obra o labor	04/09/2003	O	Positivo	Ninguna		Mutual Ser	Protección	Colmena	San Marcos	Cl 15 #29 -13 Barrio Centro	Soltero	Liliana Esther Illera	3135580001	

#	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA DE INGRESO PROYECTO	CELULAR	DIRECCION	FECHA DE NACIMIENTO	RH	ARL	EPS	PENSION	EMPRESA	SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA			
													SEG SOCIAL	EMO	INDUCCIÓN	CONTRATO/ CERT LAB
1	80735994	WILLIAM ANDRÉS ORJUELA BARBOSA	DIRECTOR DE OBRA	1/04/2026								KMA	OK	OK	OK	OK
2	5255430	DIEGO FERNANDO AGUIRRE SANTIUSTY	RESIDENTE DE OBRA #1	6/04/2026					BOLIVAR	NUEVA EPS	PORVENIR	KMA	OK	OK	OK	OK
3	37082895	BRAVO PANTOJA ANA CAROLINA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	24/03/2026	3156002884	CRA 2A No 26-35 BARRIO LA CAROLINA PASTO	13/07/1982	A+	BOLIVAR	SANITAS	COLPENSIONES	CSK	OK	OK	OK	OK
4	30238461	ALZATE GOMEZ BIBIANA	ARQUEOLOGO	6/04/2026	3117649897- 3117415429	FINCA VENECIA/ QUIEBRA DE VELEZ- MANIZALES	18/03/1984	A+	BOLIVAR	SALUD TOTAL	PROTECCION	CSK	OK	OK	OK	OK
5	1097392267	RIOS PALACIOS NORMA CONSTANZA	TOPOGRAFA	9/04/2026	3217279015-3147907981	CALARCA BARRIO PORVENIR MANZANA B CASA 1	6/07/1988	O+	BOLIVAR	NUEVA EPS	PROTECCION	CSK	OK	OK	OK	OK
6	1007802650	MORA MOJOCOA JEFFERSON CAMILO	CADENERO I	10/04/2026	3103450815-3143704108	CALLE 46 No 1-47 BARRIO LOS ANDES - LA DORADA CALDAS	19/01/2000	O+	BOLIVAR	SALUD TOTAL	PORVENIR	CSK	OK	OK	OK	OK
7	79653389	GUERRERO BETANCOURT LUIS MESIAS	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	14/04/2026	3102618582				BOLIVAR			CSK	OK	OK	OK	OK
8	28538381	GARCIA CUARTAS NATALIA	PROFESIONAL EN GESTION SOCIAL	20/04/2026	3218155394-3118079875	CRA 28B No 46-17 B/COLOMBIA MANIZALES CALDAS	17/08/1981	O-	BOLIVAR	SURA	COLPENSIONES	CSK	OK	OK	PDTE	OK
9	1038387189	GONZALEZ CASTRO CRISTIAN CAMILO	CADENERO I	23/04/2026	3225232661-3145306881	KILOMETRO 41 BARRIO NUEVA ESPERANZA, MANIZALES CALDAS	18/04/1999	A+	BOLIVAR	SAVIA SALUD	PORVENIR	CSK	OK	OK	OK	OK
10	1010142787	SANCHEZ RAQUIRA BAIRON FELIPE	CADENERO II	23/04/2026	3138255427	MZ B CASA 10 BARRIO BELLO HORIZONTE ETAPA 1 PALESTINA CALDAS	29/11/1999	A+	BOLIVAR	COOSALUD	PROTECCION	CSK	OK	OK	OK	OK
11	1094942493	HERRERA ALZATE ANDRES FELIPE	TOPOGRAFO	27/04/2026	3508998244	CALLE 45 No 24-063 COJUNTO RESIDENCIAL CATALUÑA AGRUPACION 1-2 BL(	7/06/1994	O+	BOLIVAR	SURA	COLPENSIONES	CSK	OK	OK	OK	OK
12	9847796	AGREDO VALENCIA OSCAR ANDRES	CADENERO II	28/04/2026	3206226162	CASA 1 MZ A BARRIO FUNDADORES - PALESTINA	1/03/1980	A+	BOLIVAR	NUEVA EPS	PORVENIR	CSK	OK	OK	OK	OK

OBLIGACIONES CONTRATISTA

ITEM	DESCRICPION	ETAPA
1	Elaboración del informe de revisión, apropiación y aprobación de diseños	PRECONSTRUCCION
2	Entregar para consideración y aprobación por la interventoría un programa de ejecución detallado, elaborado sobre plataforma digital compatible con metodología BIM por Etapas (conforme al EIR y niveles de desarrollo exigidos (LoD/LoI) y cronograma 4D definitivo de acuerdo con el anexo técnico BIM y la minuta del contrato.	PRECONSTRUCCION
3	Cumplir con las siguientes obligaciones relacionadas con las Zonas de Disposición de Material de Excavación Sobrantes (ZODMES):	PRECONSTRUCCION
4	Contactar a los propietarios de los predios en los que se encuentran los ZODMES dentro de los diez (10) días siguientes a la suscripción del Acta de inicio del Contrato.	PRECONSTRUCCION
5	Iniciar el desarrollo de mesas técnicas con los propietarios de los ZODMES en las fechas acordadas con éstos, lo cual en todo caso deberá ocurrir dentro de los dos (2) meses siguientes a la comunicación con éstos.	PRECONSTRUCCION
6	Ratificar de manera expresa las obligaciones contenidas en materia de valor del contrato, valor por metro cúbico dispuesto y forma de pago de los “contratos de cumplimiento de obligaciones futuras” relacionada con el valor a pagar por concepto de la disposición de material en los ZODMES.	PRECONSTRUCCION
7	Nota: La provisión para el pago como COMPENSACIÓN TERCEROS es el recurso calculado y aprobado, por la pérdida de productividad a cultivos y/o utilización de sitios de depósito externos al proyecto (son costos reembolsables, se pagará sobre lo realmente ejecutado y previamente aprobado por el interventor).	PRECONSTRUCCION
8	Actualizar el inventario de especies forestales que serán objeto de compensación ambiental y presentar el plan de compensación y restauración por pérdida de biodiversidad.	PRECONSTRUCCION
9	Ejecutar las obligaciones asociadas a la compensación forestal, en los términos señalados en el Contrato.	PRECONSTRUCCION
10	Plan de inversión del Anticipo.	PRECONSTRUCCION
11	Diseño, socialización y aprobación del Plan de Manejo de Tráfico-PMT, señalización, desvíos, adecuación de vías internas, externas y vías a ZODMES.	PRECONSTRUCCION
12	Rescate Arqueológico de los sitios previamente identificados en los Planes de Manejo aprobados por el ICANH, incluyendo las respectivas actividades de laboratorio, elaboración de informes y en general lo necesario para cumplir con la normatividad aplicable.	PRECONSTRUCCION
13	Plan de Manejo Ambiental (Aquellas actividades asociadas al plan de compensación forestal, manejo de especies vedadas y operación del vivero forestal).	PRECONSTRUCCION
14	Ajuste y complemento del componente BIM del proyecto, de conformidad al Anexo Técnico BIM que define los requisitos de intercambio de información y que serán de obligatorio cumplimiento para el contratista.	PRECONSTRUCCION
15	Elaboración de los estudios y diseños del sistema de vigilancia perimetral del aeropuerto.	PRECONSTRUCCION
16	Obtener los permisos mineros, ambientales y de los entes territoriales, necesarios para la explotación de los materiales necesarios para la obra, o en su defecto presentar las licencias, permisos o autorizaciones de los proveedores. Asimismo, obtener los permisos de las entidades territoriales necesarios para la disposición de materiales sobrantes de la obra.	PRECONSTRUCCION
17	Entrega hojas de vida del personal de los profesionales.	PRECONSTRUCCION
18	Memoria técnica del plan de trabajo detallado como lo establece el numeral 6 del presente documento.	PRECONSTRUCCION
19	Elaborar y ejecutar un Plan Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo (Plan SST).	PRECONSTRUCCION
20	Presentar un plan de calidad de acuerdo con la minuta del contrato, clausula “Plan de calidad y verificación”.	PRECONSTRUCCION
21	Un inventario inicial de los equipos a utilizar, indicando características técnicas, propiedad, procedencia, fecha de ingreso y operador responsable.	PRECONSTRUCCION
22	Lo demás contemplado en la minuta del contrato y los Términos de Referencia.	PRECONSTRUCCION
23	Elaborar y entregar para aprobacion un cronograma de obra	CONSTRUCCION
24	Las demas obligaciones contemplads en la minuta del contrato y terminos de referencia	CONSTRUCCION

25	Cumplirse de conformidad con el sistema de instrumentación y monitoreo del comportamiento de determinados componentes de obra que presente el contratista para el proyecto y del cual deberá estar avalado por la interventoría y la Unidad de Gestión para su posterior implementación. Una vez terminada y según los resultados de esta etapa se procederá a recibir las obras de los siguientes componentes:	CONTROL Y SEGUIMIENTO
26	Estructuras Contención (Talud del Cementerio, RESAs Sur y Norte, T1, T4)	CONTROL Y SEGUIMIENTO
27	Pista, Plataformas y Calles de Rodaje	CONTROL Y SEGUIMIENTO
28	Obras para la recuperación y control ambiental en cauces y líneas de drenaje	CONTROL Y SEGUIMIENTO
29	Estructuras para el manejo de drenaje superficial en franja de pista y plataformas	CONTROL Y SEGUIMIENTO
30	Obras de adecuación y conformación de los ZODMES	CONTROL Y SEGUIMIENTO
31	Registros y Detección de Fallas	CONTROL Y SEGUIMIENTO
32	Conectividad y articulación de las obras del lado tierra	CONTROL Y SEGUIMIENTO

OBLIGACIONES INTERVENTORIA AEROINTERGRAL JPS 4

ITEM	DESCRICPION	ETAPA
1	La Interventoría realizará el seguimiento y control integral del cumplimiento por parte del Contratista de Obra de las actividades, entregables, hitos y plazos de la Etapa de Preconstrucción, conforme al Anexo Técnico del Contrato de Obra y a su cronograma aprobado.	PRECONSTRUCCION
2	Revisar técnica, normativa y constructivamente los diseños entregados por la UGPAA, así como los ajustes y recomendaciones que proponga el contratista de obra durante la etapa de preconstrucción.	PRECONSTRUCCION
3	Verificar la consistencia entre los diseños, identificando posibles incompatibilidades, inconsistencias o riesgos constructivos que deban ser subsanados por el contratista de obra.	PRECONSTRUCCION
4	Emitir los conceptos técnicos y observaciones pertinentes, así como efectuar el seguimiento del proceso de ajuste y validación de los diseños, mediante requerimientos formales y trazabilidad en el CDE, con interacción técnica documentada con el Contratista de Obra para la atención y cierre de observaciones.	PRECONSTRUCCION
5	Validar formalmente que los diseños cumplan con las condiciones técnicas requeridas, dejando constancia mediante actas o comunicaciones suscritas por el director de Interventoría y su equipo de trabajo, previo a la autorización de inicio de las actividades de construcción. La revisión y aprobación de estos diseños por parte de la Interventoría también se podrá realizar por fases, de forma que, una vez aprobados los diseños de un determinado frente o componente, el Contratista de obra deberá iniciar de manera inmediata la ejecución de las obras correspondientes, sin esperar la aprobación integral del conjunto total de diseños del proyecto. El inicio de la etapa de construcción no estará sujeto a la terminación de la etapa de preconstruccion.	PRECONSTRUCCION
6	La interventoría deberá garantizar la coherencia técnica entre las distintas fases presentadas, así como su integración con el diseño final del proyecto.	PRECONSTRUCCION
7	Verificación de la integridad y Coherencia Documental: La interventoría verificará que los diseños sean completos y suficientemente detallados en el caso de requerir algún ajuste o complemento de los estudios y diseños existentes a cargo del contratista de obra, conteniendo toda la información necesaria para una ejecución de obra sin ambigüedades, incluyendo detalles constructivos, especificaciones técnicas y cantidades de obra. Además, asegurará que todos los estudios técnicos de soporte (geotécnicos, hidráulicos, topográficos, entre otros) que sustentan y validan las soluciones de diseño estén debidamente integrados y sean consistentes con los planos y especificaciones. Una documentación clara y organizada será indispensable para la transparencia y la calidad del proyecto. En este sentido, la interventoría mantendrá un registro exhaustivo y sistemático de todas las comunicaciones, revisiones, observaciones, solicitudes de información y aprobaciones relacionadas con los diseños, incluyendo actas de reunión, informes técnicos, correos electrónicos y cualquier documento relevante. Finalmente, asegurará que la documentación de diseño final aprobada será la base oficial para la fase de construcción, verificando su correcta integración en el sistema de gestión documental del proyecto y garantizando su accesibilidad para futuras referencias o auditorías.	PRECONSTRUCCION
8	Gestión Proactiva de Riesgos Relacionados con el diseño etapa de preconstrucción: La interventoría jugará un papel crucial en la identificación y mitigación temprana de posibles riesgos asociados a la etapa preconstrucción. En este sentido, participará activamente con la actualización de la matriz de riesgos del proyecto, identificando, evaluando y proponiendo planes de mitigación específicos para riesgos geotécnicos, estructurales, hidráulicos, o de cualquier otra índole que podrán surgir de los diseños. Asimismo, asegurará que los diseños aprobados incorporen mecanismos y previsiones que minimicen los riesgos identificados, proponiendo ajustes o reforzando especificaciones para garantizar la seguridad y viabilidad constructiva.	PRECONSTRUCCION
9	Valor Agregado en los Diseños: La interventoría irá más allá de la simple validación, buscando activamente la mejora continua de los diseños. En este sentido, identificará y propondrá al contratista de obra y a la UGPAA oportunidades de optimización de los diseños, evaluando alternativas que podrán generar ahorros significativos, mejorar la eficiencia operativa o aumentar la sostenibilidad ambiental del proyecto, siempre que se mantengan o superen los estándares de calidad y seguridad. Adicionalmente, evaluará la incorporación de nuevas tecnologías o materiales que podrán beneficiar el proyecto a largo plazo, analizando su viabilidad técnica, económica y su alineación con la normativa aplicable, presentando un análisis costo-beneficio detallado. Todas las evaluaciones y proposiciones emitidas en el marco de la interventoría estarán sujetas a validación conjunta con el Contratista de Obra y la Unidad de Gestión del Patrimonio Autónomo Aerocafé (UGPAA).	PRECONSTRUCCION
10	La Interventoría convocará, conducirá y documentará mesas técnicas, espacios de análisis y mecanismos de trazabilidad para identificar, analizar y cerrar oportunamente las divergencias	PRECONSTRUCCION
11	Supervisar y aprobar el cronograma de obra	CONSTRUCCION

12	Supervisar y aprobar las obligaciones del contrato de obra y de los terminos de referencia	CONSTRUCCION
13	Revisar y aprobar el Sistema de Instrumentación y Monitoreo presentado por el Contratista, dejando constancia de aval de la Interventoría y la UGPAA en el CDE.	CONTROL Y SEGUIMIENTO
14	Verificar la instalación, puesta a punto y operación del sistema aprobado; validar línea base y confiabilidad de lecturas; requerir reposición/calibración o ampliaciones cuando se evidencie insuficiencia o falla de medición.	CONTROL Y SEGUIMIENTO
15	Supervisar los informes periódicos y analizar tendencias; cuando aplique, solicitar ensayos complementarios. Mantener matriz de alertas tempranas actualizada.	CONTROL Y SEGUIMIENTO
16	Ordenar, exigir y aprobar medidas preventivas y/o correctivas cuando se superen umbrales o se evidencie comportamiento no conforme; gestionar NCR hasta su cierre.	CONTROL Y SEGUIMIENTO
17	Consolidar y emitir el Informe Final de Control y Seguimiento y el Acta técnica de cierre de la etapa, incluyendo la recomendación de recibo final por componentes definidos en el Anexo Técnico de obra.	CONTROL Y SEGUIMIENTO
18	La Interventoría realizará el recibo final de las obras cuando verifique, de manera concurrente y documentada en el CDE, el cumplimiento de las siguientes condiciones:	CONTROL Y SEGUIMIENTO
19	Conformidad de cada componente monitoreado respecto de los umbrales, tolerancias y criterios de aceptación definidos en el Sistema de Instrumentación y Monitoreo, en las especificaciones técnicas y en los diseños aprobados, incluyendo la validación de tendencias y la ausencia de comportamientos que comprometan seguridad, estabilidad, funcionalidad o vida útil.	CONTROL Y SEGUIMIENTO
20	Cierre verificable en el CDE de todas las No Conformidades (NCR) clasificadas como críticas o mayores, con evidencia de corrección, pruebas/ensayos de confirmación y trazabilidad de la aceptación por parte de la Interventoría. Solo podrán quedar pendientes observaciones menores sin impacto en desempeño ni seguridad, debidamente registradas y con plan de atención.	CONTROL Y SEGUIMIENTO
21	Atención integral y cierre de los condicionantes derivados de la Licencia Ambiental y demás permisos, así como de los planes PMA, PMArq, PMT y obligaciones de SST, con soportes vigentes (actas, certificaciones y comunicaciones oficiales) radicados en el CDE.	CONTROL Y SEGUIMIENTO
22	Disponibilidad y coherencia de la documentación final: protocolos y resultados de ensayos/pruebas, registros y series de lecturas del monitoreo, actas técnicas, informe final de control y seguimiento, as-built y AIM aprobados, manuales/fichas aplicables, y cierre del listado de pendientes relevante.	CONTROL Y SEGUIMIENTO
23	Consolidación del informe final de interventoría, la verificación del cumplimiento del objeto contractual, la validación del modelo digital final “as-built”, la revisión del Asset Information Model (AIM), el análisis integral de entregables digitales, el apoyo técnico en la elaboración del acta de terminación del contrato de obra, y el acompañamiento al proceso de liquidación.	LIQUIDACION
24	Asimismo, se deberá atender oportunamente todos los requerimientos de la UG-PAA durante el proceso de liquidación.	LIQUIDACION